

INFORME
ICIP

MUJERES Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE LA DIÁSPORA Y EL EXILIO EN EUROPA

NORA MIRALLES CRESPO
SUDERGINTZA COOPERATIVA



INFORME
ICIP

MUJERES Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE LA DIÁSPORA Y EL EXILIO EN EUROPA

NORA MIRALLES CRESPO
SUDERGINTZA COOPERATIVA

ICIP

© 2021 Institut Català Internacional per la Pau
Carrer de la Tapineria, 10, 3ª Planta
08002 Barcelona
T. +34 93 554 42 70 | F. +34 93 554 42 80
icip@icip.cat | www.icip.cat

NORA MIRALLES CRESPO
SUDERGINTZA COOPERATIVA

Maquetación

Esteva&Estêvão

Foto de portada:

vasara

ISSN

2013-9446 (edición en línea)

Informe 19/2021 de la colección Informes ICIP.



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
2. MIGRACIONES, DIÁSPORAS Y PARTICIPACIÓN	9
3. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS DIÁSPORAS ACTIVAS	14
4. EL PAPEL DUAL DE LAS DIÁSPORAS EN LOS CONFLICTOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ	21
5. MUJERES DE LAS DIÁSPORAS Y CONFLICTO, MÁS ALLÁ DE ESTEREOTIPOS	26
6. MUJERES DE LAS DIÁSPORAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, MEMORIA, JUSTICIA Y RECONCILIACIÓN	33
7. RETOS Y OBSTÁCULOS A LA ARTICULACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS DIÁSPORAS POR LA PAZ	48
8. ARTICULANDO LA DIÁSPORA: VÍNCULOS FEMINISTAS PARA ROMPER BARRERAS	57
BIBLIOGRAFÍA COMENTADA	60
CASOS DE ESTUDIO	82
Afganistán	83
Argentina	89
Colombia	95
Francia	101
Kurdistán	106
Nicaragua	111
República Democrática del Congo	116
Ruanda	122
Siria	128
Venezuela	133

1

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El interés creciente sobre la influencia de los actores no estatales en el conflicto y la paz ha puesto el foco en las diásporas, dando lugar a dos décadas de producción teórica sobre la potencialidad de las comunidades en el exilio a la hora de avivar la violencia en su país de origen o de contribuir a la prevención; la resolución; la recuperación de la memoria, o la búsqueda de verdad, justicia y reparación. A la vez, fenómenos como la feminización de la migración o las nociones ampliadas sobre identidad, violencias y comunidad han contribuido a visibilizar a las mujeres en la literatura sobre diásporas, así como sus experiencias específicas y sus espacios y formas de participación. Partiendo de la premisa de que la cuestión del género impregna todas las instituciones y prácticas sociales, económicas y culturales, y por consiguiente, también incide en las migraciones forzadas y las comunidades que estas crean en sus países de acogida.

El presente informe tiene el objetivo de recorrer las contribuciones que se han realizado en estos últimos veinte años a la cuestión de las diásporas y la construcción de paz desde la perspectiva de género, a través de documentos teóricos, pero también de las experiencias concretas de mujeres y personas LGTBI+ que huyeron de conflictos, violencia y persecución, organizándose en el país receptor para contribuir a la paz y a la democratización de sus territorios de origen.

En primer lugar, se contextualiza la existencia de las diásporas y el debate entre las definiciones más estrechas, sobre todo, centradas en las comunidades etnonacionales, y aquellas que amplían el universo identitario de las diásporas y los elementos que la constituyen, a través principalmente de sus prácticas. Se analizan las dinámicas y jerarquías de género, entendiéndolo como una construcción social relacional, compleja y dinámica, que opera en el seno de las comunidades de diáspora y de exilio y tiene efectos sobre la participación y el liderazgo de las mujeres, limitadores, en la mayoría de los casos, pero que las diásporas también pueden ser escenarios para la ruptura de los roles tradicionales. Como aportan diferentes autoras, las diásporas se han revelado como espacios de control, pero también de empoderamiento, solidaridad, correponsabilidad y apoyo mutuo, que han facilitado formas organizativas propias desde las mujeres y para ellas.

En tercer lugar, se introduce la relación dual entre las diásporas y los conflictos, en los que estas comunidades pueden actuar –incluso a la vez, por su diversidad interna– como elementos que avivan el conflicto o que tienden puentes y ponen su empeño en el cese de las hostilidades, la construcción de paz o la democratización en regímenes autoritarios.

Una dinámica que, en el caso de las mujeres y de las personas LGTBI+, adopta múltiples formas, condicionadas por la identidad y las experiencias diferenciales que viven en el momento de salir del país, durante la migración y en la llegada al país receptor, agravadas por las violencias derivadas del conflicto y de la represión. Todo ello, desde una perspectiva interseccional, que aúna el análisis de género y la perspectiva feminista con el aprendizaje extraído de la teoría poscolonial, que visibiliza las desigualdades Norte-Sur Global y las dinámicas de racismo estructural tanto en el país de origen como en el de acogida.

El informe aborda, también, los principales retos que enfrentan las mujeres desde la diáspora a la hora de trabajar por la paz, con especial énfasis en la securitización y los efectos de las restricciones en el acceso a la residencia y a la ciudadanía con respecto a los derechos y la participación política.

2

MIGRACIONES, DIÁSPORAS Y PARTICIPACIÓN

2. MIGRACIONES, DIÁSPORAS Y PARTICIPACIÓN

¿QUÉ ES, EXACTAMENTE, UNA DIÁSPORA?

Según el informe sobre migración global de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) publicado en 2020, alrededor de 272 millones de personas viven fuera de su país de origen (McAuliffe y Khadria, 2020), de los cuales 130 millones –un poco menos de la mitad del contingente migrante– son mujeres.¹ Dos tercios forman parte de la fuerza de trabajo que ha migrado por motivos laborales o económicos, mientras que muchas otras personas forman parte de una enorme ola de migración forzada que ha tenido lugar en la última década derivada de conflictos armados como los de Ucrania, Siria y el Yemen, de violencia étnica extrema, como la practicada contra los rohingyas en Myanmar o la polarización, la inestabilidad y la represión política, como en los casos de Nicaragua y Venezuela. Sin embargo, esta división entre migración voluntaria y forzada no es sencilla, ni estanca, ni puede realizarse de un modo estricto si atendemos a las dinámicas mundiales, regionales y locales de globalización, crisis económica, desigualdades, violencia y conflicto.

Poniendo el foco en Europa, en nuestro continente hay 82,3 millones de personas que viven fuera de su país de origen, según el informe *World Economic Situation and Prospects* de 2019, publicado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. Más de la mitad, el 51,4%, son mujeres, lo que para empezar ofrece una clave numérica y cuantitativa de lo significativa que es la presencia de mujeres migrantes en Europa y de las potencialidades para su participación política transnacional desde la articulación en las diásporas localizadas en el continente.

Ello no significa, sin embargo, que su condición de migrantes que mantienen vínculos con sus familias las haga caer automáticamente en lo que constituye una comunidad de diáspora, en especial en su acepción más frecuente. Aunque originalmente se refiere a la dispersión del pueblo judío, hoy el término *diáspora* ha devenido una forma frecuente de llamar a las comunidades dispersas de personas de un origen determinado, aunque autores como Gabriel Scheffer distinguen de forma estricta entre redes informales no organizadas y comunidades organizadas cohesionadas, realidad que caracterizaría con mayor precisión las diásporas etnonacionales (Scheffer, 2006). El proyecto European Union Global Diaspora Facility, financiado por la Comisión Europea, considera diásporas a las “personas migrantes o descendientes de migrantes que activamente apoyan el desarrollo

1. UN Department of Economic and Social Affairs. *World Economic Situation and Prospects 2019* (2019).

de su país de origen” o de herencia cultural, en caso de las posdiásporas o descendientes de migrantes. Esta definición parece beber de la de Rogers Brubaker, que señala tres elementos consustanciales de una diáspora: la dispersión de un grupo de personas en el espacio, normalmente separado por fronteras estatales; la orientación y lealtad a una patria –sea real o imaginada–, y el mantenimiento de vínculos con la sociedad de origen (Brubaker, 2005).

Las interpretaciones posmodernas sobre las diásporas que surgen a partir de los años 90, con la plena irrupción del pensamiento decolonial y la centralidad del debate sobre la formación de las identidades, rebasan estas visiones e incluyen como fundamentales cuestiones como los vínculos globales y transnacionales que dan forma a las experiencias de migración; las prácticas y discursos que demuestran la pertenencia transnacional a una comunidad, y la importancia de las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales que marcan las trayectorias de las diásporas y, por extensión, sus posibilidades para la participación y la acción política. No será lo mismo, como se irá desentrañando, transitar desde el país de origen directamente al país de acogida con un permiso de trabajo, que huir de una situación de violencia y enfrentar por el camino situaciones de vulneraciones de derechos humanos o llegar al país receptor de forma irregular.

Para Avtar Brah, socióloga y una de las pensadoras más relevantes sobre identidad y migraciones, en el “espacio de la diáspora” –como llama a la intersección de diáspora, frontera, asentamiento y desplazamiento– confluyen procesos económicos, políticos, culturales y psicológicos (Brah, 2011). Esta dimensión fluctuante y relacional de las diásporas permite romper con binarismos como autóctono/foráneo o patria/tierra de acogida, puesto que según Brah, el espacio de la diáspora es “habitado” no solo por aquellos que han migrado y sus descendientes, sino también por aquellos que son construidos y representados como “autóctonos”. Estas nociones expansivas que cuestionan los marcos reduccionistas sobre identidad en la diáspora serán claves para analizar con perspectiva de género las diferentes dinámicas de poder y exclusión dentro de las propias diásporas y cómo se manifiestan en términos de voces, espacios de participación y liderazgos.

LAS DIÁSPORAS Y SU ACTIVIDAD COMO ACTORES POLÍTICOS

En las últimas décadas, se ha facilitado la visibilidad de las diásporas como actores transnacionales con capacidad para la acción por los avances en las comunicaciones y la globalización de los flujos financieros, que han cobrado importancia a ojos de los estados

de origen y receptores. Ha ocurrido ya sea por las potenciales contribuciones al desarrollo y a la democratización de los gobiernos o al mantenimiento de regímenes autoritarios, nacionalismos excluyentes, grupos insurgentes o considerados terroristas, a través de remesas económicas, transferencias o campañas (Kinnvall y Petersson, 2010).

Sin embargo, no todas las diásporas tienen las mismas potencialidades para la acción política, cultural, económica o filantrópica, pues son formaciones tremendamente heterogéneas y diversas. Algunas son redes o movimientos sociales transnacionales que carecen de estructura formal, mientras que la mayoría suelen ser formaciones altamente politizadas o movilizadas (Werbner, 2002), caracterizadas por una estructura “caórdica” (de orden dentro del caos) y por un sentido compartido de responsabilidad moral que se traduce en multitud de gestos materiales y simbólicos. Estos lazos que Werbner llama de “corresponsabilidad”, antes que de solidaridad o lealtad –términos de uso mucho más frecuente en este campo–, van más allá de las fronteras fijas y de los deberes de ciudadanía y sus lealtades, y se manifiestan, por ejemplo, en movilizaciones filantrópicas o políticas para defender a los codiásporos de otros lugares contra las injusticias y el abuso de derechos que puedan sufrir.

En este sentido, las diásporas han cambiado los parámetros tradicionales de la ciudadanía multicultural (Busbride y Winarnita, 2015), dejando obsoletas las concepciones tradicionales de la territorialidad de los Estados como aquello que queda estrictamente dentro de sus fronteras interiores, así como el concepto de nación. Este cambio en las dinámicas de inclusión y exclusión modifica el régimen de ciudadanía, abriendo opciones de movilización y pertenencia de aquellos que fueron ciudadanía de segunda –por su estatus legal, género, clase social, sexualidad o etnia– en el país de origen. Y, al contrario, la diáspora puede ser un espacio que acentúe aún más la división y el control férreo sobre los cuerpos de aquellos considerados subalternos.

Dado que las diásporas no suelen ser estructuras homogéneas, ni en términos de género, ni etnia o religión, puede decirse que lo que vincula a los individuos que conforman la diáspora y sus redes son intereses y compromisos culturales, económicos y políticos que cambian y se reconfiguran constantemente (Scheffer, 2006), además de una orientación en el tiempo y el espacio hacia un pasado diferente y hacia otro lugar distinto (Werbner, 2002). Es decir, que las diásporas tienen formas propias de acción común, pero eso no significa necesariamente que todos los espacios de participación de las personas migrantes constituyan una diáspora. Por ejemplo, los individuos movilizados activamente en la diáspora pueden participar de espacios vecinales, comunitarios o políticos que tienen

objetivos diferentes –e incluso a veces contrapuestos– a los de su comunidad de diáspora. En algunos casos, esa dinámica puede contribuir a la diversidad y la heterogeneidad de las comunidades en el exilio.

Lejos de ser meras agrupaciones sociales u orientadas al desarrollo económico y a la ayuda humanitaria, muchos grupos de diáspora están fuertemente organizados y llevan a cabo actividades de presión con respecto a los políticos y legisladores (Kinnvall y Petersson, 2010) para influenciar las políticas del país de origen, los acuerdos del Estado receptor, las políticas regionales –por ejemplo en el caso de los acuerdos de pesca entre la Unión Europea y Marruecos en aguas saharauis– e incluso la política internacional. Esa forma de actuar viene dada por el carácter relativamente autónomo, con una agenda propia, que mantienen las diásporas (Werbner, 2002), que, sin embargo, no significa que sean independientes de la acción estatal.

Por el contrario, los gobiernos, las agencias internacionales y las organizaciones de la sociedad civil y política del país receptor y del país de origen no solo influyen en estos procesos, sino que, como apunta Silvina Merenson para el caso uruguayo, la relevancia y visibilidad política que finalmente alcanza una diáspora es, en parte, “producto de la institucionalidad que se establece a partir del trabajo colaborativo de migrantes, funcionarios estatales, políticos, académicos y miembros de organizaciones internacionales” (Merenson, 2015).

A pesar de la unidad de acción que puedan tener con respecto a objetivos concretos, a esta heterogeneidad en términos de intereses, expectativas y demandas se une que las relaciones intradiáspora son neutrales (Camp y Thomas, 2008) y están mediadas por dinámicas de poder, hegemonía y desigualdad que derivan –entre otros– de factores como el género, la orientación e identidad sexual, la raza, la etnia o la clase social de las personas que se incluyen o excluyen de estos grupos y de su representación.

3

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS DIÁSPORAS ACTIVAS

3. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS DIÁSPORAS ACTIVAS

Hasta años recientes, el papel de las mujeres en las diásporas y en la política transnacional ha sido mayoritariamente invisible y se ha reducido a los espacios considerados propios de la esfera privada. Las mujeres migrantes simplemente se consideraban como parte de la reagrupación familiar de los hombres que migraban en busca de otro horizonte de supervivencia, con una mirada que ignoraba otras realidades, y el género no era siquiera considerado un factor relevante en los estudios sobre migraciones, por lo que las formas de movilización y participación de las mujeres en los espacios de la diáspora quedaban fuera de foco. Sin embargo, en la actualidad, las mujeres migrantes han dejado de ser sujetos pasivos “arrastrados” por las migraciones de sus maridos, para devenir actores con agencia (Mügge, 2011), cuyo lugar en el activismo migrante es hoy mucho más visible.

Uno de los factores que han facilitado estos cambios profundos es que, en la actualidad, más mujeres que nunca migran solas por trabajo, educación o como cabezas de familia.² Así, uno de los fenómenos más relevantes para el análisis de las diásporas y su actividad desde la perspectiva de género es la llamada feminización de la migración, que ha tenido lugar a escala mundial –aunque con diferencias entre territorios– muy especialmente en las últimas tres décadas.

Esta feminización de la migración, que se entiende como el incremento de mujeres en el contingente de fuerza de trabajo migrante, está relacionada principalmente con las transformaciones del sistema económico mundial, la globalización y el transnacionalismo. Su traducción en términos de género es una mayor demanda de trabajo a bajo coste en los países del Norte, en sectores como los cuidados, el trabajo doméstico y sexual, tradicionalmente reservados a las mujeres (Marroni, 2006) y a ciertas identidades de género consideradas fuera de la norma, como es el caso de las mujeres trans. Este tipo de oferta, sumada a otras que han centrado la atención recientemente, como la recogida de la fruta, responde a la realidad de la mundialización de los mercados de trabajo y de sus nuevas relaciones laborales flexibles, precarias y desiguales, como apunta la socióloga María Gloria Marroni (2006). Este escenario de mayor demanda de cuidados por el envejecimiento de la población del Norte, la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y la progresiva desaparición del estado del bienestar, a su vez, prioriza la movilización de mujeres de los

2. UN DESA (2019). Véase pie de página 1.

Sures, en lo que se ha venido a llamar “cadenas globales de cuidados” o reorganización de la reproducción social a escala global (Barañano y Marchetti, 2011).

Hay que tener en cuenta, sin embargo, el debate existente en el seno de los estudios de género y migraciones sobre si efectivamente hay un número inédito en la historia de mujeres en tránsito o simplemente se da una mayor visibilidad y participación activa de las mujeres en los desplazamientos transnacionales, tras la adopción del género como categoría de análisis, ya que las cifras de mujeres que vivían fuera de sus países de origen en los años 60 eran en extremo equiparables a las actuales (Zlotnik, 2003). Lo que sí existe, en todo caso, como fenómeno identificable y con una relevancia indiscutible en las posibilidades para la participación política, es un cambio en el perfil, condiciones y fines de las mujeres que migran, derivado de profundas transformaciones sociales, económicas y de los roles de género.

Así, este mayor protagonismo de las mujeres en los procesos migratorios vendría dado no solo por las transformaciones en el mundo laboral, también por factores culturales y demográficos, relacionados con el aumento de la jefatura del hogar femenina, la erosión de las normas sociales patriarcales y las modificaciones profundas en las relaciones de género (Marroni, 2006). Algo similar ocurre con las mujeres lesbianas o trans que migran en busca de territorios seguros y menos discriminatorios, con mejores oportunidades para la supervivencia y el reconocimiento de derechos (OIM, 2016), en países donde las sexualidades e identidades de género no normativas no se castigan, ni persiguen penalmente, aunque experimenten otras formas de desigualdad.

Sin embargo, es muy difícil medir con propiedad el alcance de estos fenómenos, debido a la falta de datos estadísticos sobre migraciones desagregados por género hasta 1998 y a la incidencia de la migración indocumentada o irregular, que es mucho más complicada de contabilizar (Freedman, 2008) y que toma formas específicas en el caso de las mujeres y de las personas LGTBI+. El endurecimiento de las políticas de reunificación familiar, la precipitación de la huida en casos de conflictos, violencia y persecución, o las oportunidades menores de migrar solas de forma legal han propiciado la presencia de más mujeres en los flujos de migración irregular y han aumentado sus niveles de vulnerabilidad a las redes de trata de personas con o sin finalidad de explotación sexual. Esta vulnerabilidad no viene dada por su condición de mujeres de forma natural, sino que, como veremos también más adelante, resulta de los mecanismos de desposesión e inseguridad que las impactan, relacionadas con la subordinación de género, pero también con factores como la fortificación y militarización de las fronteras o el endurecimiento de las políticas de asilo (Tyszler, 2019).

Pero la construcción de las mujeres migrantes como sujetos políticos –y su potencialidad para la participación y el liderazgo en los espacios de diáspora– no viene solo condicionada por los factores objetivos que marcan su proceso migratorio, también por las narrativas que imperan sobre ellas. Las concepciones dominantes sobre migración, que todavía impregnan gran parte de las políticas públicas, narran a las mujeres como satélites de los hombres migrantes, dependientes de ellos en términos legales y económicos, o las presentan como víctimas carentes de agencia. Estas visiones refuerzan el confinamiento de las mujeres a la esfera privada, contribuyendo a limitar sus oportunidades para participar en el ámbito público (Freedman, 2008). En el caso de las personas LGTBI+, se ven mayoritariamente invisibilizadas en las narrativas o se las asigna a las categorías hombre y mujer, sin atender a la especificidad de sus experiencias.

Es esencial, por lo tanto, abordar la migración con perspectiva feminista y de género, concibiendo a las mujeres y las personas LGTBI+ como agentes de cambio y sujetos de pleno derecho, lo que nos permitirá reconocer las dinámicas propias de representación, voz y liderazgo que ejercen en el plano formal e informal de las diásporas.

DIVERSIDAD DE AGENDAS Y VOCES: EL ESPACIO DE LAS MUJERES EN LAS DIÁSPORAS

A pesar de los obstáculos culturales y del lugar subalterno que el patriarcado da a las mujeres a la hora de participar y liderar iniciativas políticas, las mujeres migrantes siempre han tenido un papel activo en la organización de sus comunidades de diáspora y exilio (De Tona y Lentin, 2011). Analizar ese papel requiere partir de la naturaleza heterogénea de las mujeres migrantes, que no existen como sujeto único y, además, se ven impactadas por un sistema de estratificación social que va más allá del género y que abarca también la clase social, la etnia, las capacidades, la edad o la orientación y la identidad sexual. En la línea de las teorías de la interseccionalidad presentadas por Kimberle Crenshaw, la vocación de identificar todas las causas de opresión y violencia que atraviesan los cuerpos de las mujeres de la diáspora requiere pensar de forma compleja sobre las dinámicas de discriminación, abandonando la visión de que estas opresiones son categorías compartimentadas que no interaccionan entre ellas, o que funcionan de forma estática y no situada en un momento y un lugar concreto (Crenshaw, 1989).

Todas esas estructuras de discriminación que atraviesan a las mujeres pueden construir su subjetividad, como también lo hacen la forma en la que han migrado, sus experiencias en el tránsito y llegada al nuevo país o las políticas del país de origen y el país receptor

(Freedman, 2007), lo que dificulta hablar de una identidad común de las mujeres en la diáspora. Las reflexiones de Rachel Busbridge y Monika Winarnita sobre la falta de participación de las mujeres en los diálogos intergrupales con diásporas de cuatro conflictos, que llevaron a cabo entre 2009 y 2013 en Australia, ilustran la necesidad de situar a las mujeres según sus experiencias y posicionamiento social. Más allá de detectar una infrarrepresentación evidente en este tipo de iniciativas, que las autoras consideran reflejo de la que opera en la esfera pública en general (Busbridge y Winarnita, 2015), los datos que extraen sobre las pocas mujeres que participaron en los diálogos muestran a una mayoría de mujeres con estudios superiores, profesionales y con un rol políticamente muy activo en sus respectivas comunidades. Otros tipos de mujeres, sobre todo aquellas que acudían como acompañantes de hombres que hacían parte en los diálogos, mencionaban como freno a su propia participación las cargas familiares, su ubicación en otros espacios más ligados a lo comunitario o el poco conocimiento del idioma.

Estas menciones dan pistas certeras sobre algunos de los principales obstáculos que pueden estar frenando de forma naturalizada o normalizada la participación política e incluso el liderazgo de las mujeres en los movimientos de diáspora, especialmente en aquellos más estructurados y formales, que tienden a ser los más masculinizados (Werbner, 2002). Así, en general, los hombres migrantes suelen desempeñar un papel relevante en el mantenimiento de los vínculos institucionales con las organizaciones en el país de origen y a nivel transnacional, mientras que las mujeres suelen estar más vinculadas a redes de amigos y familiares y en la vida comunitaria en el país receptor (Itzigsohn y Giorguli Saucedo, 2005), encargándose, por ejemplo, de mantener los ritos culturales de su país de origen o comunidad étnica.

En otras palabras, las mujeres migrantes no consiguen salir de la esfera privada transnacional, mientras que lo que estructura la política transnacional es el carácter institucionalizado y público de los vínculos organizativos de los migrantes, los que superan los niveles de la esfera privada y del individuo (Mügge, 2011). Y es que, a pesar de que las redes informales que tejen las mujeres dentro y fuera de la comunidad son un trabajo de base crucial para la aparición de espacios formales y organizaciones políticas de la diáspora, al final, la capacidad de influencia de estas diásporas en la política occidental depende en buena parte de la existencia de grupos de presión organizados, con agendas claras, diplomacia sofisticada y grandes sumas de dinero, acceso a los medios y capacidad de unificar y movilizar étnicamente desde un único frente (Werbner, 2002). Y, cuanto más formales son y más integrados están en la alta política, cuanto más competitivos y excluyentes son, más escasa resulta la presencia de mujeres y otros sujetos subalternos en estos espacios.

Así, si los miembros de las comunidades de diásporas deben confrontar constantemente la invisibilización de las personas migrantes o de los ciudadanos de segunda –en términos de derechos– en la política del país receptor, en el caso de las mujeres y de las identidades de género disidentes, se produce una doble invisibilidad, derivada de la ya previa expulsión del espacio público que sufren estos cuerpos y voces.

Pero, de la misma forma que sucede en otros contextos disruptivos, la experiencia de la migración y la construcción de diásporas también pueden devenir contextos de politización, abriendo nuevos escenarios para el cuestionamiento de los roles de género tradicionales y posibilitando la emergencia de otras voces, cuerpos y representaciones en la esfera pública, así como formas de organización (De Tona and Lentin, 2011). Lisa Mügge, por ejemplo, analiza las organizaciones de migrantes dirigidas por mujeres en los Países Bajos, y apunta a factores como los valores y la ideología como sustrato para la pervivencia de las dos únicas entidades con estas características que ocupaban una posición central: la organización de mujeres turcas de izquierdas HTKB y la organización de mujeres kurdas IFWF. En ambos casos, las mujeres adquirieron un papel más central cuando los movimientos políticos de la patria fueron ilegalizados y perseguidos, y muchos de sus miembros masculinos fueron detenidos (Mügge, 2013). Entonces, su apoyo, ya fuera al movimiento general o a las mujeres en el país de origen, se convirtió en algo vital.

Estos momentos de vaciado de militantes o activistas, que también pueden darse por la represión y persecución de los grupos de diáspora en los países receptores, pueden constituir momentos de oportunidad para la participación o la centralidad de las mujeres, pues la organización demanda más cuerpos militantes (Jad, 2014) y las exigencias de integración se flexibilizan. Eso también sucede en momentos de enfrentamiento interno entre facciones dentro de la diáspora o de cualquier grupo organizado, cuando cada facción lucha por ser la mayoritaria y la captación de militantes –con independencia de su género– se vuelve estratégica (Rodríguez, 2017).

A la vez, esos contextos de excepcionalidad de género y de politización también pueden poner en valor las formas diferenciales que las mujeres tenemos de hacer política comunitaria y activismo transnacional, reforzando la creación de redes y asociaciones específicas integradas por mujeres, en una dinámica que coincide con la expansión en las redes transnacionales del discurso y del marco de los derechos humanos de las mujeres (Reilly, 2007). Como apunta Pnina Werbner, en algunas diásporas del último siglo, las mujeres han construido organizaciones poderosas e influyentes que han disputado las dinámicas de género que las habían relegado a un papel secundario, aunque la realidad

mayoritaria es que la actividad de estas organizaciones de mujeres a menudo se ve bloqueada o limitada por la invasiva presencia masculina en el espacio político de la diáspora y el exilio, y recibe una oposición frontal cuando estas reclaman un espacio autónomo y propio (Werbner, 2002). Esta confrontación viene dada, sobre todo, por la percepción de la participación y de la movilización política como una amenaza para el rol tradicional de las mujeres (Freedman, 2008).

Y es que, organizándose en los países de acogida, las mujeres rompen su doble identidad de víctimas sin agencia –como mujeres y como minoría racializada– y redefinen su estatus social no solo en país acogida, sino en el nivel global/transnacional, erigiéndose en ciudadanas activas, capaces de reclamar un lugar y una voz en la esfera pública, ya sea en el espacio de la diáspora o más allá. La perspectiva feminista y el análisis de género nos permiten ver las diásporas como espacios de empoderamiento político, solidaridad y apoyo mutuo, que ponen en marcha mecanismos de reconocimiento y de identidades compartidas, que van mucho más allá de expresiones formales y organizadas (Campt y Thomas, 2008). Un bonito ejemplo de ello es el que expone Kesha Fikes sobre las migrantes caboverdianas que venden pescado en los mercados de Lisboa. Fikes señala que, si bien las mujeres migrantes africanas por lo general no participan en las expresiones políticas y culturales públicas que se consideran típicamente como medios para forjar y realizar una comunidad diaspórica, sí se reconocen entre sí como una comunidad específica (Fikes, 2008).

4

EL PAPEL DUAL DE LAS DIÁSPORAS EN LOS CONFLICTOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

4. EL PAPEL DUAL DE LAS DIÁSPORAS EN LOS CONFLICTOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Según datos de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, en los últimos diez años, al menos cien millones de personas han sido forzadas a dejar sus hogares en busca de refugio, como resultado de la persecución política, los conflictos, la violencia, las vulneraciones de los derechos humanos y otros factores generadores de gran inseguridad.³ De estos, 26 millones son refugiados bajo el amparo de las organizaciones internacionales, a los que hay que sumar los millones que no disfrutaban del estatus de refugio o de protección internacional.

Para autores como Terrence Lyons, llama a las comunidades que se organizan fruto de la migración forzada como consecuencia de un conflicto armado “diásporas de conflictos”. Este autor especifica que presentan características comunes, como la fuente de su desplazamiento (conflictos, violencia, persecución) y la naturaleza de sus vínculos, a menudo con recuerdos y experiencias traumáticas compartidas, que pueden amplificar las identidades ligadas al territorio de origen, simbólicamente valioso, y a la idealización de la “patria”, a la que se aspira a regresar una vez que se libere o el conflicto haya remitido (Lyons, 2004).

Sin embargo, ese acotamiento tan estricto del conflicto armado como denominador común de un tipo de diáspora está en disputa para otros autores, que consideran que no captura la realidad plural de las diásporas que se forman a través de la migración forzada por la violencia, y creen que incluso las que provienen propiamente de una guerra no pueden considerarse como algo homogéneo (Feron y Lefort, 2018). Además, una de las características de después de la Guerra Fría es la presencia de situaciones de violencia generalizada y violaciones masivas de derechos humanos en algunos territorios por la acción de gobiernos autoritarios, redes criminales transnacionales, delincuencia organizada y grupos terroristas, que difuminan la línea entre la guerra y la “paz” (Grasa, 2007). Por esto, la frontera entre las diásporas de conflictos y la migración forzada de otros tipos o incluso la migración voluntaria o económica a menudo es bastante difusa. Entre otras razones, se debe a que estas situaciones de violencia indiscriminada, persecución y represión pueden forzar a la gente a huir e incluso generar impactos en derechos humanos y experiencias traumáticas equiparables a las vividas en un conflicto armado.

3. UNHCR (2019). [Global Trends: Forced Displacement 2019](#).

Además, un análisis materialista nos muestra que, en esos contextos marcados por la inestabilidad, la tensión, la violencia y el crimen organizado, suele existir un vínculo entre la delincuencia, la corrupción y las élites, que contribuye a empobrecer a los países fomentando las privatizaciones y el adelgazamiento de los servicios públicos, y aumenta la brecha de desigualdad entre ricos y pobres. Existe, pues, un continuo entre el periodo previo al conflicto, en el que las necesidades económicas y las crisis obligan a las personas a buscar un futuro mejor, y la huida en una situación de peligro agudo y de “conflicto caliente” (Al-Ali, 2007). Por otra parte, aunque cuando se habla de diásporas de conflictos se nombra, sobre todo, a diásporas que se originan en el conflicto y que han surgido a través de la migración forzada, en el caso de la construcción de paz, las diásporas pueden participar en la resolución de un conflicto incluso si son anteriores a su estallido, como en el caso del conflicto norirlandés (Cochrane, Baser y Swain, 2009), lo que es más complejo.

Desde una perspectiva feminista e interseccional, ese continuo que a veces hace indistinguible la guerra de la paz, también se traduce en el vínculo entre los actos de violencia generalizada en el espacio público que se dan en el marco de un conflicto y que no son actos aislados, y los que ya se venían dando de forma previa contra ciertos cuerpos y sujetos de forma estructural y naturalizada. Este hilo que une las violencias del conflicto con las normalizadas socialmente contra mujeres, identidades de género y sexuales fuera de la norma, minorías étnicas y religiosas, personas racializadas, etc., para las que la frontera entre la guerra y la paz no es tan significativa, es lo que se conoce como “continuum de las violencias” (Cockburn, 2004). No hay que olvidar que la violencia contra las mujeres y contra las personas LGTBI+ son dos de los motivos por los que la gente abandona sus países de origen en busca de horizontes de existencia más seguros. Tomando en consideración este continuo entre violencias como base, difícilmente podremos afirmar que las migraciones voluntarias y las forzadas son dos categorías estancas y encontraremos vínculos entre las experiencias de las mujeres que huyen de la violencia de un conflicto armado y de las que abandonaron sus países por otras circunstancias.

Un caso que sí merece mención aparte es el caso del exilio, porque además configura totalmente la actividad de la diáspora y su relación con el país de origen. Se utiliza, sobre todo, para nombrar a las migraciones forzadas de carácter político, referidas a una experiencia de movilidad fruto de una exclusión, pero también a las consecuencias que experimentan sus protagonistas (Hackl, 2017). Hackl apunta a como la recuperada noción de exilio pone de nuevo el foco en el desplazamiento violento por motivos políticos en un momento en el que la exaltación del cosmopolitismo se ve confrontada con la todavía primacía del Estado a la hora de determinar la naturaleza de la movilidad entre países.

Como proceso de movilización transnacional, el exilio reclama una especificidad con respecto a las migraciones, también en aquellas de tipo forzado, puesto que “supone la exclusión deliberada de las fronteras nacionales –ya establecidas o recreadas– de sujetos a los que se les atribuye la encarnación de un proyecto político, y por lo tanto de personas e ideas” (Rojas Silva, 2019). Este tipo de migración implica, por ejemplo, prohibiciones formales o la configuración de condiciones para un no retorno, de duración incierta, “y una deslocalización indeseada y repentina”.

¿HACEDORAS DE PAZ O POTENCIADORAS DE OBSTÁCULOS PARA EL FIN DEL CONFLICTO?

Las transformaciones profundas en la naturaleza de los conflictos, las posibilidades para la comunicación y la movilización global, y la emergencia de nuevas amenazas para la seguridad nacional e internacional han contribuido a aumentar la atención sobre el papel dual que las diásporas pueden ejercer en los conflictos, tensiones y situaciones de inestabilidad en el país de origen (Østergaard-Nielsen, 2006). Y es que, las diásporas encierran un gran potencial para comprometerse de forma muy productiva y fructífera con la construcción de la paz, tendiendo puentes y enviando remesas que contribuyen al desarrollo y contienen el estallido de conflictos (Sinatti et al., 2010), o implicándose en la resolución del conflicto y apoyando los esfuerzos de reconstrucción posteriores. Pero también pueden contribuir a alimentar y financiar conflictos y regímenes autoritarios o grupos armados y secesionistas, asegurando los recursos materiales o la transferencia de armas (Smith y Stares, 2007), un proceso que puede ir acompañado de la radicalización de concepciones esencialistas y excluyentes sobre la identidad y la comunidad. De hecho, la actividad de las diásporas habilita una extensión de las movilizaciones identitarias, las hostilidades y la polarización que se vive en un territorio concreto en la arena internacional (Orjuela, 2008). Así, la intervención de las diásporas en los conflictos puede ser un motivo de preocupación para los líderes políticos en el país de origen, para grupos opositores, para los gobiernos de los Estados receptores e incluso para otros Estados, cuando llevan a cabo actividades diplomáticas en ellos (Shain, 2007). Eso sucede a veces con independencia del carácter de su intervención, tanto si están avivando las hostilidades como abogando por la democratización de los gobiernos de sus países de origen.

Sin embargo, no todas las diásporas tienen la capacidad, el poder o las potencialidades para intervenir en los conflictos, en uno u otro sentido. Las redes de influencia tienden a desarrollarse cuando las diásporas tienen un tamaño y una concentración suficientes y disponen de tiempo suficiente para organizarse (Lyons, 2006), en función de las

capacidades de la diáspora –la agencia–, de las oportunidades transnacionales de las que dispone, y de la estructura (Smith y Stares, 2007). Así pues, la naturaleza de esta intervención de la diáspora en el conflicto es el resultado de las respectivas relaciones de poder dentro de las diásporas, y entre la diáspora, el país de origen y el de acogida.

Siguiendo ese hilo, la intervención de la diáspora puede cristalizar, por su carácter diverso y heterogéneo, en el apoyo a diferentes causas y bandos en conflicto, o incluso en la continuación de la guerra o a la construcción de paz a la vez, como en los diferentes grupos existentes dentro del exilio kurdo en Europa (Østergaard-Nielsen, 2006) o de comunidades fragmentadas étnicamente, como en el caso de la dividida diáspora ruandesa. Incluso las diferentes generaciones de la diáspora, llegadas en diversas olas del conflicto, o de forma previa y posterior a él, pueden apostar por diferentes causas y objetivos (Feron y Lefort, 2018), marcados por factores como la clase, el género, la generación, el origen étnico, la ocupación o la religión. Las diásporas no son, pues, víctimas impotentes de las circunstancias de un conflicto, sino que tienen agencia, aunque sea limitada (Smith y Stares, 2007).

5

MUJERES DE LAS DIÁSPORAS Y CONFLICTO, MÁS ALLÁ DE ESTEREOTIPOS

5. MUJERES DE LAS DIÁSPORAS Y CONFLICTO, MÁS ALLÁ DE ESTEREOTIPOS

Si las tensiones y la violencia en el país de origen afectan e influyen la formación de las diásporas y las experiencias de migración y establecimiento en otro país, estos procesos –como todos los procesos sociales– también están mediados o atravesados por el género, que posicionará a hombres, mujeres y otras identidades de determinada manera. Además, condicionará sus comportamientos con respecto a los conflictos y la construcción de paz en sus territorios de origen. Así, una adecuada comprensión del papel de las mujeres en las diásporas de conflictos requerirá del análisis de los regímenes de género que habitan en cada momento, entendiéndolos como el conjunto formado por las concepciones del género –ideas y creencias en torno al género–; la estructura de género –posicionamiento social de los hombres, mujeres y otras identidades no normativas–, y las normas de género, que son las prescripciones que seguir (Carpenter, 2002). Dado que el género es culturalmente específico y sus manifestaciones son situadas, es decir dependen de cada contexto, espacio y tiempo, e incluso varían entre grupos de una misma sociedad, será importante determinar qué normas de género regían el territorio de origen, y cuáles funcionan en el país de destino y en la comunidad concreta de diáspora. De este modo, se podrá determinar qué posibilidades hay que habilitar para la acción política y la participación durante el proceso.

A lo largo de la historia, las mujeres han sido construidas, a nivel social, como víctimas de los conflictos, una categoría que ha marcado un espacio estrecho para la agencia y la participación política, pero que se adecuaba plenamente a los estereotipos de género aún vigentes en las sociedades patriarcales. A la vez, era difícil para los hombres escapar de su deber con la patria como soldados o guerreros, por lo que las masculinidades militarizadas toman todo el espacio público y el acceso a la toma de decisiones (Miralles, 2016), mientras que se excluye a otros tipos de voces e identidades de género masculinas, no favorables al ejercicio de la violencia.

A pesar de las concepciones esencialistas sobre la naturaleza de los hombres y las mujeres, que los presentan a ellos como perpetradores de violencia y a ellas como víctimas pasivas (Moser, 2011), las mujeres pueden ejercer un rol esencial como constructoras de paz. Por un lado, pueden comprometerse con la insurgencia o con la defensa de regímenes autoritarios e intervenir en las hostilidades apoyándolas de forma directa o indirecta. Las mujeres pueden contribuir a la paz desde la diáspora de formas muy diversas, aportando

a los procesos de resolución del conflicto, recuperación de la memoria, reconciliación y justicia; trabajando en la prevención de las violencias; abogando por el fin de las hostilidades; generando espacios de encuentro entre bandos enfrentados, o trabajando por la democratización y el fin de la represión. Pero, por el otro, también, pueden contribuir avivando las identidades y estereotipos negativos que conducen al conflicto, participando del sostenimiento de la contienda u obstaculizando los intentos de pacificación. Es cierto, que a pesar de ello y como veremos, los patrones de socialización determinan en buena parte nuestra disposición a la paz o a la guerra, y eso se traduce en las diásporas, donde las mujeres han demostrado un enorme potencial (adquirido, no innato) para la acción comunitaria, la cooperación y el diálogo por encima de las divisiones, por la tendencia a conceptualizar su identidad de una forma más relacional y menos estática, y a priorizar relaciones de entendimiento mutuo (Busbridge y Winarnita, 2015). Los movimientos transnacionales de mujeres, como el feminismo pacifista, ponen en valor esa gestión diferencial de los conflictos, marcada por la empatía, la mediación, la negociación y la alteridad positiva, relacionadas con el pensamiento maternal (Ruddick, 1989) y la ética de los cuidados. Sin embargo, las mujeres han transgredido su posición de madres y cuidadoras incontables veces, en un cuestionamiento permanente de la idea de que la guerra y la violencia son antitéticas a la esencia de la feminidad.

Por otra parte, los conflictos –ya sea en su epicentro, el territorio de origen, o en su extensión, la diáspora– suelen ser contextos donde se refuerzan comportamientos, dinámicas sociales, estrategias y obstáculos que militarizan el espacio público e imponen una lógica bélica, restringiendo aún más los espacios de participación. Pero también pueden ser momentos propicios para la conquista de una mayor igualdad de género, pues las lógicas del conflicto pueden promover, a su vez, una mayor movilización social en la que las mujeres participen y desarrollen estrategias emancipadoras (Miralles y Rodríguez, 2017) por sus derechos, o en aras de la construcción de paz y la búsqueda de justicia y reparación.

Uno de los factores que influyen esta respuesta son las relaciones de género y el reparto de la desigualdad y el poder en los países de origen y acogida, que influyen de forma determinante en la manera en la que los hombres y las mujeres –y otras identidades– se relacionan con su patria y con el conflicto o la situación de vulneración de los derechos humanos que tiene lugar en él (Al-Ali, 2007). Para analizar con propiedad de qué manera han evolucionado las posibilidades de movilización y participación de las mujeres en los espacios habilitados por el conflicto, la represión, la diáspora o el posconflicto, hay que tomar en cuenta qué ideologías y jerarquías de género prevalecían antes de la migración

forzada y cuáles prevalecen en los territorios de exilio o diáspora. Para observar las contribuciones de las mujeres a la paz, la memoria y la reconciliación desde el exilio, el refugio y la migración, es útil hacer un recorrido por cómo se han relacionado con los conflictos y la multiplicidad de roles que han ejercido, a través de los ejemplos de diásporas, como la colombiana, la kurda, la venezolana, la bosnia, la ruandesa, la tamil o la chilena.

IDENTIDADES DE GÉNERO Y NACIONALES EXACERBADAS

En su estudio “Greed and Grievance in Civil War”, publicado por el Banco Mundial en el año 2000, Paul Collier y Anke Hoeffler aseguran que, en los países que experimentan un conflicto violento y cuentan con diásporas significativas en el exterior, las probabilidades de repetición del conflicto son hasta seis veces más altas (Collier y Hoeffler, 2000). Estos autores incluso defienden que las diásporas tienden mayoritariamente a adoptar posiciones mucho más duras y maximalistas que las que existen en el país de origen con respecto a la lucha armada y sus actores, puesto que no van a experimentar en sus propios cuerpos la violencia que contribuyen a generar. Más allá de este paradigma predominante y disputado, es cierto que las diásporas de conflictos, especialmente las etnonacionales, pueden sufrir un proceso de reificación y radicalización de su identidad y de su vinculación con la patria o la nación, reteniendo y amplificando esta adhesión, incluso a pesar de la distancia física y de la improbabilidad de viajar o volver al territorio de origen (Al-Ali, 2007).

Numerosas diásporas están, de hecho, muy implicadas a nivel ideológico y material en proyectos nacionalistas en sus países de origen, que pueden ser emancipatorios y democráticos o etnicistas, supremacistas o excluyentes (Werbner, 2002). En este último caso, las identidades nacionales y étnicas siguen jugando un papel fundamental como instrumento funcional al poder delimitar quién forma parte de la comunidad o nación y quién es excluido de ella. Esta comunidad imaginada y su réplica diaspórica parte de una voluntad de exclusividad, en tanto que quiere aglutinar a un “nosotros” en oposición a unos “otros”, construyendo una pertenencia al grupo que será condicionada, es decir, exclusiva de los miembros que cumplan ciertas condiciones. Esas exclusiones se relacionarán con las que ya existían previamente en base a la subordinación de género, por lo que será un elemento esencial en la formación de las colectividades étnicas y nacionales para los hombres y las mujeres (Fouron y Glick Schiller, 2001).

Así, las jerarquías de género deberán mantenerse e incluso reforzarse para asegurar la continuidad del grupo, mediante la limitación de la autonomía, de la libertad de elección y

de la madurez social de las reproductoras físicas y culturales de las mujeres. Especialmente cuando el derecho a la pertenencia se transmite a través del nacimiento, será necesario asegurar la pervivencia y la pureza de la comunidad o de la nación, implementando políticas de control físico, moral e ideológico de la reproducción y de la sexualidad (Yuval Davis, 1997). En el caso de las personas LGBTI+, este vínculo entre reproducción, producción identitaria y adhesión al proyecto generará aún más exclusiones, puesto que tanto los nacionalismos conservadores como buena parte de las naciones y las diásporas etnonacionales se han construido sobre una heterosexualidad prácticamente obligatoria (Spike Peterson, 1999). Estos sujetos se disciplinarán mediante el castigo, y también el entramado legal y burocrático, a través de los requisitos de pertenencia, ciudadanía, residencia o nacionalidad que premiarán las uniones de hecho y el matrimonio, o las regulaciones migratorias (Wesling, 2008).

Pero no toda la construcción identitaria en el nacionalismo refuerza los roles tradicionales. Como se ha expuesto anteriormente, los contextos excepcionales abren también escenarios para la disputa de espacios, el empoderamiento y la ruptura con los estereotipos de género. Visibilizar la complejidad de la construcción de la identidad participativa de las mujeres, es decir, la posición desde la que cada una construye su presencia y participación en un momento y espacio, puede ayudar a explicar por qué las mujeres de la diáspora se adhieren a causas y empresas políticas cuyos métodos pasan por la insurgencia, la vía armada, la guerra o el terrorismo.

AVIVANDO EL CONFLICTO DESDE LA DIÁSPORA

Aunque históricamente se han pasado por alto las múltiples formas en las que las mujeres se relacionan con el uso político y premeditado de la violencia, por el arraigado binomio de las almas bellas y puras frente a los guerreros, numerosos ejemplos ponen en jaque ese lugar común. Por ejemplo, en el caso de la diáspora kurda en Europa, las mujeres no son conocidas por adoptar los roles que la tradición patriarcal les depara y, además, destacan por su actividad política, social e intelectual en los movimientos de solidaridad con el Kurdistán, pero también en la defensa de los derechos de las mujeres y la denuncia de las violencias de género. De hecho, uno de los elementos más característicos de esta comunidad en el exilio es la participación y la visibilidad de las mujeres, ya sea en el nivel comunitario como en el simbólico y formal, a través de las fórmulas de co-representación hombre-mujer que imperan en las estructuras bajo el paraguas –o en la misma corriente ideológica– del Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK). Es conocido, además, el compromiso de buena parte de esta diáspora con el sostenimiento y financiación del

movimiento político de liberación del Kurdistán (Baser, 2011), cuyas guerrillas HPG e YJA Star –guerrilla no mixta de mujeres– se enfrentan desde hace tres décadas al gobierno turco y más recientemente apoyan la resistencia armada contra el ISIS en Rojava, el Kurdistán Oriental, formalmente parte de Siria.

Pero existen numerosos ejemplos más. Como destacaba la Comisión Internacional Independiente sobre Kosovo, la diáspora albanokosovar –incluidas muchas mujeres– que había apoyado anteriormente el movimiento civil no violento, jugó un papel fundamental en la gestación y financiación del Ejército de Liberación de Kosovo (UÇK) y en las donaciones económicas para la guerra (Koinova, 2013). También algunas mujeres de las comunidades bosnia e iraquí en el exilio promovieron activamente a los actores armados de sus respectivos conflictos. En el caso bosnio, “muchas mujeres refugiadas que pudieron escapar antes del punto álgido del conflicto organizaron colectas y donaciones económicas” (Al-Ali, 2007), para sostener a los hombres –y mujeres, que también las había en las filas bosnias– que luchaban en la contienda. Por otra parte, las mujeres iraquíes en la diáspora han prestado apoyo a actores armados diversos, dentro de su heterogeneidad, algunas de ellas apoyando la invasión liderada por Estados Unidos contra Sadam Husein; otras financiando la insurgencia iraquí contra las fuerzas norteamericanas, y muchas otras apostando por la paz, desde partidos y organizaciones propias de mujeres o integradas en movimientos más amplios, como las Mujeres de Negro.

Uno de los contextos más representativos es el conflicto en el noroeste de Sri Lanka entre la guerrilla independentista tamil (el LTTE) y el gobierno, que empezó en los años 80 de la pasada década. El apoyo de la diáspora tamil al LTTE consistía no solo en las remesas económicas y el apoyo financiero desde el exterior, que se calculaba que era un 60 % de sus fondos (Alison, 2009), sino también en el uso de la imagen de las mujeres combatientes y de sus sacrificios como elemento de propaganda y de legitimación de su actividad armada en el exterior. Como sucede en la actualidad con las guerrilleras kurdas y ha pasado hasta tiempos recientes con las colombianas a través de páginas ya desaparecidas como Mujer Fariana, en su momento el LTTE llevó a cabo multitud de acciones propagandísticas –como la publicación de una web dedicada a las tigresas tamil o entrevistas a medios internacionales– para promover el apoyo a la causa tamil desde la diáspora y asegurar la continuidad de sus contribuciones económicas (Wood, 2019).

La realidad desde la que las mujeres se relacionan con sus identidades de diáspora, con los roles de género y con la violencia del conflicto es, pues, muy compleja. Las mujeres

pueden decidir alejarse de los métodos pacíficos para participar del conflicto desde lo militar o incluso, como vemos en la diáspora kurda, para formar parte de movimientos por la paz o promover negociaciones para el fin de un conflicto a la vez que prestan apoyo a actores armados.

6

MUJERES DE LAS DIÁSPORAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, MEMORIA, JUSTICIA Y RECONCILIACIÓN

6. MUJERES DE LAS DIÁSPORAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, MEMORIA, JUSTICIA Y RECONCILIACIÓN

Históricamente, los procesos de justicia transicional no han previsto mecanismos para facilitar la participación de las personas refugiadas y exiliadas (Mujeres de Guatemala, 2015). Además, el rol de las diásporas en la construcción de paz y las oportunidades que la migración puede generar en la resolución y prevención de conflictos está claramente infravalorado en las sociedades de acogida, según las investigadoras del proyecto *Diasporas for Peace: Patterns, Trends and Potential of Long-distance Diaspora Involvement in Conflict Settings. Case Studies from the Horn of Africa (DIASPEACE)*, que atribuyen esta falta de interés a prejuicios y suposiciones generales sobre el complejo y ambiguo papel de las diásporas y los exiliados en los conflictos de sus países de origen (Sinatti et al, 2010). Hay muy poca literatura –y algún estudio de campo– sobre el papel que juegan las mujeres de las diásporas en la construcción de paz, un ámbito en el que el análisis de género aún no se ha normalizado.

No obstante, sí sabemos que en contextos de conflicto, las mujeres aprovechan las grietas que en las jerarquías de género para irrumpir en el espacio público, a menudo desde la legitimidad que les confieren ciertas categorías sociales, como las de esposas, madres o viudas, pero también desmarcándose de los sujetos permitidos o esperados, y ejerciendo como voceras contra los abusos y las violencias de la guerra, activistas por la paz, líderes sindicales, campesinas o comunitarias y defensoras de los derechos humanos. Así, uno de los rasgos distintivos del comportamiento político de las mujeres durante los conflictos es la frecuencia con la que eligen organizarse contra el militarismo y la violencia, ya sea en organizaciones por la paz o de forma separada, formando grupos únicamente de mujeres (Cockburn, 2007), que pueden ser locales o transnacionales, como la mencionada Red Internacional de Mujeres de Negro contra la guerra, que reúne numerosas organizaciones de mujeres de todo el mundo con el feminismo, el pacifismo, el antimilitarismo y la defensa de los derechos de las mujeres como bandera.

Las mujeres juegan, además, un papel esencial en la recuperación de los vínculos interpersonales, y en la construcción de las alianzas y puentes que allanan el camino para la consecución de la paz, como vemos en el caso de los diálogos intergrupales, especialmente en los conflictos interétnicos o interreligiosos, como, por ejemplo, ocurre en los diálogos entre hutus y tutsis, incluidas las mujeres, desde la diáspora europea.

Por otra parte, la transformación de los roles de género que han facilitado el conflicto deviene un factor crítico a la hora de asegurar que el conflicto no se repita. Y, sin embargo, mayoritariamente el análisis de género se sigue excluyendo o marginando (Duncanson, 2016) en los procesos de construcción de paz y memoria, y en la búsqueda de justicia por las vulneraciones masivas de los derechos humanos. Las mujeres continúan encontrando multitud de obstáculos para participar en los procesos de negociación y que se les reconozca su rol específico dentro de la construcción de paz, a pesar de la aprobación de la pionera resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1325 en octubre del 2000. Esta resolución no solo reconocía el impacto diferencial de las guerras y de los conflictos en las mujeres, sino que hacía un llamado a incorporar su presencia, sus voces y experiencias en todos los ámbitos de la construcción de paz, incluida la prevención de la violencia, las negociaciones de paz, el desarme, el mantenimiento de la paz, las operaciones humanitarias y la reconstrucción posterior al conflicto.⁴ Es, pues, una resolución que pone el foco en la protección de las mujeres y, también en su participación como sujetos políticos. A pesar de que no incluye ninguna referencia explícita a las diásporas como actores relevantes, estas sí que se mencionan en el documento que publicó la Inter-agency task force on women, peace and security de las Naciones Unidas dos años después de la aprobación de la 1325 (UN WPS, 2002), así como en varios planes de acción nacional de países europeos, como es el caso de los Países Bajos.⁵

Sin embargo, los avances en la incorporación de las mujeres en general a los procesos formales de resolución de conflictos en estos veinte años se han caracterizado por su lentitud. Como ejemplo, entre 1992 y 2019, las mujeres constituyeron el 13 % de las negociadoras, el 6 % de las mediadoras y el 6 % de las firmantes en los procesos de paz.⁶ Desde la aprobación de la resolución de la ONU, según las mismas fuentes, siete de cada diez procesos de paz no incluyen a mujeres entre las negociadoras, firmantes o testigos. Todo ello, a pesar de haberse constatado que la participación de grupos de la sociedad civil –incluyendo las organizaciones de mujeres– en los acuerdos de paz hace que estos tengan un 64 % menos de probabilidades de fracasar (Nilsson, 2012: 258). Esta exclusión se traduce, también, en la movilización de las mujeres de diásporas como la afgana, la siria o la libia, que reclaman su derecho a participar en todas las esferas de las conversaciones de paz, para alcanzar un acuerdo que ponga fin a las guerras que asolan sus países.

4. PeaceWomen, UNSCR 1325. Accedido el 12/02/2021:

5. Netherlands Gov., Ministry of Foreign Affairs (2012). Dutch National Action Plan (2012-2015) for the implementation of UN Security Council Resolution 1325 on Women, Peace & Security.

6. Council on Foreign Relations. Data on Women's Participation in Peace Processes. Recuperado el 12/02/2021.

Por otra parte, como veremos en casos como los de Chile y Nicaragua, el exilio derivado del conflicto o de la persecución de gobiernos dictatoriales o autoritarios, también puede ser un trampolín para la articulación feminista en el país de acogida, ya sea huyendo del control de los cuerpos y de la sexualidad que puede ejercer la diáspora, de las dinámicas masculinizadas de las organizaciones políticas en el exilio o por contacto con otras organizaciones y mujeres feministas de la diáspora o del país de origen o receptor. Así, las mujeres incidirán políticamente de forma colectiva en los procesos de diálogo, resolución, democratización y reconstrucción posconflicto, a través de iniciativas por la memorialización y la construcción de contranarrativas que no las excluyan del relato oficial o de la denuncia de la vulneración de derechos durante la guerra, y la búsqueda de reparaciones y justicia. En ese sentido, el caso más paradigmático serán las contribuciones de las mujeres de la diáspora colombiana.

PARTICIPACIÓN EN LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

Igual que la polarización o la división pueden trasladarse de forma más exacerbada a las comunidades en el exterior, la distancia con respecto del conflicto y la movilización en la diáspora pueden representar una oportunidad para incorporar otras perspectivas más realistas y serenas, así como otras demandas y recomendaciones a los procesos de paz (PILPG, 2009). De la misma manera, el activismo desde la diáspora y los programas institucionales contribuyen a preparar y capacitar a las comunidades de personas migradas, refugiadas y exiliadas para participar de estos procesos de negociación. Sin embargo, si la participación formal de las mujeres en los procesos de paz ya es escasa, como se apuntaba más arriba la inclusión de las voces e iniciativas de la diáspora es aún menos frecuente.

El enfoque arriba-abajo (*top-down*) de muchos procesos de negociación y conversaciones formales, que sigue la lógica manida de considerar únicamente a los hombres armados como actores de guerra a los que sentar para hacer las paces, excluye a menudo a los actores de la sociedad civil y también a la diáspora, a pesar de la relevancia para la consecución de una paz duradera de los encuentros e iniciativas no oficiales o de los que se llevan a cabo de forma paralela y mucho menos visible que las negociaciones formales (Lundy y McGovern, 2008). Este elitismo ha alimentado una creciente crítica a las mesas de negociación como espacios centrales en estos procesos, virando el foco hacia este otro tipo de encuentros más participativos e inclusivos que tienden puentes entre personas representativas e influyentes de las comunidades en conflicto. Es en este tipo de espacios en los que a menudo las diásporas encuentran una forma de participar de la construcción de paz en los países de origen. Algunos de los casos más representativos en este sentido

son los de las mujeres colombianas, afganas y sirias, que han tenido un papel clave en la denuncia de las exclusiones de los procesos de negociación respectivos y han liderado la exigencia de incorporar las voces y demandas de las mujeres a la construcción de la paz en sus países de origen.

En el caso colombiano, la movilización de la diáspora y especialmente del exilio durante todo el proceso de negociación entre la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el gobierno colombiano, que se inició formalmente en 2012 en La Habana (Cuba), ha sido muy significativa, aunque no puede decirse que los resultados conseguidos hayan ido a la par. En ese proceso hacia una solución negociada, que culminó con la firma de los Acuerdos de Paz en 2016, las mujeres ejercieron un papel tremendamente activo y obtuvieron logros pioneros en cuanto a la participación de mujeres en las mesas y rondas de negociación formales, incluyendo el nombramiento de mujeres plenipotenciarias por parte de la guerrilla y del gobierno, y la creación de una Subcomisión de género, que se encargó de incorporar más de cien medidas específicas en la agenda de la negociación.⁷

A esa capacidad de incidencia, se sumó la presión desde la diáspora y, sobre todo, desde el exilio, que ya venía organizándose para incluir sus demandas en la ley de víctimas del conflicto aprobada en 2011. Tras el inicio de las negociaciones de paz, los colectivos de refugiados colombianos en países de la Unión Europea se movilizaron y organizaron numerosos foros para hacer llegar sus propuestas concretas a las delegaciones negociadoras (Garrido y Vidal, 2018). Sin embargo, en la agenda de la Subcomisión de género no se incluyó la participación de las mujeres exiliadas, ni tampoco sus necesidades y demandas. A pesar de que la mesa de negociaciones reconoció que la selección de las delegaciones de víctimas debía “reflejar todo el universo de violaciones a los derechos humanos y al DIH a lo largo del conflicto interno, teniendo en cuenta los diferentes sectores sociales y poblaciones”, no se terminó incluyendo la realidad de la población refugiada ni, más específicamente, la de las mujeres en el exilio (Asociación de Mujeres de Guatemala y otras, 2015). Ante esta situación, las refugiadas políticas y exiliadas, sobre todo en el Estado español, pero también en otras ciudades como Londres y Estocolmo, emprendieron acciones de denuncia, autoorganización e incidencia política para exigir que sus reivindicaciones fueran consideradas en la mesa de negociación (Mut Montalvá, 2018) y especialmente en el punto número 5 de los Acuerdos, referente a las víctimas. Estas experiencias de autoorganización continúan funcionando con el objetivo de incluir

7. ONU Mujeres (2018). 100 medidas que incorporan la perspectiva de género en el acuerdo de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC-EP para terminar el conflicto y construir una paz estable y duradera.

la memoria de las mujeres de la diáspora en los reportes oficiales de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, creada en 2017 y, así, contribuir al esclarecimiento de los hechos.

Por otra parte, el gobierno afgano, los Estados Unidos y los líderes talibanes en Doha (Qatar), se encuentran hoy inmersos en una nueva ronda de conversaciones en las que buena parte de la presión para la inclusión de mujeres en las delegaciones negociadoras viene impulsada desde la diáspora. Con motivo de una reunión de alto nivel en Moscú, en 2019, la organización de mujeres Afghan Women's Network (AWN) hacía públicos seis puntos con demandas para los negociadores en la mesa, que incluían también las demandas de las afganas en la diáspora.⁸ En noviembre de 2020, un grupo de cincuenta mujeres afganas de organizaciones de la sociedad civil, el gobierno y la diáspora afgana se encontraron en Dubái para la cumbre Afghan Women Leaders' Peace Summit, organizada por la Afghan Women's Network y el Afghanistan Mechanism for Inclusive Peace (AMIP), para discutir la necesidad de incluir a las mujeres en el actual proceso de negociación.⁹ En el encuentro participaron una docena de mujeres exiliadas, entre ellas Sonia Ahmadi, residente en Noruega.

Sin embargo, las conversaciones se reanudaron en enero sin una inclusión de mujeres mucho mayor en términos sustantivos, a pesar de que suponía algún tímido avance. El 18 de marzo se convocaba una conferencia de tres días en Moscú que incluía a una sola mujer, la activista Habiba Sarabi, en una delegación de doce personas compuesta por miembros del gobierno y otros líderes políticos afganos.¹⁰ La falta de voluntad de las partes para incluir a las mujeres pone en manos de la comunidad internacional y de sus actores de influencia –entre los cuales la diáspora– la fuerza para garantizar su presencia en las conversaciones y asegurar que los avances en derechos de las mujeres no se supediten a un potencial acuerdo con los talibanes.¹¹

Es una situación ciertamente similar a la de las conversaciones de paz en Siria, que se iniciaron en 2012 esponsorizadas por las Naciones Unidas. Las mujeres y las personas LGTBI+ sirias han estado activas en primera línea desde el estallido del conflicto en 2011, documentando y denunciando violaciones de los derechos humanos y del derecho

8. Afghan Women's Network (2019). [Afghan Women Six Point Agenda for Moscow Peace Talks](#).

9. Vienna Institute for International Dialogue and Cooperation (2020), [Peace needs women! Afghan women are urging for their inclusion in the peace process](#).

10. Reuters en Kabul (18/03/2021). [Afghan peace summit includes just one female delegate](#). *The Guardian*.

11. The Georgetown Institute for Women, Peace and Security (14/12/2020). [What Afghan Women Leaders Want You to Know about the Peace Talks](#).

internacional, promoviendo iniciativas locales de paz y encargándose de hacer llegar ayuda humanitaria a las personas desplazadas y refugiadas. También, han estado denunciando la situación de las potenciales solicitantes de asilo sirias y kurdas en las fronteras europeas y reivindicando su derecho a participar en el proceso de resolución y las negociaciones de paz, para lo que han surgido diferentes iniciativas que promueven la inclusión de las mujeres, sus voces y demandas en las negociaciones, ya sea en las impulsadas por las Naciones Unidas o en las más recientes, patrocinadas por Rusia en Astana (Kazajistán).¹² Una de estas organizaciones es el Syrian Women's Political Movement (SWPM), que nació en París en octubre de 2017 aupado por la Women's International League for Peace and Freedom (WILPF), con el objetivo de conseguir una participación femenina de, por lo menos, el 30 % en todos los niveles y esferas del proceso de paz en Siria.¹³

El SWPM nace impulsado en buena parte por sirias de la diáspora, muchas de ellas residentes en Canadá, los Estados Unidos o Europa. De hecho, entre los objetivos que se plasman en su documento fundacional ya se especifica la voluntad de expandir la presencia de la organización no solo en Siria, sino en los países vecinos –que acogen a la mayoría de las refugiadas sirias– y en la diáspora.¹⁴ Entre otras acciones de incidencia, el movimiento organizó un evento paralelo a la 41.^a sesión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en junio de 2019, donde presentaron recomendaciones sobre la construcción de paz en Siria. Sin embargo, a pesar de las proclamas de las Naciones Unidas sobre la necesidad de incluir a las mujeres en las conversaciones de paz, estas han tendido a ser una parte muy minoritaria, cuando no han sido excluidas sistemáticamente, en las diferentes rondas de negociación para poner fin a la guerra en Siria (O'Keefe, 2020). En 2019, finalmente, las Naciones Unidas incluyeron a 23 mujeres en el grupo de cincuenta personas de la sociedad civil que se sientan en el Comité Constitucional, encargado de redactar una nueva constitución para Siria.¹⁵

DIÁLOGOS INTERGRUPALES EN DIÁSPORAS DIVIDIDAS

En las últimas décadas han predominado los conflictos intraestatales, aun con una penetración cada vez mayor de actores e intereses de otros estados y de factores políticos, entre ellos la fractura etnocultural (Grasa, 2007). En este sentido, destaca la importancia

12. Bela Kapur (24/05/2018). *New Syrian Women's Political Movement hopes to bring a feminist approach to peace and transition*. Blogs London School of Economics.

13. WILPF, (2019). *Bringing Syrian Women's Voices to the Table*.

14. *Participants of the first conference of the Syrian Women's Political Movement, Paris, 22-24 October 2017* (s. f.). Recuperado el 24/03/2021.

15. Web Middle Eye Institute (MEI@75), (06/01/2021). *Syria's Constitutional Committee: The Devil in the Detail*.

de las iniciativas que pretenden traer a un mismo espacio a estas sociedades fracturadas, pues las divisiones étnicas o religiosas que operan en los países de origen pueden reproducirse de forma paralela en la diáspora europea, generando patrones similares (Orjuela, 2017), como en los casos de las comunidades singalesa y tamil, de Sri Lanka, o la hutu y la tutsi, en el caso de Ruanda.

Pero resulta injusto atender solo a las divisiones que estas diásporas exportan a los países de acogida, pues son igualmente capaces de crear espacios de diálogo y de generar relaciones con actores políticos externos y también dentro de la propia diáspora. Por eso pueden desempeñar un papel de reconstrucción del tejido social y fomentar la convivencia dentro de sus propias comunidades en los países de residencia, uniendo a las personas sobre la base de objetivos compartidos y comunes. Aunque no tengan como objetivo la construcción de paz, las actividades que promueven la mejora de las condiciones de vida generales o de las mujeres en los países de residencia tienen un efecto unificador dentro de la diáspora, y pueden resultar en intentos constructivos de crear identidades compartidas y movilizarse hacia objetivos comunes, que mitiguen las identidades conflictivas relacionadas con el país de origen (Sinatti et al, 2010). Dentro de esas iniciativas de resolución de conflictos, el diálogo intergrupar es una parte vital, pues contribuye a demoler prejuicios, sesgos y desconfianzas y a superar el enorme obstáculo que genera el resentimiento entre grupos (Tint, Chirimwami y Sarkis, 2014) para romper ideas erróneas sobre los otros y reconstruir lazos.

Por lo que respecta al papel que las mujeres pueden desempeñar en estos procesos cohesionadores, como se apuntaba más arriba, al priorizar las relaciones de entendimiento mutuo, se presupone un gran potencial para la acción comunitaria, la cooperación y la construcción de relaciones por encima de las divisiones (Busbridge y Winarnita, 2015). Además, las mujeres –mediante la toma de consciencia sobre la propia opresión– tienden a unirse en tanto que mujeres; es decir, crean alianzas tomando como base el género compartido, más que la etnia, la afiliación política o religiosa (Al-Ali, 2007). Al percibirse a las mujeres como actoras secundarias o poco relevantes en los procesos políticos, que sean ellas quienes transgredan la prohibición de relacionarse con “el otro lado” que puede imperar en las comunidades divididas, tiende a verse como menos amenazante o grave que si lo hiciera un hombre, según la misma autora. Y a pesar de eso, como ya se mencionó, las mujeres están infrarrepresentadas en las iniciativas de diálogo intergrupar en la diáspora.

En los estudios llevados a cabo por Busbridge y Winarnita, las mismas mujeres justifican la falta de participación femenina en estas iniciativas en concreto con el argumento de

que son espacios de “politiqueo” y que son “cosa de hombres”. Esta percepción puede estar relacionada con ciertas construcciones sobre qué es la comunidad y la percibida politización de los proyectos de diáspora. Y es que la combinación de identidades fuertemente esencializadas en el marco de conflictos étnicos y nacionales, junto con concepciones sobre la comunidad construidas de forma muy burocrática, puede reforzar la exclusión previa que sufren las mujeres en estos programas.

Los diálogos interétnicos que se llevaron a cabo en el seno de la diáspora ruandesa en países como los Países Bajos, Francia o los Estados Unidos, del 2003 al 2011, fueron de nuevo espacios muy masculinizados, en los que las mujeres tenían un rol secundario. Las mujeres, muy activas a nivel comunitario y de base en sus países de acogida, pidieron un espacio propio, que cristalizó en una jornada de encuentro y diálogo cerca de Barcelona. Uno de los organizadores y asistentes, el abogado catalán Jordi Palou-Loverdós, califica en una entrevista realizada para el informe que fue la jornada “más potente metodológicamente y diferente al resto”. Participaron en esta plataforma casi treinta mujeres hutus, tutsis y twas, junto a familiares de cooperantes catalanas y españolas asesinadas en Ruanda y el Congo. “Lo más complicado para ellas era hablar del pasado, decían ‘no podemos hablar del pasado como algo abstracto, sin hablar de lo que nos ha pasado, de lo que hemos vivido y de cómo nos ha afectado’. Parecía la audiencia pública de una comisión de la verdad, necesitaban una catarsis, desnudar el dolor y el sufrimiento”, cuenta Palou-Loverdós.

EXILIO, TRAUMA Y MILITANCIA DIASPÓRICA

En los primeros años de exilio o migración forzada, las consecuencias traumáticas de la violencia sufrida en el país de origen y durante el tránsito hacia el país de acogida son un factor tan determinante para la participación como puedan serlo la clase social, la etnia, la religión, la sexualidad, la identidad de género o la afiliación política. Las personas pueden revivir el trauma en sueños, *flashbacks*, recuerdos intrusivos, síndrome de estrés postraumático o ansiedad en situaciones que las retrotraigan al evento que lo desencadenó, incluso años después (Banyanga, Björkqvist y Österman, 2017). Este trauma, además, puede traer consigo una actitud visceral y poco constructiva hacia el conflicto, hacia el contexto en el país de origen o en relación con la participación en iniciativas de paz y diálogo, muy diferente a la de aquellos que no experimentaron la violencia directamente (Al-Ali, 2007). En este sentido, es muy relevante el caso de la reciente diáspora venezolana en el Estado español, que se ha duplicado en los últimos seis años, en mayor o menor medida huyendo de una grave crisis económica y de lo que la profesora universitaria y activista

caraqueña residente en el Estado español, María Teresa Urreiztieta, califica de “violación sistemática de los derechos humanos y de las libertades civiles y políticas”.

Urreiztieta, doctora en psicología e investigadora en movimientos sociales y acción colectiva, considera que, para muchos venezolanos, es demasiado pronto para pensar siquiera en el activismo diásporico. “La gente está demasiado herida, el despojo y el dolor son aún profundos. En muchos casos, hablamos de una clase media que tampoco participó políticamente hasta el ciclo de protestas 2017-2018, o de familias separadas por el conflicto social o afectadas por la represión, que sí que tienden a involucrarse en cuestiones más relacionadas con la ayuda humanitaria, pero que no quieren saber nada de política en Venezuela. La gente todavía no está preparada para empezar a sanar esa herida o a rebajar el odio y el resentimiento, que todavía es muy fuerte. Hasta que eso no sane, será difícil trabajar desde la diáspora por la convivencia y el cambio”, expone Urreiztieta en una entrevista realizada para este informe.

A esto se suman, además, las situaciones específicas que viven las mujeres y las personas LGTBI+ en los conflictos y contextos de vulneraciones masivas de los derechos humanos, como la violencia sexual, la homofobia, la lesbofobia y la transfobia, el despojo de tierras, el desplazamiento, la ruptura de los lazos comunitarios y de solidaridad, o el control de los cuerpos, que pueden determinar la predisposición y las posibilidades para la acción política y colectiva. Incluso se da en aquellos casos en los que las mujeres exiliadas poseen una consciencia feminista desarrollada. Es paradigmático el caso de la reciente diáspora feminista nicaragüense, exiliada por la represión gubernamental a la ola de protestas contra el gobierno de Daniel Ortega y la criminalización que este viene ejerciendo contra movimientos sociales opositores, entre los cuales destaca con fuerza el feminismo. Precisamente, las mujeres de la Red Feminista por Nicaragua, en la que participan – desde Zaragoza, Barcelona, Madrid, Galicia y Murcia– feministas nicaragüenses migradas y exiliadas, así como feministas autóctonas que vivieron en el país centroamericano, se expresan de forma similar a Urreiztieta, señalando que “uno de los ejes de la Red es el apoyo emocional y el autocuidado, convencidas de que, para militar, primero tienen que procesar los traumas y sanar las heridas”.¹⁶

Así, las organizaciones comunitarias en la diáspora pueden contribuir a canalizar y sanar ese trauma derivado de la violencia en el país de origen o del tránsito. También pueden ejercer un rol en el control y restricción de las posibilidades individuales de las personas

16. Fernández, June (19/02/2020). “Red Feminista por Nicaragua: ‘Nuestro violador es Daniel Ortega’”. *Pikara Magazine*.

refugiadas o exiliadas de organizarse al margen de posturas hegemónicas o en grupos de oposición al gobierno (Al-Ali, 2007).

REPRESIÓN, CONTROL SOCIAL Y AUTOORGANIZACIÓN FEMINISTA DE LAS MUJERES EN LA DIÁSPORA

En ese sentido, dejar atrás el autoritarismo, el conflicto o un contexto de vulneración masiva de derechos y libertades puede ser garantía de nuevos espacios y oportunidades para la participación política y el trabajo por la paz, lejos del silenciamiento que la violencia y la represión imponen en el espacio público. Pero el transnacionalismo no solo juega a favor del activismo de las exiliadas, también las autoridades gubernamentales pueden permear fronteras para combatir lo que consideran amenazas, y ejercer cierto grado de control y de gobernabilidad sobre su ciudadanía en el exterior (Moss, 2016). Para esta autora, una de las consecuencias de la poca atención que se ha prestado históricamente a las relaciones de la diáspora con un gobierno dictatorial o autoritario en el país de origen, es la dificultad de comprender qué mecanismos mantienen estos grupos a merced de la represión estatal tras el exilio, obstaculizando el ejercicio de sus derechos políticos, ya sea de forma oficial y formal o a través de sus servicios de inteligencia o de métodos expeditivos, como los asesinatos encubiertos. Algunos ejemplos de esto son los intentos de deportación desde el Estado español –por exigencia de Marruecos– del activista saharauí Hassana Aalia, condenado a cadena perpetua en el país por el campamento de Gdeim Izik¹⁷ o –con mirada de género– la ejecución en París de tres mujeres militantes muy significadas de la diáspora kurda en 2013, en pleno proceso de negociación entre el PKK y Turquía, a cargo –aunque nunca se esclareció formalmente– de un hombre vinculado al Estado profundo turco.¹⁸ También en el caso de los refugiados chilenos, los tentáculos del régimen pinochetista, que se calcula que hizo huir entre 200 000 y medio millón de personas entre los años 1973 y 1987, se hicieron sentir en forma de vigilancia y de intentos de asesinato en los países de acogida en los que se establecieron (Rojas Silva, 2019).

En este último caso, son muy relevantes también las formas de control masculino de los espacios políticos y de exclusión sutil de las mujeres activistas que formaron parte de la diáspora chilena, replicando la división entre la esfera privada y la esfera pública/política que opera en la sociedad y donde la presencia de las mujeres es percibida como una irrupción ilegítima en un espacio ajeno (Pateman, 1997). El exilio chileno se produjo en un momento

17. Ollas, Laura y Sánchez, Gabriela (07/10/2015). [La policía pretende expulsar a un activista saharauí condenado a cadena perpetua por Marruecos](#). *ElDiario.es*.

18. Calejero García, Alba (06/07/2019). [La jineología y el asesinato sin esclarecer de tres activistas kurdas en París](#). *ElDiario.es*.

en que la migración internacional de mujeres todavía se concebía como una respuesta a la migración masculina, por lo que las mujeres ya partían de un estatus secundario, de acompañantes, de familiares de los hombres refugiados de la dictadura (Rojas Silva, 2019). A pesar de esto, las estimaciones citadas por Rojas Silva indican que un 33,18 % de las detonantes del exilio fueron mujeres y que el éxodo como castigo entre los refugiados en Francia fue una pena compartida casi al 50 % por hombres y mujeres (Moreno, 2019). Así, las mujeres eran percibidas como compañeras de los militantes, a pesar de su presencia en las organizaciones políticas en el exilio, que básicamente se articulaba a través de asociaciones y de los mismos partidos políticos que funcionaban durante el gobierno de Salvador Allende y que integraban la Unidad Popular. Como especifica Mainer Moreno, esto implicó la reproducción de las jerarquías y de la desigualdad entre hombres y mujeres que operaban dentro de los partidos, en los que las reivindicaciones de género eran prácticamente inexistentes. A pesar de las claras diferencias de estatus, que privilegiaban a los hombres como militantes de pleno derecho, las mujeres participaron activamente en la política en el exilio, “sobre todo a través de una militancia ingrata, doméstica e invisible”, pero durante la cual también elaboraron estrategias de resistencia para salir de su posición subalterna (Moreno, 2019), que en muchos casos pasaron por la separación de sus parejas militantes y el abandono de la militancia mixta, integrándose en colectivos feministas y asociaciones del país de acogida.

Esa articulación consciente en el movimiento de mujeres local –sea con organizaciones propias o integrándose en las ya existentes– y que también vemos en casos como el de las exiliadas y refugiadas colombianas, permite a las mujeres de las diásporas abordar mecanismos feministas para el final de la violencia, pero también incidir en las instituciones y los movimientos sociales de los países de origen y de acogida (Miralles y Rodríguez, 2017).

MUJERES DE LA DIÁSPORA EN LAS INICIATIVAS PARA LA BÚSQUEDA DE VERDAD Y JUSTICIA

“Las mujeres en la cultura patriarcal vivimos de por sí una especie de exilio de nosotras mismas, somos ‘lo otro’, sin memoria, sin historia, sin genealogía propia, en una cultura hecha por y para otros”, decía la activista feminista chilena Ximena Bedregal en un diálogo con otra compatriota exiliada, citada por Belén Rojas Silva (Rojas Silva, 2018).

La memoria se considera un pilar en el marco de la justicia transicional, e incluye los procesos extraordinarios de búsqueda de verdad, justicia y reparación que tienen lugar tras

periodos de conflicto, dictadura y represión, para abordar las violencias y las violaciones masivas de derechos humanos que se han producido. Pero, a menudo, en la búsqueda de una verdad “oficial”, los espacios son directamente diseñados e impuestos desde arriba hacia abajo por los gobiernos resultantes de los escenarios de posconflicto, regidos en su mayoría por una élite económica, étnica, religiosa y de género determinada, por lo que el proceso de establecimiento del relato puede servir a los intereses particulares del gobierno en cuestión y, por extensión, excluir de forma deliberada o inadvertida a ciertos grupos sociales, incluyendo a las diásporas. Incluso los mecanismos más relevantes y formales que puede poner en marcha un Estado para recuperar la memoria, las llamadas Comisiones de la Verdad, reproducen a menudo los patrones estructurales de desigualdad y subordinación, expulsando de facto voces y experiencias (Ní Aoláin, Haynes y Cahn, 2011). La consecuencia inmediata de esta exclusión es la necesidad de poner en marcha iniciativas populares y participativas de construcción colectiva de la memoria, que surjan de la sociedad civil y que impugnen o complementen los registros y las narrativas oficiales.

Desde la diáspora, la construcción de la memoria muchas veces supone un mecanismo para participar del proceso que se está dando en la sociedad de origen, a través de la reconstrucción de las narrativas sobre los sucesos que obligaron a la migración forzada. Además, ofrece un reconocimiento simbólico y un vínculo con las vidas que quedaron interrumpidas, y una conexión con los familiares que fueron desaparecidos o asesinados y con las comunidades que se dejaron atrás. En el caso de Bosnia, por ejemplo, la diáspora en Suiza organiza marchas de la paz cada año entre Tuzla y Srebrenica durante la conmemoración de la masacre, las comunidades en el exilio participan en las políticas de la memoria involucrando tanto a la sociedad civil de los países de acogida como a la población del país de origen (Karabegović, 2019).

Por otra parte, en muchos contextos, el continuo de violencia y represión que tiene lugar en el período transicional, por parte del Estado o de grupos armados o paramilitares que siguen operando, aunque sea a una escala menor, puede actuar como silenciador, evitando que la gente, y especialmente aquellos sujetos que disfrutaban de un menor acceso al espacio público, preste su testimonio en los mecanismos que se han establecido, como pueden ser las comisiones de la verdad. En el caso de la diáspora, la misma distancia que a veces impide que se tengan en cuenta las contranarrativas desde el exilio puede facilitar, también, esa recogida de testimonios, pues la amenaza de la violencia no opera de la misma forma.

Sin embargo, incluso en las iniciativas de memorialización y de construcción de contranarrativas que se contraponen o amplían a las oficiales, se mantiene el orden social del

género imperante, en el cual las mujeres deben ocupar un determinado lugar en el relato, por lo que se recordará solo aquello que encaja con los roles y la jerarquía de género, aquello que no interrumpe el orden establecido (Troncoso y Piper, 2015). Las transiciones a la democracia en Argentina y Chile, por ejemplo, abrieron el campo a la recogida de otras narrativas y memorias desde la diáspora, pero en un inicio replicaban el olvido de género en la primera fase de las iniciativas de memoria recién iniciada la transición a la democracia en los 90.

En el caso de Chile, las memorias que se construyen desde el exilio y que llegan al país tras la constitución de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en 1992 son eminentemente masculinas. Ellos son los militantes, los cuerpos, las voces y los relatos que cuentan y ellas son coprotagonistas del exilio del “otro” (Moreno, 2019). Las voces de las mujeres, también de las exiliadas, no llegarán hasta los informes de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura de 2003 y 2011, que recogen el testimonio de 3400 mujeres, la práctica totalidad de las cuales declaró haber sido objeto de torturas sexuales durante su detención.¹⁹

Pero, de nuevo, si un contexto ha devenido referente en cuanto a memorialización, ha sido todo el proceso que las mujeres y las disidencias sexuales colombianas han realizado desde el país y desde los diversos nodos del exilio europeo. En ese contexto, las exiliadas y refugiadas en los países europeos impulsaron proyectos como la Comisión de Verdad, Memoria y Reconciliación de las Mujeres Colombianas en la Diáspora.²⁰ Se trata de una iniciativa ciudadana que surgió en 2014, apoyada por organizaciones como Conciliation Resources y el ICIP, para documentar la experiencia de la guerra y la migración de cara a contribuir en los procesos formales de verdad, memoria y reconciliación en Colombia, que no se establecieron hasta la aprobación por decreto de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en 2017, en el marco del acuerdo entre el gobierno y las FARC. La Comisión de Verdad, Memoria y Reconciliación de las Mujeres Colombianas en la Diáspora, renombrada ahora como Mujer Diáspora, recoge testimonios en las ciudades donde está presente, como Londres, Estocolmo y Barcelona, a través de una metodología propia llamada “memoria activa”, que se basa en la escucha activa, el diálogo entre quien narra y quienes escuchan y la participación flexible.²¹

19. Freixas, Meritxell (10/09/2020). La última batalla contra la dictadura de Pinochet: tres mujeres luchan en los tribunales para que se condenen las torturas sexuales. *El Diario.es*.

20. Conciliation Resources (2017). Comisión de Verdad, Memoria y Reconciliación de las Mujeres Colombianas en la Diáspora.

21. Web Mujer Diáspora (s. f.). ¿Qué hacemos?, Metodología. Recuperado el 01/03/2021:

También se han realizado otras aportaciones desde el exilio en el Estado español, como la publicación “Rompiendo el silencio desde el exilio”, que lanzó la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas, que nació en el Estado español en 2004. “Para quienes estamos en la diáspora, es prioritario visibilizar que el Estado colombiano desconoce abiertamente nuestros derechos como víctimas del conflicto armado, negándonos el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación integral, ofreciéndonos, únicamente, la reparación por vía administrativa. Nos negamos al silencio y, como sujetas de derecho, nos resistimos a seguir desheredadas de él”, exponen sus autoras.²² Todas estas experiencias, además de partir de la noción de la memoria como una forma de acción social, política y cultural con un carácter interpretativo y relacional, no solo recogen y reconstruyen narrativas, sino que están activamente orientadas a desestabilizar y cuestionar memorias hegemónicas, y a transformar el orden de género y los estereotipos sobre las mujeres víctimas y su capacidad de agencia.

La construcción de contranarrativas desde la diáspora también puede desafiar los relatos hegemónicos que existen sobre la situación que han sufrido y sufren las mujeres en conflictos. En ese sentido es interesante el trabajo de las mujeres de la República Democrática del Congo residentes en el Reino Unido y Bélgica, que trabajan para ofrecer una imagen más realista y menos desempoderadora de sus vivencias, ante el riesgo de ser instrumentalizadas únicamente como víctimas (Godin, 2017).

22. Web Colectiva de Refugiadas, Exiliadas y Migradas (05/09/2019). [Rompiendo el silencio desde el exilio](#).

7

RETOS Y OBSTÁCULOS A LA ARTICULACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS DIÁSPORAS POR LA PAZ

7. RETOS Y OBSTÁCULOS A LA ARTICULACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS DIÁSPORAS POR LA PAZ

En un contexto en el que las identidades ya no se conciben como un todo estanco e impermeable, y en el que la frontera entre lo local y lo transnacional se difumina, resurge el debate sobre la contribución de las diásporas, como movimientos sociales y/o políticos organizados, a la hora de impulsar o frenar la integración en los países receptores. Se desafían los propios conceptos de *integración*, *asimilación* o *hibridación* y las complejas lealtades diaspóricas levantan suspicacias, en un contexto de securitización global derivado de la lucha contra el terrorismo, en el que las personas migrantes y solicitantes de refugio, las diásporas y sus descendientes se ven y señalan como potenciales amenazas a los valores y a la identidad nacional, y a la seguridad del país de origen y de acogida, por su dimensión como actores no estatales transnacionales con capacidad de influencia, lo que ha quedado de sobras patente a lo largo de este informe.

El limbo legal e identitario para migrantes, comunidades de diáspora y personas racializadas que suponen la criminalización de la migración y el endurecimiento del acceso a la ciudadanía y residencia, así como la fortificación y militarización de las fronteras que vulneran constantemente el derecho al refugio, aumentan la incidencia y el impacto de las violencias y de las experiencias traumáticas sufridas durante el tránsito y generan situaciones de gran precariedad e inseguridad existencial, que hacen prácticamente imposible la participación y la movilización desde el país receptor. Además, el recorte general de derechos y libertades civiles y políticas en la Unión Europea, plasmado en la ampliación de legislaciones antiterroristas y denunciado entre otros por organizaciones como Amnistía Internacional, afecta de forma específica a quienes ya presentaban previamente ciudadanía de segunda, sobre todo a raíz del señalamiento y la criminalización de algunas comunidades, especialmente de la población y de las refugiadas musulmanas o que provienen de territorios con alta incidencia de grupos yihadistas.

Las violencias institucionales, cotidianas o simbólicas que se derivan de este señalamiento impactan de forma determinada contra las mujeres. Es el caso del debate y la prohibición de elementos culturales y simbólicos como el velo en sus diferentes formatos en países europeos como Francia o en las consecuencias de las directrices para controlar la financiación del terrorismo, que acaban afectando a los fondos de organizaciones de mujeres financiadas desde la diáspora. Como veremos, también en este caso, los retos y obstáculos que plantea este contexto para la participación, la

movilización y el activismo transnacional de las diásporas y comunidades en el exilio, han abierto nuevos escenarios para la resistencia y la articulación de mujeres migrantes para exigir sus derechos.

LEALTADES DUALES, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

Buena parte del debate existente en la actualidad sobre las diásporas parte de los abordajes diversos sobre el origen de estas formaciones y sobre aquello que las constituye, por ejemplo, entre las visiones que otorgan a las diásporas un carácter prepolítico, natural, derivado únicamente de la migración o el exilio, y las que consideran la formación de las diásporas como un proceso complejo de construcción identitaria y de movilización política (Adamson, 2008). Estas tensiones abarcan desde las visiones más encorsetadas sobre las diásporas, que les confieren una identidad dual diferenciada con respecto a los países de origen y acogida, marcadas por dinámicas de asimilación, integración, aculturación o autoexclusión; a otras nociones mucho más expansivas, que ven las diásporas como un fenómeno que va más allá de una conexión causal con un desplazamiento territorial. Como presentan Tina Campt y Deborah Thomas, en la concepción de las diásporas “se despliegan requisitos de origen/autenticidad, que a menudo reflejan de forma insuficiente o a través de un binarismo demasiado estricto la dicotomía autóctona/huésped o casa/tierra de acogida e invisibilizan la complejidad de las dinámicas de formación de la identidad dual” en las comunidades en el exilio (Campt y Thomas, 2008).

Para las voces críticas con los discursos que dan por sentado ciertos orígenes inamovibles y recrean la identidad en términos de esencia, las identidades viven un proceso de configuración permanente en función de nuestra trayectoria, “de las vivencias y experiencias que vamos absorbiendo y acarreando y que portan y dejan significado” (Brah, 2011), incluyendo los procesos coloniales, el racismo, la alteridad o los procesos de integración. Los cuerpos llevan en sí las fronteras, como proponen Gloria Anzaldúa y otras referentes feministas marcadas por la diáspora. Esto es especialmente relevante en los cuerpos *queer*, que ya disputan de por sí las nociones de “identidad originaria” y que ya constituyen un exilio, un tránsito, que va más allá del desplazamiento territorial. Sería el caso de las mujeres trans que migran de Centroamérica a México o Estados Unidos y que “son el producto de varias historias y culturas entrelazadas y pertenecen a varios ‘hogares’, y a ningún ‘hogar’, en particular” (López Fernández, 2018).

Sin embargo, la identidad dual de las diásporas formulada en términos clásicos de lealtades al país de origen y al de acogida, y medida a través de conceptos como integración,

asimilación o esencialización de las identidades sigue siendo motivo de suspicacias y genera reacciones que tienen efectos sobre su capacidad de participación y movilización. Algunos autores exponen que los migrantes y refugiados de primera generación suelen estar menos interesados en la integración, siempre que tengan redes de apoyo y recursos que les permitan mantener su identidad cultural, por lo que pueden elegir participar de la sociedad de acogida únicamente a través de sus necesidades económicas o educativas. Re caería, pues, sobre las posdiásporas o las generaciones de migrantes más jóvenes el peso de encontrar el equilibrio entre la presión para ser asimilados por la cultura “de acogida”, y la presión de sus familias y comunidades para mantener su identidad histórica (Tint, Chirimwami y Sarkis, 2014). Varios estudios citados por José Itzigsohn y Silvia Giorguli Salcedo, sin embargo, muestran que la primera generación de migrantes mantienen múltiples vínculos con sus sociedades de origen mientras se adaptan al país de acogida, creando espacios sociales transnacionales que atraviesan las fronteras físicas (Itzigsohn y Giorguli Salcedo, 2005), por lo que enfoques como el anterior seguirían respondiendo a visiones muy limitadas sobre el comportamiento de las identidades diaspóricas, su complejidad y todo lo que las atraviesa.

En palabras de la investigadora de origen saharauí Emgaili Jatri, “el hogar de la diáspora es la identidad, la patria, el lugar de pertenencia y origen. Pero seguramente para la segunda y tercera generación de los saharauíes, hogar y patria son un sueño que quizás no existe, salvo en nuestra imaginación. La ‘patria’ es un lugar idealizado que despierta sentimientos de tristeza y enojo; un país que existe sólo en la memoria de las abuelas y los abuelos. Muchas de nosotras vivimos y hemos vivido en diferentes culturas, adaptando nuevas costumbres y formas de vida, construyendo identidades diversas y diferentes a las de nuestros padres y antepasados. Las diásporas son espacios y experiencias heterogéneos, incluso si se implican en la construcción de un ‘nosotros común’”.

Los comportamientos diaspóricos con respecto al país de acogida son, además, atravesados por patrones de género, pues el encuentro con la sociedad receptora suele ser distinto para hombres y mujeres, y el estatus de estas puede experimentar una mejora cuando el régimen de género en el país de acogida es menos estricto, mientras que muchos hombres viven el proceso migratorio como una pérdida de estatus y una amenaza al reconocimiento de todo lo que se asocia a la masculinidad (Itzigsohn y Giorguli Salcedo, 2005), como el poder, la obediencia, la jerarquía o la obligación de sostener económicamente a la familia. Como resultado, los hombres suelen focalizarse en el anhelo del retorno a la sociedad de origen, para recuperar el estatus y los privilegios perdidos con la migración, mientras que las mujeres se adaptan más rápidamente a las normas y valores

del país receptor, temiendo un retorno que les haría perder independencia y autonomía en favor de roles de género más tradicionales.

Esta identidad dual, o incluso triple, propia de la condición transnacional, conllevaría para quienes viven la diáspora, un alejamiento del compromiso y concepto de nación que el Estado nación exige a sus ciudadanos, pues a pesar de la voluntad de integrarse, su singularidad les exige también lealtad duradera (Ben Rafael, 2013). Según este autor, las diferentes lealtades individuales y colectivas que cultivan las diásporas pueden representar un conflicto para los Estados involucrados, que en respuesta modificarán las reglas de acuerdo con las cuales pueden desarrollarse las diásporas y sus formas de participación. De hecho, los proyectos enfocados a orientar las diásporas hacia la construcción de paz, como el mencionado DIASPEACE, resaltan la importancia de que la diáspora obtenga el reconocimiento y la garantía de los derechos básicos en el país de residencia, ya que esto condicionará las formas y posibilidades de movilización transnacionales y dirigidas al país de origen (Sinatti et al., 2010).

Esas normas regulatorias del estado receptor darán a las diásporas diferentes estatus (residencia temporal o permanente, refugio, estatus de ilegal), que tendrán un efecto correlativo con el grado de integración en la comunidad en el exilio y en la participación política individual y, por tanto, tendrán un impacto colectivo en las posibilidades de estos grupos de constituirse en diásporas políticamente activas (Al-Ali, 2007). Por ejemplo, el acceso a la doble nacionalidad permite o facilita un alto grado de movilidad y de participación política, y esa sensación de seguridad política y económica en el país de refugio, según la misma autora, puede generar la confianza necesaria para crear y mantener los vínculos transnacionales, mientras que la sensación de ansiedad que surge en relación con la cuestión del estatus legal de los refugiados o migrantes puede desempeñar un papel muy importante a la hora de obstaculizar espacios de participación. Sin derecho a residir permanentemente en el país de refugio, las mujeres de las diásporas tenderán a evitar poner en peligro su estatus y estarán a merced de la respuesta de los Estados a las actividades que les resulten molestas.

Algunas mujeres de la diáspora congoleña en Bélgica, por ejemplo, expresan que no desean implicarse en iniciativas de construcción de paz en sus países de origen hasta tener confirmada la concesión de residencia permanente, para no poner en riesgo su estatus legal (Godin y Chideka, 2010). A la vez, las políticas cada vez más restrictivas de migración y asilo en los Estados europeos han condenado a la ilegalidad y han imposibilitado la opción de tener un permiso de trabajo a miles de migrantes y exiliados, limitando las

posibilidades para su activismo y volviendo más peligroso para ellas ocupar un lugar visible en la esfera pública (Freedman, 2008). Por suerte, las mujeres migrantes y solicitantes de asilo, potencialmente miembros de diásporas, que residen de forma ilegal en los estados europeos, han seguido capitaneando u organizando sus propias campañas y movilizaciones para exigir derechos, como en el caso de las ocupaciones de antiguas escuelas,²³ iglesias y gimnasios en el Estado español y en Francia.

SECURITIZACIÓN DE LAS DIÁSPORAS, GUERRA CONTRA EL TERRORISMO Y SU IMPACTO DE GÉNERO

Al existir más allá del Estado nación, con sus fronteras fijas y sus categorías claramente definidas de inclusión y exclusión, de derechos y deberes de participación, de ciudadanía y de lealtad, las diásporas son minorías influyentes e incontenibles que generan desconfianzas y recelos, y que han sido históricamente el objetivo de imaginarios, discursos y prácticas xenófobas (Webner, 2002). Esta dinámica se ha agudizado e institucionalizado en las dos décadas de Guerra Global contra el Terror, en la que han surgido paradigmas ideológicos y discursivos con efectos materiales sobre la percepción de ciertas diásporas, como el choque de civilizaciones de Samuel Huntington o la “islamización de Europa”, que defiende incluso la izquierda en países como Francia.

Tras los atentados contra las Torres Gemelas del 11 de septiembre de 2001, las sociedades europeas han vivido un intenso proceso de securitización de los flujos migratorios externos procedentes de países extracomunitarios, así como de las comunidades diaspóricas y racializadas que ya vivían en el continente. Esta securitización en nombre de la lucha contra el terrorismo se materializa en la fortificación de las fronteras europeas, que se han convertido en lugares opacos en cuanto a la garantía de los derechos humanos y del derecho al asilo; en la prolongación de estados de emergencia, y la presencia del ejército en las calles de algunos países europeos. Además, también, se ha traducido en el discurso de la radicalización, que ha comportado la vigilancia masiva de comunidades y organizaciones islámicas, la detención de musulmanes árabes y no árabes, el control extremo de los flujos financieros a organizaciones transnacionales o del país de origen (Adamson, 2006), y la estigmatización de determinadas diásporas y de los barrios concretos donde residen, avivando el miedo contra estas comunidades y convirtiéndolas en “otros” que constituyen una amenaza permanente a la seguridad y a los modos de vida de sus países receptores (Orjuela, 2017).

23. Catà, Josep (22/04/2018). *Un colectivo de refugiados ocupa la antigua Massana*. *El País*.

Aun así, cabe decir que las suspicacias sobre los impactos que pueden tener los flujos de personas refugiadas en la seguridad de los países de acogida y los roles de las diásporas activas y movilizadas en el sostenimiento de la violencia, ya existían previamente a la guerra contra el terrorismo (Adamson, 2006). La opinión recogida en informes como el publicado por el Banco Mundial en el año 2000, ya mencionado con anterioridad, auspiciaba la opinión de que “las diásporas son muy peligrosas”, porque pueden albergar apegos románticos respecto a su grupo de origen y alimentar agravios como forma de afirmar su pertenencia (Collier, 2000). Además, los miembros de las diásporas suelen ser más ricos que los habitantes de su país de origen y, por tanto, según esta perspectiva, un mercado fácil para los grupos rebeldes e insurgentes que ofrecen venganza y una fuente de financiación para reanudar el conflicto (Omeje, 2007). Para Kenneth Omeje, esta noción de las diásporas y de las personas migrantes y refugiadas como un “peligro” y no como una oportunidad para la diplomacia y la construcción de paz es la que muchos responsables políticos de los gobiernos occidentales y de las principales organizaciones internacionales tienden a aceptar como válida, y la que suele guiar las políticas migratorias y con respecto a las diásporas.

La construcción de algunas diásporas como enemigo interno paraliza la vida social de la población estigmatizada (Rigouste, 2017). Además, pueden llevarse a cabo expresamente medidas para frenar la actividad percibida como delictiva que pueden acabar abarcando la actividad política, social o incluso filantrópica de esta población. La securitización de la actividad transnacional de las diásporas se ha materializado, por ejemplo, en la ilegalización de organizaciones que funcionaban también desde el exilio europeo, como el PKK kurdo, incluido en la lista de organizaciones terroristas de la Unión Europea.²⁴ Esta prohibición ha facilitado la persecución, detención y encarcelamiento de activistas kurdos y de otras nacionalidades en países como Alemania²⁵ o el Estado español.²⁶

A su vez, los recelos se han traducido en una ampliación de los delitos de expresión y opinión recogidos en el código penal de algunos países europeos, para perseguir –en teoría– actos de apología del terrorismo, o mensajes propagandísticos y orientados a la captación de nuevos miembros para grupos extremistas violentos. Estas reformas penales han acabado empeorando sustancialmente el ejercicio de las libertades civiles en estos

24. Diario Oficial de la Unión Europea (08/01/2019). DECISIÓN (PESC) 2019/25 DEL CONSEJO por la que se modifica y actualiza la lista de personas, grupos y entidades a los que se aplican los artículos 2, 3 y 4 de la Posición Común 2001/931/PESC sobre la aplicación de medidas específicas de lucha contra el terrorismo y se deroga la Decisión (PESC) 2018/1084.

25. *Associated Press* (18/08/2020). German sentences member of Kurdish PKK group to prison.

26. Sáiz Pardo, Melchor (27/01/2016). La Policía detiene a ocho españoles y un turco en una operación contra el PKK kurdo. *El Correo.*

países (Amnistía Internacional, 2017) y generando a los miembros más críticos de las diásporas musulmanas el miedo a ser vigilados o perseguidos por denunciar el racismo y la islamofobia de Estado, por ejemplo, en redes (Douhaibi y Amazian, 2019).

La securitización de las comunidades diaspóricas musulmanas en Europa y de sus descendientes afecta, también, los flujos financieros entre organizaciones políticas y sociales del país de residencia o transnacionales, y las de los países de origen. Esto se deriva de lo que se ha llamado “políticas financieras antiterroristas”, que expanden los poderes legales para sancionar y prohibir remesas, donaciones y acuerdos financieros que se considere que puedan estar facilitando el lavado de dinero o alimentando redes criminales o grupos insurgentes. Estas políticas globales y nacionales surgen de las recomendaciones de Financial Action Task Force (FATF), un mecanismo intergubernamental creado en una cumbre del G7 en 1989 contra el lavado internacional de dinero y que tras el 11-S se centró, también, en la financiación del terrorismo. Su implementación ha impactado de forma relevante al derecho de asociación y al acceso de las organizaciones no gubernamentales a fondos y ayudas (Hayes, 2012). Aunque se ha visto afectada la capacidad de la sociedad civil en general para acceder a recursos económicos críticos para su continuidad, estas políticas han incidido específicamente a las organizaciones de mujeres, feministas y de activismo LGTBI+ que reciben transacciones desde países occidentales. Muy dependientes en general de fondos externos y a menudo con recursos precarios, estas organizaciones poseen una resiliencia económica escasa y normalmente tienen que hacer frente a la exclusión económica en sus propios países, sea por su reducido tamaño, o por desafiar los regímenes de género y sexuales (Duke Law IHR Clinic and Women Peacemakers Program, 2017). Recientemente, el FATF ha empezado a revisar, siguiendo el ejemplo de países como Suecia o Noruega, el diseño de las políticas financieras antiterroristas para evitar las “consecuencias no intencionadas”²⁷ que han generado en la sociedad civil y en las organizaciones de mujeres, feministas y LGTBI+ de la diáspora y de sus países de origen, sobre todo respecto al bloqueo de fondos y los retrasos que paralizan la actividad de estas asociaciones.

Esta no es la única forma en que la securitización de las diásporas musulmanas en Europa afecta con especial dureza a las mujeres. Tras el 11-S, se ha proyectado una imagen dual e incoherente sobre las mujeres musulmanas; aparecen a la vez como víctimas sin agencia a las que hay que salvar de la opresión de los hombres de sus comunidades y como amenaza a la seguridad por llevar diferentes modalidades de lo que en Occidente

27. Skoric, Vanja y de Londras, Fiona (23/03/2021). Protecting Civil Society in Global Counterterrorism: FATF Leads the Way, UN Should Follow. Just Security.

llamamos “velo”. Esto se ha traducido en una tendencia legal y normativa creciente para restringir o incluso prohibir el uso del velo en el espacio público (Ati, 2019). Sobre todo, ha sido una postura liderada sobre Francia, que en 2004 prohibió los símbolos religiosos en las escuelas públicas de primaria y secundaria, en 2010 ilegalizó llevar la cara cubierta con un velo en público y, en 2021, sigue debatiendo el uso del hiyab –el velo más frecuente– y propone la prohibición de su uso a menores.²⁸ La judicialización del cuerpo de las mujeres musulmanas en Europa “contribuye a la normalización de la violencia racial y colonial” (Edmunds, 2020) y refuerza las exclusiones en el espacio público, que ya operaban sobre las voces y los cuerpos de estas mujeres, y afectan de lleno la potencialidad de que participen activamente.

Este proceso se ha llevado a cabo en los países europeos, pero, de nuevo, de forma especialmente representativa en Francia. Se ha producido en medio de un fuerte debate dentro del feminismo y de la propia diáspora y posdiáspora, y se ha acompañado de iniciativas de protesta y resistencia por parte de colectivos y mujeres musulmanas, pero también de algunas históricas del feminismo blanco francés, como Christine Delphy y Elisabeth Badinter (Edmunds, 2020).

28. Val, Eusebio (27/10/2019). Francia reabre el debate sobre el uso del hiyab y la defensa del laicismo. *La Vanguardia*.

8

ARTICULANDO LA DIÁSPORA: VÍNCULOS FEMINISTAS PARA ROMPER BARRERAS

8. ARTICULANDO LA DIÁSPORA: VÍNCULOS FEMINISTAS PARA ROMPER BARRERAS

Precisamente, las conexiones y vínculos entre organizaciones de mujeres, feministas y LGTBI+ de la diáspora, del país de residencia y del país de origen, pero también las redes transnacionales de los feminismos globales, ayudan a romper el aislamiento que imponen los mencionados obstáculos –las experiencias traumáticas de la migración, el silenciamiento, el machismo, el racismo institucional y la estigmatización– y las barreras de acceso al espacio público y a la agenda política (De Tona y Lentin, 2010). Suelen encabezar este proceso las mujeres que ya ejercían roles de liderazgo o mantenían militancia feminista en sus países de origen (Mügge, 2011).

Por ello, el final de este informe pone en valor algunos ejemplos de cómo los lazos que se crean entre este tipo de espacios pueden contribuir a reforzar enormemente la visibilidad y la capacidad de incidencia de la diáspora en general y de las mujeres y personas LGTBI+ que las conforman, sus experiencias y demandas. Los vínculos de solidaridad se han hecho especialmente patentes en los ciclos de protesta feminista global que han saltado a la agenda mediática y política, y que desdibujan y a la vez remarcan de nuevo las tensiones entre la dimensión transnacional y local de estas luchas. Estas protestas incluyen la movilización contra la violencia de género y sexual en conflicto y en tiempos de paz, los feminicidios, el “Ni una menos” y el “Me too”, contra los asesinatos de Berta Cáceres, Marielle Franco y otras activistas, ambientalistas y defensoras de los derechos humanos. También cabe destacar la batalla por el acceso al aborto legal y seguro en Latinoamérica, que ha puesto en el imaginario internacional a la diáspora feminista argentina y sus pañuelos verdes anudados al cuello, compartiendo barricada con las feministas irlandesas, polacas, andorranas y salvadoreñas. Una mayoría de las mujeres trabajadoras domésticas y de cuidados, son parte de comunidades de diáspora y sus organizaciones y sindicatos están cada vez mejor estructurados en países como el Reino Unido y el Estado español para defender sus derechos laborales. El auge del feminismo antirracista y decolonial en Europa Occidental, muy participado por mujeres de las diásporas y posdiásporas latinas, negras y de los países del norte de África, pone un espejo incómodo a prácticas y discursos que se daban por universales en el feminismo europeo hegemónico, como en el mencionado caso de la prohibición del velo. Las redes europeas y latinoamericanas de trabajadoras sexuales contra la clandestinidad y el estigma, los movimientos internacionales contra la persecución de las sexualidades no normativas y por la despatologización de la transexualidad y tantos otros frentes aúnan luchas que

comienzan en territorios lejanos y se funden en los movimientos de mujeres y feministas locales, a través del compromiso de las diásporas.

En este sentido, destaca el apoyo institucional y asociativo a las demandas de justicia, memoria y reparación de diásporas como la colombiana en países como Suecia, el Reino Unido y el Estado español, así como el arraigo de las colectivas de mujeres colombianas en el entorno asociativo y militante en zonas como el País Vasco, Cataluña y la Comunidad Valenciana. Pero también hay casos más desconocidos de lucha por la justicia de género que se originan en territorios que nos son culturalmente más ajenos, como el este de Asia, donde la articulación transnacional ha sido uno de los grandes activos de la campaña por el reconocimiento y la reparación a las exesclavas sexuales de la Armada Imperial Japonesa, de 1931 a 1945, las mal llamadas “mujeres de consuelo”.²⁹ Desde los 90 hasta la actualidad, este movimiento se ha expandido no solo a los países afectados sino también a otras partes del mundo, como los Estados Unidos, Canadá, el Reino Unido y Alemania, con el surgimiento de asociaciones e iniciativas lideradas por las diásporas originarias de los países que sí sufrieron el imperialismo japonés (Álvarez, 2019). María del Pilar Álvarez, en su informe para el CIDOB sobre la campaña de denuncia y sensibilización que llevaron a cabo estas mujeres, considera que estos lazos con la comunidad internacional y la diáspora fueron claves para legitimar las demandas de la red y enmarcar el caso en las perspectivas dominantes de derechos humanos y violencia contra la mujer en tiempos de guerra.

Desafortunadamente, sin embargo, no todo lo relativo a los vínculos con colectivos locales del país de origen o destino resulta fácil para mujeres, feministas y personas LGTBI+ de la diáspora. Si, en el caso del exilio kurdo, los movimientos feministas y la izquierda de los países europeos brindan más abiertamente su apoyo a demandas y campañas como #WomenDefendRojava, para otras diásporas como la nicaragüense, el apoyo ciego de algunos sectores, incluso de dentro del feminismo, al gobierno de Daniel Ortega ha menguado notablemente su capacidad de influencia en los países de acogida. Precisamente, ese es el principal obstáculo que destacan las activistas feministas exiliadas en el Estado español a la hora de llevar a cabo su denuncia,³⁰ a pesar de que la Red de Feministas por Nicaragua y los colectivos locales que la conforman también han construido múltiples vínculos de solidaridad con grupos feministas o antirracistas –sobre todo del País Vasco, Aragón y Cataluña–, y cosechado el apoyo de asociaciones de mujeres latinoamericanas exiliadas.

29. Para profundizar sobre este fenómeno: Morris-Suzuki, Tessa (2007). *Japan's 'Comfort Women': It's time for the truth (in the ordinary, everyday sense of the word)*. The Asia Pacific Journal, Japan Focus, vol. 5, núm. 3.

30. Cámara, Julia. (02/04/2019). «Nicaragua está explicitando y visibilizando una dinámica y un problema que ya estaba presente en los movimientos».

La realidad cambiante de la migración transnacional, el carácter de los nuevos exilios y de las nuevas fuentes de conflictividad, sin duda, harán surgir o crecer diásporas en el continente europeo. A pesar de esto y, sobre todo, de los obstáculos que estas diásporas encuentren para su actividad, los lazos con organizaciones y movimientos del país de origen y de residencia seguirán siendo, para las mujeres y disidencias sexuales, uno de los mayores activos en su acceso a la participación y liderazgo de iniciativas para la construcción de paz y el reclamo de la verdad, la justicia y la reconciliación.

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

Adamson, Fiona (2006). Crossing Borders: International Migration and National Security. *International Security*, vol. 31, núm. 1 (verano), 165–19.

La autora expone las claves de la relación entre la migración internacional y la seguridad nacional desde el punto de vista de cómo los flujos migratorios pueden afectar los intereses de los estados. Son de interés para el informe su exposición sobre cómo estos flujos migratorios pueden alimentar conflictos en el territorio de origen desde el país de acogida, y los mecanismos de vigilancia y señalamiento de población musulmana en el marco de la guerra global contra el terror.

Adamson, Fiona (2008). Constructing the Diaspora: Diaspora Identity Politics and Transnational Social Movements. Artículo preparado para la presentación en el 49 Annual Meeting of the International Studies Association, San Francisco. Marzo 26-29.

El artículo analiza las diferentes aproximaciones al concepto de diáspora, su actividad transnacional y el papel que juegan las identidades en su construcción política. Aborda las diásporas como movimientos sociales, centrándose especialmente en las comunidades musulmanas del Reino Unido.

Al-Ali, Nadje (2007). Gender, diasporas and post-Cold War conflict. En Smith, Hazel y Stares, Paul (coords.) *Diasporas in conflict: Peace-makers or peace-wreckers?* United Nations University.

Magnífica disección de cómo opera la dimensión de género en la relación dual entre las diásporas y los conflictos, como obstáculos a la paz o como pacificadoras, a través de las distintas fases en las que se da esta relación: preconflicto, escalada de tensión, estallido, posconflicto, etc.

Alison, Miranda (2009). *Women and Political Violence: Female Combatants in Ethno-National Conflict*. Nueva York: Routledge.

Este libro constituye una referencia sobre la participación activa de las mujeres en los conflictos etno-nacionales, desde los estudios feministas y con ejemplos, sobre todo, centrados en Irlanda del Norte, y en el conflicto en el noroeste de Sri Lanka entre el gobierno y la guerrilla del LTTE de Sri Lanka.

Álvarez, María del Pilar (2019). Militancia diaspórica: el ciclo de acción colectiva de apoyo a las “mujeres de confort” en Europa y EE. UU. (2015-2016). *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 121 (abril).

Interesante exposición sobre la transnacionalización de la demanda de las mujeres de confort esclavizadas sexualmente por Japón en las diásporas asiáticas de los Estados Unidos y el Reino Unido, como factor relevante para el éxito de la campaña.

Amnistía Internacional (2017). *Europe: Dangerously disproportionate. The ever-expanding national security state in Europe* [informe].

Informe donde esta organización no gubernamental advierte del efecto extremadamente lesivo para los derechos y libertades de la expansión de los poderes punitivos y de la inclusión de nuevos delitos relacionados con la libertad de expresión y asociación en Europa, en el marco de la lucha antiterrorista.

Asociación de Mujeres de Guatemala AMG y otras ONG (2015). *Derechos de participación de las mujeres refugiadas y exiliadas, en el proceso de justicia transicional en Colombia* [informe].

Informe de la situación sobre las demandas y necesidades de las mujeres refugiadas y exiliadas colombianas con relación al proceso de paz entre el gobierno y las FARC. Ofrece algunas claves sobre la exclusión generalizada de las diásporas, y dentro de ellas especialmente de las mujeres, en los procesos de paz y justicia transicional.

Ati, Aymen (2019). The Post-9/11 Securitisation of the Hijab and International Human Rights Law: the Strasbourg Court, Article 9 and Hijab Restrictions. *Queen Mary Human Rights Law Review*, 5(1).

Partiendo de la polémica sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre el uso del hiyab, la autora argumenta que la tendencia a la regulación legal y la prohibición de algunos tipos de velo en países europeos –y especialmente en Francia– supone una securitización del hiyab y de los cuerpos de las mujeres musulmanas, lo que afecta sus derechos.

Banyanga, Jean d'Amour; Björkqvist, Kaj y Österman, Karin (2017). Trauma inflicted by genocide: Experiences of the Rwandan Diaspora in Finland. *Cogent Psychology*, vol. 4.

El estudio aborda el poso traumático que pueden presentar las diásporas, a través de la diáspora ruandesa en Finlandia tras el genocidio, y las formas de canalizar ese trauma, que pueden influenciar la participación.

Barañano Cid, Margarita y Marchetti, Sabrina (2011). Perspectivas sobre género, migraciones transnacionales y trabajo: rearticulaciones del trabajo de reproducción social y de cuidados en la Europa del Sur. *Investigaciones Feministas*, vol. 7, núm. 1, 9–33.

Contribución al análisis de las migraciones transnacionales y el trabajo reproductivo en el sur de Europa que destaca por nombrar dos conceptos que son tremendamente relevantes en el análisis de la feminización de la migración y de la rearticulación de la división sexual internacional del trabajo “cadenas globales de cuidados” y “reproducción social a escala global”.

Ben Rafael, Eliezer (2013). Las diásporas transnacionales: ¿una nueva era o un nuevo mito? *Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 58, núm. 219.

Contribución al debate sobre los profundos cambios que han sufrido las diásporas con la globalización, plantea qué ha supuesto esa transformación en el accionar de las diásporas y en sus lealtades con los estados de origen y residencia, y cómo esto puede representar un conflicto para dichos estados, que modificaran las reglas de acuerdo con las cuales pueden desarrollarse las diásporas y sus formas de participación.

Brah, Avtar (2011, original 1996). *Cartografías de la diáspora. Identidades en cuestión*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Libro de consulta imprescindible por su referencialidad en cuanto a estudios sobre la identidad en la diáspora, especialmente por sus aportaciones sobre lo que la autora llama el “espacio de la diáspora” y que es clave para cuestionar marcos reduccionistas sobre identidad en la diáspora desde una perspectiva de género e interseccional.

Brubaker, Rogers (2005). The 'diaspora' diaspora. *Ethnic and Racial Studies*, vol. 28, núm. 1, 1–19.

Frecuentemente citado en su definición de diáspora, este artículo revisa los significados dados desde los años 90 al término, desde las diásporas clásicas a las actuales, para generar una definición práctica y útil, vinculada al proyecto concreto que comparten sus miembros y no como ente teleológico. Se cita por considerarla una de las definiciones más solventes.

Busbridge, Rachel y Winarnita, Monika (2015). Dialogue and Other “Men’s Business”: Gender, conflict and multicultural Politics in the Diaspora. *Journal of Intercultural Studies*, 36(2), 202–220.

Una de las experiencias concretas más relevantes para este informe, puesto que, a pesar de estar situada en Australia, ofrece una perspectiva rica y profunda sobre los obstáculos que pueden impedir la participación de las mujeres de las diásporas en iniciativas como los diálogos intergrupales, pero que son extrapolables a la participación en general en los espacios diaspóricos.

Campt, Tina y Thomas, Deborah. (2008). Gendering diaspora: transnational feminism, diaspora and its hegemonies. *Feminist Review*, 90, 1–8

Aunque es simplemente la introducción al volumen, resulta interesante para introducir el concepto de las hegemonías y exclusiones dentro de los grupos de diásporas, pero también para posicionarlos como un espacio de empoderamiento y solidaridad entre mujeres. Ofrece, además, una visión sobre la identidad en la diáspora que abarca un marco muy amplio.

Carpenter, R. (2002). Gender Theory in World Politics: Contributions of a Nonfeminist Standpoint? *International Studies Review*, 4(3), 153–165.

En este documento se usa como referencia original del concepto “régimen de género”, como conjunto de normas, expectativas e ideología con respecto a la jerarquía de género en un espacio (sociedad, grupo, comunidad) y momento determinados.

Cochrane, Feargal; Baser, Bahar y Swain, Ashok (2009). Home Thoughts from Abroad: Diasporas and Peace-Building in Northern Ireland and Sri Lanka. *Studies in Conflict & Terrorism*, 32(8), 681–704.

Un documento centrado en analizar las dinámicas de las diásporas como catalizadores y alentadores de conflictos en el país de origen, incluso en el caso de aquellas que migraron mucho tiempo antes de su estallido, como la diáspora irlandesa.

Cockburn, Cynthia (2004). The Continuum of Violence: A Gender Perspective on War and Peace. En Giles, Wenona y Hyndman, Jennifer (eds.), *Sites of Violence. Gender and Conflict Zones*. University of California Press.

Una referencia básica en los estudios feministas sobre paz y conflicto. Este capítulo enmarca el fenómeno del continuo de las violencias y es básico para comprender por qué la mirada de género vincula las violencias que tienen lugar con carácter previo y posterior al conflicto con las que tienen lugar en este.

Cockburn, Cynthia (2007). *From Where We Stand. War, Women's Activism and Feminist Analysis*. Zed Books.

Una rica contribución a la genealogía de los movimientos de mujeres por la paz a nivel global, en el que se reflejan las iniciativas de cooperación por la paz que las mujeres llevan a cabo en países como Israel y Palestina, en Sierra Leone o en los Balcanes. Es una referencia de consulta obligatoria sobre el feminismo pacifista y de las organizaciones históricas que también han vinculado a diásporas, como Women In Black.

Collier, Paul y Hoeffler, Anke (2000). Greed and Grievance in Civil War. Policy Research Working Papers. <https://doi.org/10.1596/1813-9450-2355>

Texto muy citado en la literatura sobre migración, diásporas, conflictos y seguridad nacional, puesto que fue uno de los documentos pioneros en tratar esta cuestión, presentando las diásporas como elementos peligrosos para la paz y el desarrollo. Aunque está ampliamente disputado, permite situar el debate sobre la securitización de las diásporas en el contexto actual.

Crenshaw, Kimberle (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, vol. 1989, núm. 1, artículo 8.

Texto de referencia obligatoria de los feminismos negros, a la hora de abordar el análisis sobre la interseccionalidad; es decir, la interacción entre sistemas de subordinación y opresión. Consulta básica a la hora de referirse a esta categoría de análisis cada vez más extendida dentro del feminismo, porque permite situar las dinámicas de opresión en un contexto y espacio determinado, sin negar su carácter colectivo y estructural.

De Tona, Carla y Lentin, Ronit (2011). Networking sisterhood, from the informal to the global: AkiDwA, the African and Migrant Women's Network, Ireland. *Global Networks*, 11(2), 242–261.

A través de la experiencia de varias redes de mujeres migrantes organizadas en Irlanda, las autoras tratan de analizar las formas organizativas propias de migrantes y exiliadas, y su carácter a menudo subalterno e informal con respecto a las organizaciones donde participan hombres. Referencia relevante para abordar las formas de participación mayoritaria de las mujeres de la diáspora.

Douhaibi, Ainhoa Nadia y Amazian, Salma (2019). *La radicalización del racismo. Islamofobia de Estado y prevención antiterrorista*. Madrid: Ed. Cambalache

Durísima crítica a la base conceptual y a las políticas contra la radicalización en el interior de las comunidades musulmanas en el Estado español, que sostiene la tesis de que en realidad es el racismo de Estado el que está sufriendo un proceso de radicalización islamófobo. Una contribución valiosa al debate sobre el sentido que debe fundamentar las políticas de prevención de los extremismos violentos (PEV).

Duke Law International Human Rights Clinic and Women Peacemakers Program (2017). *Tightening the Purse Strings: What Countering Terrorism Financing Costs Gender Equality and Security*.

Este informe muestra los efectos de las restricciones en nombre de la lucha antiterrorista a la financiación de organizaciones sociales desde otros países y cómo estas medidas afectan con especial dureza a las asociaciones de mujeres, cuya resiliencia económica suele ser frágil.

Duncanson, Claire (2016). *Gender and Peacebuilding*. Reino Unido: Polity Books.

Contribución a la importancia del análisis de género en las operaciones de construcción y mantenimiento de la paz, muy dirigido a estudiantes de paz y conflictos, que aborda los ámbitos institucionales y sociales de la construcción de paz desde una perspectiva bastante crítica con la construcción de la llamada paz liberal.

Edmunds, Aneira J. (2020). Precarious bodies: The securitization of the “veiled” woman in European human rights. *The British Journal of Sociology*, 72(2), 315–327.

Un artículo muy crítico con la regulación prohibicionista del uso de algunas formas de velo islámico en países europeos como Francia, por transgredir derechos fundamentales de las mujeres en nombre de la igualdad y la libertad, y porque ha reforzado la expulsión de las mujeres musulmanas del espacio público. Es útil para el informe por su perspectiva y exposición de los posicionamientos diversos entre las diásporas musulmanas y en el seno del feminismo blanco francés.

Féron, Élise y Lefort, Bruno (2019) Diasporas and conflicts – understanding the nexus. *Diaspora Studies*, 12(1), 34–51.

Un texto muy crítico con las visiones predominantes del papel que juegan las diásporas en los conflictos armados y el terrorismo internacional, que las señalan como potenciales amenazas a la seguridad. Los autores proponen complejizar el debate y detectar los mecanismos que determinan la relación de las diásporas con respecto a los conflictos.

Fikes, K. (2008). Diasporic Governmentality: On the Gendered Limits of Migrant Wage-Labour in Portugal. *Feminist Review*, 90(1), 48–67.

Artículo usado para ilustrar la consciencia de comunidad informal diaspórica entre mujeres con el ejemplo de las vendedoras de pescado en Portugal procedentes de Cabo Verde.

Fouron, Georges y Glick Schiller, Nina (2001). All in the Family: Gender, Transnational Migration, and the Nation-State. *Identities: Global Studies in Culture and Power*, 7(4), 539–582.

Los autores abordan aquí las formas en las que las dinámicas de género se relacionan con la identidad nacional cuando se traspasan las fronteras nacionales y se migra, es decir, analizan la reproducción social del género en los espacios transnacionales. Pertinente para observar qué cambios se dan en la relación entre identidad, nacionalismo y género en las diásporas.

Freedman, Jane (2007). *Gendering the International Asylum and Refugee Debate*. Nueva York: Palgrave McMillan.

Este libro aporta una perspectiva de género de forma transversal a la cuestión de los refugiados y solicitantes de asilo, poniendo en valor las experiencias diferenciadas de las mujeres durante esos procesos en relación con las políticas y la legislación internacional. Una contribución muy valiosa para entender qué procesos contribuyen a formar la subjetividad de las mujeres y afectan las potencialidades para su participación.

Freedman, Jane (2008). Women, Migration and Activism in Europe. *Amnis*, 8.

Aunque breve, este documento de Freedman es una rica aportación, muy útil para este informe, sobre los obstáculos institucionales, laborales y asociativos que las mujeres migrantes y de la diáspora encuentran a la hora de articularse y movilizarse políticamente.

Garrido López, Julia y Vidal Hernandis, Consuelo (2018). Impulsando el protagonismo de las mujeres en el proceso de paz de Colombia. *CITECMA, Ciencia, Técnica y Mainstreaming social*, núm. 2

Las autoras reflejan en este documento el proceso de acompañamiento desde una ONG del país de acogida, en este caso el Estado español, a las organizaciones de mujeres y de colombianas de la diáspora en el proceso de paz, así como el apoyo a los procesos organizativos de las mujeres refugiadas/exiliadas de Colombia en el Estado español.

Godin, Marie (2017). Breaking the silences, breaking the frames: a gendered diasporic analysis of sexual violence in the DRC. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 44, 1390–1407.

Una valiosa aportación que expone cómo las organizaciones de mujeres congoleñas en la diáspora en el Reino Unido y Bélgica trabajan contra las violencias de género y las derivadas de conflicto en su país. A la vez pone en cuestión las narrativas sobre violencia sexual y los efectos simbólicos y materiales que genera considerar a todas las mujeres de uno de los países con más sustrato organizativo del África negra únicamente como víctimas de este tipo de violencias.

Godin, Marie y Chideko, Mado (2010). Las activistas congoleñas en la República Democrática del Congo y Bélgica. *Revista Migraciones Forzadas*, núm. 36 (diciembre).

Artículo sobre la rica realidad organizativa de las mujeres de la diáspora congoleña en Bélgica y que analiza sus formas de participación, campañas, alianzas y obstáculos, resultando en un estudio de caso muy útil para este informe.

Grasa, Rafael (2007). Seguridad humana: conceptos, experiencias y propuestas. Vínculos entre seguridad, paz y desarrollo: evolución de la seguridad humana. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, núm. 76.

Texto que analiza la evolución de la propuesta teórica y práctica de la seguridad humana y las transformaciones que han sufrido los conflictos en las últimas décadas, desde una perspectiva que aborda la inseguridad y la violencia en su acepción holística e inclusiva.

Hackl, Andreas (2017). Key figure of mobility: the exile. *Social Anthropology*, 25(1), 55–68.

En este texto, el autor elabora una genealogía del exilio, de su significación en las ciencias sociales y en la literatura desde la Antigüedad y nos da claves útiles para enmarcar el carácter específico de este tipo de migraciones forzadas y comprender sus consecuencias.

Hayes, Ben (2012). Counter-terrorism, 'policy laundering' and the FATF: legalising surveillance, regulating civil society. Transnational Institute / Statewatch.

Este documento explica el proceso de securitización de los flujos financieros y transacciones en nombre de la lucha antiterrorista y de la erradicación de las redes criminales, y sus efectos sobre la financiación de organizaciones sociales y políticas, que ha dado como resultado un mayor control y regulación sobre la sociedad civil y ha impactado al derecho de asociación.

Itzigsohn, José y Giorguli-Saucedo, Silvia (2005). Incorporation, Transnationalism, and Gender: Immigrant Incorporation and Transnational Participation as Gendered Processes. *International Migration Review*, vol. 39, núm. 4 (invierno), 895–920.

Contribución al análisis de las dinámicas de género en la migración, sobre todo en relación con los vínculos con la sociedad de acogida y la de origen. Ofrece algunas pautas para comprender cómo se modulan las identidades de género de las personas migrantes, traduciéndose incluso en el anhelo del retorno o su rechazo en favor de las normas y valores del nuevo país.

Jad, Islah (2014), Local power and women's empowerment in a conflict context. Palestinian women contesting power in chaos. En Tadros, Mariz (ed.), *Women in politics. Gender, power and development*. Nueva York: Zed Books

Alejado del tema concreto del género en las diásporas, este capítulo es, sin embargo, muy relevante para comprender las dinámicas de poder, exclusión, participación y empoderamiento que viven las mujeres en contextos de conflicto armado, concretamente en Palestina. La referencia se usa para ilustrar cómo el conflicto puede abrir escenarios para la participación de mujeres en espacios muy masculinizados.

Karabegović, Dženeta (2019). Who chooses to remember? Diaspora participation in memorialization initiatives. *Ethnic and Racial Studies*, 42(11).

Estudio de caso sobre las iniciativas de memorialización que puso en marcha la diáspora bosnia en dos ciudades de Bosnia-Herzegovina tras la guerra. Arroja luz sobre los resultados potenciales que pueden generar este tipo de proyectos que se inician desde la sociedad civil sin respaldo institucional y el papel de las diásporas en ellos.

Kinnvall, Catarina y Peterson, Bo (2010). Diaspora Groups, Transnational Activism, and Democratic Legitimacy. En Erman, Eva y Uhlin, Anders (eds.) *Legitimacy Beyond the State? Re-examining the Democratic Credentials of Transnational Actors*. Palgrave Macmillan.

El capítulo analiza cómo se construye la legitimidad dentro de las diásporas y la relación entre las políticas diaspóricas, el activismo transnacional i la legitimidad democrática. Es una contribución interesante para el informe en cuanto a la forma en la que esa construcción de legitimidad y “credenciales democráticas” conlleva, también, exclusiones y competencia.

Koinova, Maria. (2013) Four types of diaspora mobilization: Albanian diaspora activism for Kosovo independence in the US and the UK. *Foreign Policy Analysis*, vol. 9, núm. 4, 433–453.

La autora profundiza en las condiciones y factores que convierten a las diásporas de conflicto en actores moderados o radicales con respecto a la situación en el país de origen, a través de la observación de la movilización de la diáspora albanokosovar desde 1989 hasta la independencia de Kosovo en 2008. Es relevante como estudio de caso para ilustrar el apoyo desde las mujeres de la diáspora a actores armados.

López Fernández, Victoria (2018). «Diásporas trans», fronteras corporeizadas y tránsito(s) migratorios en México. *Cuicuilco Revista de ciencias antropológicas*, núm. 71, enero-abril.

Reflexión sobre los contextos migratorios de las “diásporas trans” de las regiones centroamericanas hacia México y los Estados Unidos. A su vez, es uno de los pocos documentos que introducen ese exilio social y corpóreo previo que ya habitan las personas trans y al que se suma el exilio físico, y lo que esta migración supone en términos de construcción de la identidad diaspórica.

Lundy, P., & McGovern, M. (2008). Whose Justice? Rethinking Transitional Justice from the Bottom Up. *Journal of Law and Society*, 35(2), 265–292.

Se trata de un artículo muy crítico con las interpretaciones dominantes de los procesos de justicia transicional, especialmente de aquellos con enfoques elitistas e impuestos “de arriba abajo”, y que aboga por adoptar enfoques más participativos, locales y comunitarios para asegurar una paz duradera. Relevante para apuntalar la existencia de visiones críticas con la centralidad de las mesas de negociación en estos procesos.

Lyons, Terrence (2004). Engaging Diasporas to Promote Conflict Resolution: Transforming Hawks into Doves. School for Conflict Analysis and Resolution, George Mason University.

Este artículo se centra en las características y los diferentes roles de lo que el autor llama “diásporas generadas por un conflicto”, su relación con la identidad y la relevancia simbólica de los vínculos que cultivan con el país o territorio de origen. Es un texto central a la hora de presentar la relación entre diásporas y conflictos.

Marroni, Maria Gloria (2007). La diáspora femenina latinoamericana entre Europa y Estados Unidos. *Cadernos de Estudos Latino-Americanos*, 3 (septiembre-diciembre).

La autora aborda las causas y la forma que han tomado la migración económica de las mujeres en las últimas décadas y el fenómeno llamado “feminización de la migración”, así como su relación con las transformaciones en los roles de género y la división internacional del trabajo de cuidados, asociado mayoritariamente a las mujeres, sobre todo de pueblos originarios.

McAuliffe, Marie y Khadria, Binod (2020). *World Migration Report 2020*. Editado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Informe de la OIM que contiene un balance sobre los flujos de migraciones mundiales, con datos de los últimos años. Ofrece una perspectiva sólida sobre los cambios que han experimentado los flujos migratorios y su complejidad.

Merenson, Silvina (2015). Del “exilio” a “la diáspora”. Lenguajes y mediaciones en el proceso de diásporización uruguayo. *Horiz. antropol*, vol. 21, núm. 43, 211–238.

Este artículo explora las conceptualizaciones del término “diáspora” aplicadas al caso uruguayo, pero en el informe se usa para ilustrar los factores, sobre todo en relación con instituciones en el país de origen y de residencia, que hacen que una diáspora adquiera relevancia y visibilidad, ya que son generalizables a buena parte de los movimientos diaspóricos y comunidades en el exilio.

Miralles, Nora (2016). Género y cultura militar. Vidas, cuerpos y control social en la guerra. Centre Delàs d’Estudis per la Pau, Informe 30.

El informe aborda la relación entre el género y la cultura militar, ahondando en cómo se construyen las masculinidades y feminidades funcionales a la militarización y las afectaciones de este proceso en el acceso a espacios de decisión y agenda política.

Miralles, Nora y Rodríguez, Zuriñe (2017). ¿Qué podemos aprender en el diseño de los procesos de las resistencias y estrategias de las mujeres en contextos armados? En Martínez, Jone (coord.) *Participar desde los feminismos*. Barcelona: Icaria Editorial.

Aportación que analiza las formas de participación activa de las mujeres en conflictos, en la paz como en el accionar armado, tanto en la esfera privada como pública, y las resistencias y las estrategias frente a las dinámicas internas machistas de las organizaciones.

Moreno García, Mainer (2019). Un doble exilio: militancia de mujeres chilenas exiliadas en Francia. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, núm. 14.

Un estudio de caso interesante sobre las prácticas militantes, los espacios que ocuparon las mujeres y las estrategias de acción y resistencia que pusieron en práctica en el contexto concreto del exilio chileno de la Unidad Popular en Francia, que también aborda los obstáculos, el control social y las dinámicas sexistas en estos espacios.

Moser, Caroline (2001). The gendered continuum of violence and conflict. An operational framework. En Moser, Caroline y Clark, Fiona (eds.) *Victims, Perpetrators or Actors? Gender, Armed Conflict and Political Violence*. Nueva York: Zed Books.

La autora profundiza sobre el concepto de “continuum de las violencias” y expone la necesidad de reconocer las experiencias diferenciales de hombres y mujeres en los conflictos desde una perspectiva no esencialista, alejándose del estereotipo de hombre como perpetrador de violencia y de las mujeres únicamente como víctimas.

Moss, Dana M. (2016). Transnational Repression, Diaspora Mobilization, and the Case of The Arab Spring. *Social Problems*, vol. 63, núm. 4, 480–498.

Este artículo arroja luz sobre la relación entre las diásporas y sus estados cuando estos son gobernados por regímenes autoritarios o dictatoriales, la persecución de la que pueden ser objeto tras migrar y la represión transnacional que les vincula de forma permanente y no deseada con el autoritarismo. Útil para el informe por ser un factor que influye en la participación y al que se presta escasa atención.

Mut Montalvá, Elena (2018). La contribución de las exiliadas colombianas en España a la construcción de la paz con perspectiva de género y su vinculación con la agenda política internacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). En *Reflexiones Universitarias sobre los derechos de las mujeres del sur y las mujeres migrantes en la Comunitat Valenciana en el marco de la Agenda 2030*. Fundación Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional de Valencia.

Un documento útil para comprender las aportaciones de las refugiadas colombianas exiliadas en el Estado español, a la defensa de los derechos humanos, el desarrollo humano sostenible y la superación de la vulnerabilidad. Aporta información valiosa sobre el proceso concreto de las mujeres de esta comunidad en el exilio para aportar a la justicia y la paz en Colombia.

Mügge, Liza (2011). The male domination of transnational migrant politics. En A. Biricik y J. Hearn (eds.), *Proceedings from GEXcel Theme 9: Gendered Sexualed Transnationalisations, Deconstructing the Dominant: Transforming men, "centres" and knowledge/policy/practice*, vol. 15, 41–49.

Desde una perspectiva abiertamente feminista, la autora expone la masculinización de la política transnacional y diaspórica, y el reducido papel que ha sido otorgado a las mujeres migrantes hasta tiempos recientes, en los que han tenido lugar cambios profundos en la presencia y forma en las que estas se asientan en otros países, que han impactado en su visibilidad y participación.

Mügge, Liza (2013). Women in Transnational Migrant Activism: Supporting Social Justice Claims of Homeland Political Organizations. *Studies in Social Justice*, vol. 7, núm. 1, 65–81.

Mügge analiza aquí el panorama minoritario de organizaciones diaspóricas dirigidas por mujeres en los Países Bajos, focalizándose especialmente en dos formas de articulación –una turca y una kurda– para ver como funcionan en ellas la concepción de justicia social, la identidad feminista o la autonomía con respecto a organizaciones mixtas en la diáspora y en el país de origen.

Ní Aoláin, Fionnuala; Haynes, Dina Francesca y Cahn, Naomi (2011). *On the Frontlines: Gender, War, and the Post-Conflict Process*. Oxford University Press.

Este libro analiza todas las esferas relacionadas con los procesos de justicia transicional y construcción posconflicto desde una perspectiva de género. Se usa en el informe para exponer las dinámicas de exclusión institucional y social con las que se encuentran las mujeres a la hora de participar en la construcción de la memoria y de las narrativas de lo que sucedió durante el conflicto.

Nilsson, Dessiree (2012). Anchoring the Peace: Civil Society Actors in Peace Accords and Durable Peace. *International Interactions: Empirical and Theoretical Research in International Relations*, 38(2), 243–266.

Este artículo arroja algunos datos estadísticos sobre el impacto de la inclusión y de la participación de actores de la sociedad civil, grupos religiosos, organizaciones de mujeres y de derechos humanos en los acuerdos de paz. Concretamente, la autora concluye que tienen un efecto positivo en las perspectivas de alcance y la duración de los acuerdos.

Organización Internacional para las Migraciones (2016). *Migración y Poblaciones Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales (LGBTI)*.

En este manual, publicado por la OIM para contribuir a la capacitación de instituciones, organizaciones y colectivos sociales y activistas sobre las necesidades y derechos de la población migrante LGTBI+, se aportan algunas claves sobre las especificidades de las disidencias sexuales en su proceso migratorio, que pueden ser decisivas para su empoderamiento y participación.

O’Keefe, Abby (06/11/2020). A Patriarchal Peace in Syria. *Carnegie Endowment for International Peace*.

Una genealogía breve pero completa de la ausencia mayoritaria de las mujeres en las negociaciones de paz en Siria. Útil para ilustrar el contexto en el que las mujeres de la diáspora siria realizan sus demandas de inclusión en la mesa y en la agenda.

Omeje, Kenneth (2007). The Diaspora and Domestic Insurgencies in Africa. *African Sociological Review* 11(2), 94–107.

Aportación crítica al debate sobre el supuesto papel de las diásporas africanas en la promoción de la actividad insurgente y de los conflictos armados en el territorio, que cuestiona la mirada eurocéntrica sobre este territorio y las políticas securitizadoras derivadas de la Guerra Global contra el Terror en África, y que son representativas de un contexto que puede aplicarse, también, a ciertas diásporas en Europa.

Orjuela, Camilla (2008). Distant warriors, distant peace workers? Multiple diaspora roles in Sri Lanka's violent conflict. School of Global Studies, University of Gothenburg.

El artículo analiza cómo las comunidades de diáspora participan de la política transnacional en relación con sus países de origen, en el caso concreto de los países en conflicto. Su propuesta sobre cómo intervienen en la movilización identitaria y la polarización es útil para este informe.

Orjuela, Camilla (2017). Divides and dialogue in the diaspora during Sri Lanka's civil war, *South Asian Diaspora*, 9(1), 67–82.

Centrado en las diásporas singalesa y tamil de Sri Lanka, el artículo explora las dinámicas de división y diálogo entre ellas, con el foco en cómo se replican las divisiones en la diáspora y en las posibilidades para el diálogo.

Pateman, Carol (1997). *The sexual contract*. Polity Press.

Una revisión muy crítica con la democracia y el Estado liberal que no apunta como verdadero pacto fundacional al contrato social, sino al contrato sexual entre hombres para distribuirse el acceso a las mujeres y confinarlas al espacio privado, regulado por el matrimonio, y no por el derecho. Se usa en el informe para enmarcar la disputa por el acceso al espacio público.

Public International Law & Policy Group, PILPG (2009). Engaging diaspora communities in Peace processes [informe].

Este documento compara varios programas diseñados para vincular las comunidades diaspóricas a los procesos de paz en sus países de origen, reconociendo el valor de su participación como una oportunidad para incorporar otro tipo de demandas y necesidades a estos procesos.

Reilly, Niamh (2007). Doing transnational feminism, transforming human rights: the emancipatory possibilities revisited. *Irish Journal of Sociology*, vol. 19.2, 60–76.

Aborda los debates dentro de los feminismos transnacionales desde una perspectiva crítica con las lecturas más universalistas sobre los derechos humanos de las mujeres, centrándose en las articulaciones más emancipadoras y orientadas a la construcción de solidaridad y redes entre feminismos y organizaciones de mujeres.

Rigouste, Mathieu (2017), *Estado de emergencia y negocio de la seguridad*. Santander, Ed. Doble Vínculo.

Análisis muy crítico del proceso de securitización y militarización en Francia tras el 11-S y de los intereses económicos a los que responde el llamado capitalismo securitario. Ofrece algunos apuntes sobre los efectos de esta securitización en la vida social y política de las comunidades estigmatizadas en las que se despliegan las medidas de emergencia, en este caso sobre todo de las banlieues de migración norteafricana.

Rodríguez, Zuriñe (2017), Motivaciones, ingreso y experiencias participativas de las mujeres en ETA. *Política y Sociedad*, vol. 54, núm. 2.

El artículo explora las contradicciones, obstáculos, y placeres que experimentan las mujeres en contextos marcados por la ilegalidad y la clandestinidad, y las estrategias y resistencias que desarrollan para su participación. Se usa como referencia para ilustrar los efectos de dinámicas que se dan en contextos relacionados con el informe, como la persecución política o los enfrentamientos internos en la diáspora.

Rojas Silva, Belén (2019). Mujeres chilenas exiliadas en Grenoble, Francia: Tensionando comprensiones del exilio y la nostalgia. *Quaderns de Psicologia*, vol. 21, núm. 3.

A través de las trayectorias concretas de exilio de tres mujeres chilenas residentes en Francia, este artículo analiza las dinámicas de construcción de una contramemoria del exilio. Aporta, también, claves sobre cómo afecta la experiencia concreta de la huida de un contexto de represión a la conformación de una diáspora de exilio.

Ruddick, Sara (1989). *Maternal Thinking: Towards a Politics of Peace*. The Women's Press.

La autora expone en el libro una de las premisas básicas del feminismo pacifista, que vincula la propensión de las mujeres a formar parte de los movimientos pacifistas con el pensamiento maternal, o como las prácticas de maternaje y cuidado en que se socializa a las mujeres pueden ser un antídoto para la cultura de la militarización.

Shain, Yossi (2007). *Kinship and Diasporas in International Affairs*. The University of Michigan Press.

Un completo estudio sobre la influencia de diásporas y de comunidades en el exilio en la política internacional, que examina la importancia y solidez de su intervención en el panorama geopolítico. Cuenta con un capítulo dedicado a la dualidad de roles de las diásporas en la perpetuación o resolución de los conflictos.

Smith, Hazel y Stares, Paul (coord.) *Diasporas in conflict: Peace-makers or peace-wreckers?* United Nations University.

Obra exhaustiva que toca, con contribuciones de diversa autoría, todo el rango de cuestiones relacionadas con las diásporas y su comportamiento en contextos de conflicto, con numerosos estudios de caso.

Sheffer, Gabriel (2006). *Diaspora Politics. At Home Abroad*. Cambridge University Press.

Una referencia en el estudio de las diásporas, especialmente de las llamadas diásporas etnonacionales. Esta obra es uno de los primeros y más completos análisis sobre este fenómeno, desde su origen hasta la actualidad, aunque también bastante disputada por otros autores con perspectivas más flexibles sobre lo que constituye o define las diásporas.

Sinatti, Giulia (2010). Key criteria of “good practice” for constructive diaspora engagement in peacebuilding [informe]. DIASPEACE Project. The African Diaspora Policy Centre.

Informe comisionado por un centro de estudio de la diáspora africana, dentro del proyecto DIASPEACE, sobre el potencial de las diásporas en la construcción de paz. A través de la observación de comunidades de diáspora del cuerno de África, expone una serie de buenas prácticas para conseguir el compromiso de estas con procesos constructivos en sus países de origen y acogida.

Spike Peterson, V. (1999). Sexing Political Identities / Nationalism as Heterosexism. *International Feminist Journal of Politics*, 1 (junio), 34–65.

La autora examina la función del sexismo y de la heterosexualidad en la construcción de los estados liberales occidentales y del nacionalismo, como estructuras generizadas que, además, normalizan categorías y prácticas binarias y heterocentradas, excluyendo otras identidades existentes.

Tint, Barbara; Chirimwami, Vincent y Sarkis, Caroline (2014). Diasporas in Dialogue: Lessons from Reconciliation Efforts in African Refugee Communities. African Diaspora Dialogue Project (ADDP).

Un documento que condensa aprendizajes de un proceso de cinco años de acompañamiento al diálogo y reconciliación entre comunidades divididas africanas en Oregón (de la misma o de diferentes diásporas), extrapolables a las dinámicas de estos procesos en general.

Troncoso Pérez, Lelya Elena y Piper Shafir, Isabel (2015). Género y memoria: articulaciones críticas y feministas. *Athenea Digital*, 15(1), 65–90.

El artículo analiza críticamente la relación entre memoria y género, desde la psicología social crítica, las teorías feministas y los estudios de la memoria. Ofrece un contexto muy útil y rico para enmarcar cómo las jerarquías y los roles de género encorsetan la participación de las mujeres en la construcción de la memoria y el tipo de relatos y narrativas que protagonizan.

Tyszler, Elsa (2019). From controlling mobilities to control over women's bodies: gendered effects of EU border externalization in Morocco. *Comparative Migration Studies*, 7, artículo número 25.

Artículo que revela cómo las restrictivas políticas migratorias y de asilo impulsadas por la Unión Europea en su territorio y en países terceros constituye un continuo de la dominación masculina sobre los cuerpos de las mujeres migrantes, por otra parte rompiendo con las visiones esencialistas que presentan a las mujeres como meras víctimas de las políticas y de las redes de tráfico de personas en su proceso de migración.

UN Inter-agency Task Force on Women, Peace and Security (2002). Women, Peace and Security. Study submitted by the Secretary-General pursuant to Security Council resolution 1325 (2000).

Documento de las Naciones Unidas que desarrolla los campos de acción recogidos en la UNSCR 1325 sobre la agenda de mujeres, paz y seguridad, y que, al contrario que la resolución, reconoce la relevancia y la necesidad de tomar en cuenta a las diásporas en el despliegue de esta agenda.

Werbner, Pnina (2002). The place which is diaspora: citizenship, religion and gender in the making of chaotic transnationalism. *Journal of ethnic and migration studies*, 28(1), 119–133.

Documento de referencia, por su exhaustividad, sobre el papel que las dinámicas y jerarquías de género juegan en las diásporas. Se cita en diversas ocasiones en el informe para desgranar cuestiones como la característica forma organizativa de las diásporas y el vínculo de corresponsabilidad que las une a sus países de origen, su poder político y de movilización, y el rol de las organizaciones de mujeres.

Wesling, Meg (2008). Why queer diaspora? *Feminist Review*, 90.

Este artículo es uno de los todavía escasos documentos que conectan las teorías queer con los estudios sobre las diásporas. Concretamente, se aborda cómo las condiciones de la movilidad geográfica producen nuevas experiencias y significados entorno a la sexualidad y la identidad de género que huyen de la inflexibilidad y el binarismo.

Wood, Reed M. (2019). *Female Fighters. Why rebel groups recruit women for war?* Columbia University Press.

Publicación reciente sobre las motivaciones que llevan a las mujeres a unirse a las filas de los grupos armados e insurgentes. Útil para enmarcar cómo se usa su imagen, también, en términos de propaganda y legitimación, para conseguir apoyo internacional y de la diáspora, como en el caso de la comunidad tamil en el exterior.

Yuval-Davis, Nira (1997). *Gender and Nation*. Londres: Sage Publications.

Obra referencial, de mención obligada, en torno a la cuestión del género y la construcción de la nación y del Estado, así como de su reproducción a través del control de los cuerpos de quienes reproducen de forma biológica y cultural estas estructuras.

Zlotnik, Hania (2003). The Global Dimensions of Female Migration, *Migration Information Source*.

Zlotnik aporta datos y cifras, desglosadas por regiones, para el debate cuantitativo en torno a la feminización de la migración; es decir, sobre si los flujos han aumentado numéricamente y hay más mujeres migrando que antes o si simplemente migran solas y son mucho más visibles.

CASOS DE ESTUDIO

BLINDANDO LOS DERECHOS GANADOS EN LAS TRANSICIONES POSTCONFLICTO: EL CASO DE LA DIÁSPORA AFGANA EN EUROPA ANTE LAS ÚLTIMAS CONVERSACIONES DE PAZ FALLIDAS

CONTEXTO Y CONFIGURACIÓN DEL EXILIO

Afganistán lleva ya cuatro décadas en un conflicto fluctuante cuya resolución se debatía en una ronda de conversaciones, iniciada en octubre de 2020, entre el gobierno afgano y los líderes talibanes. Las perspectivas en torno a las negociaciones, en las que participaban también Estados Unidos¹ no eran excesivamente optimistas, pues el bando talibán incumplía de forma reiterada sus compromisos de reducir los ataques y cortar públicamente los vínculos con las filiales de Al Qaeda y el ISIS en Afganistán,² mientras continuaba avanzando y tomando territorio. Además, la frecuencia e intensidad de los ataques de los talibán contra sociedad civil, periodistas y a mujeres activistas por la paz³ escaló dramáticamente y los ataques mortales a mujeres por parte de grupos talibanes o yihadistas, pero también de las fuerzas estatales, se triplicaron en 2020 en comparación con el año anterior.⁴ Como ejemplo, Fawzia Koofi, una de las cuatro únicas mujeres que participaban en las negociaciones de paz como parte de la delegación gubernamental, fue atacada por pistoleros no identificados.⁵ En junio de 2021, coincidiendo con un acelerón en la retirada del contingente militar estadounidense, empezaron a cumplirse las peores previsiones, con los talibán avanzando rápidamente hacia las principales ciudades hasta la toma de Kabul, la capital, en agosto.⁶ Los continuados ataques de este grupo hacia las mujeres políticas, activistas o periodistas y hacia hombres de la sociedad civil deja poco margen de duda sobre la amenaza que este nuevo-viejo régimen supondrá para los Derechos Humanos en el país.

Poniendo el foco en el fallido proceso de negociación, esta escasa presencia de mujeres en todas las esferas formales de la construcción de paz sucede, además, en un contexto de amenaza -que ya es realidad- de retroceso de nuevo los derechos de las afganas. Unos derechos ya problematizados y convertidos en arma arrojada durante la invasión de Afganistán en 2001-2002 por parte de Estados Unidos, que se abanderó en la liberación de las mujeres como justificación⁷ para llevar a cabo la operación militar “Libertad Duradera”. Buena parte de la demanda por el respeto a los derechos de las afganas y su inclusión en las delegaciones negociadoras se impulsó desde la diáspora

en Europa donde esta comunidad se afinsa sobre todo en Alemania –donde viven unas 250.000 personas originarias de este país–⁸ y en Reino Unido, Austria, Países Bajos o en los países escandinavos. En los últimos años se ha producido un fuerte incremento de las llegadas, lo que llevó a casi 200.000 afganos y afganas a solicitar asilo en Europa entre 2015 y 2016.⁹ Este hecho convirtió a la diáspora afgana en una comunidad significativa en el continente, compuesta de forma muy sustancial por primeras generaciones de migrantes, lo que configura la orientación de las organizaciones y sus vínculos con el país de origen.

ACTORES PRINCIPALES DEL EXILIO CON PARTICIPACIÓN DE MUJERES

Existen más de 550 organizaciones de la diáspora afgana en los cinco países donde esta comunidad de diáspora se concentra mayoritariamente. Todas ellas tienen caracteres muy diversos y atomizados¹⁰ y están orientadas, sobre todo, a proveer de servicios sociales a refugiados, criaturas y mujeres, ofrecer clases de idiomas y financiar e impulsar proyectos educativos o sanitarios en el país de origen. Pero también se proponen ayudar a la integración de las refugiadas afganas en sus países de acogida y promover el empoderamiento de mujeres y niñas en Afganistán.

Desde que la última ronda de conversaciones se hizo pública, algunas organizaciones de la diáspora se movilizaron para defender los logros y avances formales conquistados por las mujeres tras la caída del régimen talibán en 2002 y mostraron su preocupación por el retroceso que podían suponer las cesiones a este grupo fundamentalista suní en aras de llegar a un acuerdo. Es una preocupación compartida, también, por las principales organizaciones de derechos humanos.¹¹ “Las afganas quieren conservar sus derechos y asegurar que sus voces son escuchadas en el proceso de paz y los talibán deben aceptar la posición actual de las mujeres en Afganistán y parar su violencia. La paz no puede hacerse a costa de los derechos y libertades de las mujeres”, reclamaba la exiliada y activista afgana Sonia Ahmadi, residente en Noruega, en un artículo.¹² Precisamente, Ahmadi, que lidera la asociación de diáspora **Afghan-Norwegian Women for Change**, fue una de las doce mujeres exiliadas que participaron en la cumbre Afghan Women Leaders’ Peace Summit, organizada por la **Afghan Women’s Network** (AWN) y el **Afghanistan Mechanism for Inclusive Peace** (AMIP) en Dubái, en noviembre de 2020.¹³ En el encuentro, un grupo de 50 mujeres de organizaciones de la sociedad civil, el gobierno y la diáspora afgana discutieron la necesidad de incluir a las mujeres en el fallido proceso de negociación. Fue

un espacio para compartir los miedos y las expectativas en torno al proceso, como por ejemplo la preocupación por el aumento de la violencia desde la firma del acuerdo de paz entre los Estados Unidos y los líderes talibanes en febrero de 2020.

A su vez, la red organizadora de esta cumbre, Afghan Women's Network, que agrupa a 123 colectivos, ONG y organizaciones de mujeres promovió su participación en las conversaciones de paz en el nivel regional, nacional e internacional. Además, recibe el apoyo de campañas lideradas por la diáspora, como "No Peace Without Women's Rights in Afghanistan".¹⁴

A la acción internacional se sumaron colectivos como **Afghan Women in the Diaspora**, un grupo de mujeres de la diáspora afgana basado sobre todo en el Reino Unido, cuya misión es desafiar y confrontar los roles y normas patriarcales, romper estereotipos y empoderar a las mujeres.¹⁵ Pero, sin duda, uno de los grupos más activos, también con sede en el Reino Unido, es **Afghan Youth Association**,¹⁶ que agrupa a una diáspora y posdiáspora joven y muy feminizada. Fundada en 2015 por un grupo de estudiantes, esta asociación trabaja por la articulación y la cohesión de la juventud afgana por encima de las divisiones étnicas y políticas. Ambos colectivos han promovido acciones en países europeos para difundir la necesidad de incluir a las mujeres en las delegaciones negociadoras.

CAMPAÑAS E INICIATIVAS DE INTERÉS

Además de ofrecer un programa de mentoría entre estudiantes de origen afgano, dar clases de farsi, organizar concursos de poesía y escritura y financiar cursos dirigidos a jóvenes en Afganistán, Afghan Youth Association se ha involucrado de forma notable en la demanda internacional por la inclusión de las mujeres en las negociaciones de paz. En este sentido, el colectivo organizó un debate el pasado marzo, en el marco del Día Internacional de las Mujeres, sobre el rol de las mujeres en el avance de las conversaciones de paz, en el que participó la mencionada Sonia Ahmadi, entre otras activistas de la diáspora afgana.¹⁷

También resulta relevante la acción difusora que la revista *Banu*, fundada en el año 2000 por la diáspora afgana en Europa y que se publica en las dos lenguas oficiales de Afganistán,¹⁸ realizó en torno a la demanda de inclusión de las mujeres en la negociación. La influyente publicación, a la que contribuyen más de 60 exiliadas de todo el continente, tiene el objetivo de ayudar a las afganas a integrarse en sus países receptores y conectarlas entre ellas. En

su 20 aniversario, en septiembre de 2020, la revista reunió en Viena a una representación de la diáspora afgana para discutir el rol de las mujeres en las conversaciones de paz, sus temores y sus expectativas.

Sin embargo, una de las campañas que canalizó de forma más clara la demanda de inclusión en el proceso fue la mencionada *No Peace Without Women's Rights in Afghanistan*, lanzada en 2020. Esta campaña, liderada por la red transnacional *Women Living Under Muslim Laws (WLUML)*, buscaba organizar la solidaridad internacional en apoyo a la sociedad civil afgana, para dar visibilidad y espacio a las voces de las mujeres de base, sus exigencias con respecto a las negociaciones de paz y la denuncia de los ataques y asesinatos dirigidos contra activistas afganas. Entre otras demandas, esta iniciativa pedía un cese de las hostilidades armadas previo a cualquier negociación, la incorporación de forma sustancial de mujeres en todos los estadios de las conversaciones de paz, en línea con la resolución de Naciones Unidas 1325, la inclusión de expertas en género en el proceso para comprobar que este cumplía con la legislación internacional y la autonomía y apoyo a la Comisión Independiente de Derechos Humanos en Afganistán.

CAPACIDAD DE INFLUENCIA Y OBSTÁCULOS A LA PARTICIPACIÓN

La capacidad de influencia de las campañas lideradas o participadas por la diáspora afgana en Europa ha empezado a ser visible, sobre todo, durante la primavera de 2021, con el aumento del interés mediático en la situación del país, Las afganas pusieron, además, muchas expectativas en la comunidad internacional y en la movilización de su diáspora a la hora de garantizar su presencia en las conversaciones y asegurar que los avances en derechos de las mujeres de los últimos veinte años no se supeditaban a un potencial acuerdo con los talibanes.¹⁹ La ronda de negociaciones iniciada en enero de 2021 no supuso más que algún tímido avance. En septiembre y octubre de 2020, cuatro mujeres de la sociedad civil participaron en una delegación gubernamental con 21 miembros en la primera reunión de la fallida ronda de negociaciones,²⁰ mientras que el 18 de marzo de 2021 se convocó una conferencia de tres días en Moscú que incluía a una sola mujer, la activista Habiba Sarabi, en una delegación de doce personas compuesta por miembros del gobierno y otros líderes políticos afganos.

Por otra parte, el papel creciente de Rusia, China y Pakistán en las negociaciones hacía temer a las activistas aún mayores obstáculos en su lucha por la inclusión, por los intereses entre estos gobiernos y las partes en conflicto, todos ellos formados

por hombres. Las negociadoras temían que esto diluyera aún más el rol de las pocas mujeres involucradas en el proceso, en favor de los tradicionales liderazgos masculinos.²¹ La situación actual, con Rusia y China poniéndose de perfil ante la victoria talibán, no ha hecho más que confirmar las sospechas y los peores temores de las negociadoras.

En lo que concierne a obstáculos para la articulación de la diáspora en torno a los derechos de las mujeres en Afganistán, no deben olvidarse las restrictivas leyes de residencia para nacionales de terceros países externos a la UE y, especialmente, las dificultades que suponen –sobre todo para la diáspora joven llegada a partir del 2015– las deportaciones y la amenaza de sufrir esta expulsión. En este sentido, la diáspora ha denunciado los acuerdos entre la UE y Afganistán, condicionados a una ayuda de 6.000 millones de euros, para facilitar el retorno a este país, a pesar de una situación de inestabilidad y violencia que no garantiza el bienestar y los derechos de las solicitantes de asilo.²² Destacan las movilizaciones en Noruega y Alemania contra las deportaciones colectivas de personas, en algunos casos, jóvenes que ni siquiera habían vivido nunca en Afganistán.²³ Esta amenaza permanente de expulsión es, como vemos en el informe principal que acompaña estas fichas, uno de los principales obstáculos cotidianos a la autoorganización y el trabajo de las diásporas.

NOTAS

1. Zucchini, David y Gibbons-Neff, Thomas (15/02/2021). What to Know About the Afghan Peace Talks. *The New York Times*.
2. Boot, Max (15/09/2020). Peace Talks Have Begun in Afghanistan, Major Pitfalls Await. Council on Foreign Relations.
3. UNAMA (23/02/2021). 'Surge in civilian casualties following Afghanistan peace negotiations start - UN Report'.
4. Rahmaty, Masooma (30/03/2021). The Exclusion of Women's Voices from Afghan Peace Talks Remains the Norm.
5. Qazi, Shereena (28/08/2020). "Why was I targeted?": Asks Afghan activist after gun attack. *Al Jazeera*.
6. El Periódico (16/09/2021). Los talibanes, tras la toma de Kabul: "La guerra en Afganistán ha acabado".
7. Kapur, Ratna (2002). Unveiling Women's Rights in the 'War on Terrorism'. *Duke Journal of Gender Law & Policy* 9, 211-225 (Summer 2002)
8. *Deutsche Welle* (11/02/2017). Germans demonstrate against return of failed asylum seekers to Afghanistan.
9. Safi, Ali Ahmad Safi (12/09/2020). Transnational engagement of Afghan diaspora organizations. Blog Unpacking Migration.
10. Nasrat, Sayed (2021). Policy Paper 'Diaspora Engagement in Afghanistan'. Cordaid.

11. Amnesty International (24/05/2021). Afghanistan: Unravelling of women and girls' rights looms as peace talks falter.
12. Ahmadi, Sonia (13/11/2019). 'Do Afghan women want peace with the Taliban?' LinkedIn.
13. Viena Institute for International Dialogue and Cooperation (2020), Peace needs women! Afghan women are urging for their inclusion in the peace process.
14. Web campaña 'No Peace Without Women's Rights in Afghanistan.' (s. f.) Recuperado el 17/06/2021.
15. Facebook Afghan Women in Diaspora.
16. Web Afghan Youth Association.
17. Facebook Afghan Youth Association. Event: 'IWD-What is the role of Afghan women in the advancement of the peace talks.'
18. Afghanischer Kulturverein (11/09/2020). Afghan women's magazine: "Banu is a symbol of change".
19. The Georgetown Institute for Women, Peace and Security (14/12/2020). What Afghan Women Leaders Want You to Know about the Peace Talks.
20. Qazi, Shereena (07/10/2020). Who are the Afghan women negotiating peace with the Taliban?. Al Jazeera.
21. *Al Jazeera* (19/03/2021). In Afghan delegation for Moscow talks, 'only one woman in room'.
22. *Deutsche Welle* (11/02/2017). Cita 8.
23. Hunter, Molly; Uddin, Sohel; deBlois, Nicky; Dodda, Rupert y Harold, Kelly (07/03/2018). Norway set to deport teenager to country she's never visited. ABC News.

AVANZANDO EN LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES DESDE LAS ORGANIZACIONES DE LA DIÁSPORA ARGENTINA EN EUROPA¹

CONTEXTO Y CONFIGURACIÓN DEL EXILIO

Desde 2005, la visión de un pañuelo de color verde vivo evoca, de forma inmediata, una causa concreta: la lucha por el acceso al aborto legal y seguro. Popularizado por el movimiento feminista argentino, pero extendido por toda Latinoamérica, el pañuelo verde es el símbolo más visible de los más de quince años de movilización de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, una alianza argentina de organizaciones sociales, sindicatos y partidos políticos unidos por esta causa común. Si, en 2018, tras las manifestaciones masivas en las calles del país, el Senado bloqueó la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo y dejó a las mujeres a merced de una ley de 1921,² en diciembre de 2020 llegó la deseada victoria. Con 38 votos a favor y 29 en contra, se legalizaba el aborto dentro de las primeras catorce semanas de gestación.³

Durante estos años y, sobre todo, desde la votación fracasada de 2018, los grupos feministas de la diáspora argentina se organizaron para dar apoyo a la campaña y difundir la causa en el exterior, dándola a conocer de forma efectiva en Europa, especialmente en los núcleos con más presencia, como el Estado español, donde reside la mayor comunidad argentina en el exterior, aproximadamente el 30 % de un total de 1 013 414 emigrantes.⁴ Aunque Argentina ha sido durante los últimos dos siglos un país receptor de migración europea, fundamentalmente de flujos que provenían de España e Italia, el número de emigrantes ha aumentado en tres períodos históricos,⁵ que han marcado la diversidad de la diáspora: después del golpe de Estado militar de 1966; durante la dictadura (1976-1983), cuando tuvieron que exiliarse más de 30 000 personas, y tras las graves crisis económicas de 1989 y 2001, esta última bajo el gobierno de Fernando de la Rúa y que llevó a 800 000 personas a abandonar el país con destino al Estado español y a Estados Unidos.⁶ Durante la dictadura, Cataluña fue uno de los destinos privilegiados de esta diáspora heterogénea, conformada por quienes que huían de la tortura y las cárceles legales o clandestinas, donde, además, según algunos relatos, encontraron un plus de solidaridad por parte de la izquierda y del catalanismo antifranquista.⁷ Precisamente, hoy Barcelona sigue siendo una de las ciudades preferidas de la diáspora argentina para

instalarse. Es allí donde surge uno de los principales colectivos que ha impulsado la lucha por el aborto legal desde el exterior.

ACTORES PRINCIPALES DEL EXILIO CON PARTICIPACIÓN DE MUJERES

La diáspora argentina es, en general, muy diversa en cuanto a género, orientación sexual o edad, pues como indica un estudio del Colectivo loé, Intervención Sociológica, las personas que migraron durante la dictadura eran mayoritariamente jóvenes. También lo son quienes migraron en las últimas décadas, por lo que hay al menos dos generaciones distintas dentro de la diáspora,⁸ sumadas a los y las descendientes de quienes migraron, que pertenecen a la llamada posdiáspora, que, como veremos, también participa de los espacios políticos que apoyan las luchas feministas en Argentina.

Esta diáspora se caracteriza, además, por su diversidad en cuanto a intereses, politización, movilización y participación, en función del motivo de la migración o exilio, entre otros factores. El mismo estudio atribuye una mayor militancia asociativa entre quienes llegaron huyendo de la dictadura, a la que se incorporan con más dificultad los llamados *migrantes económicos*. Sin embargo, es una tendencia que trascienden colectivas como Marea Verde Barcelona, un espacio organizativo que agrupa a feministas de Argentina residentes en esta ciudad europea y que han logrado atraer a una gran diversidad de perfiles y generaciones, una característica que la colectiva comparte con la propia campaña en Argentina.⁹ “En nuestra colectiva coexisten diferentes realidades, desde gente que llevábamos décadas en Barcelona hasta personas que estaban estudiando o trabajando aquí desde tiempos más recientes, con o sin papeles. Gente que está más de paso, gente más instalada, con y sin familia, también tenemos varias compañeras que son hijes de argentines, nacidas en Europa y que han sentido la necesidad de organizarse con Marea. Nos unía que sentíamos que estaba pasando algo muy grande y queríamos ser parte, ir más allá de las redes sociales y llevar la movilización a la calle, que es donde nosotres consideramos que se consiguen derechos, con ese objetivo común feminista, que era la legalización del aborto en Argentina”, explica Marina Seco, una de las fundadoras y activistas de Marea Verde Barcelona.

Algo similar sucede con otros colectivos radicados en el Reino Unido o Francia, como es el caso de Ni Una Menos UK, una red de diferentes colectivos, grupos y personas. Toma su nombre de otra de las campañas feministas que Argentina ha exportado al mundo,

Ni Una Menos, nacida de las multitudinarias protestas en 2015 a raíz del femicidio de Chiara Páez, de 14 años, como crítica a la inacción institucional y a la estructura social que ampara los asesinatos de mujeres y la violencia de género.¹⁰ Ni una menos UK se define, en su página de Facebook, como la “rama en el Reino Unido de la campaña ‘Ni Una Menos’”.¹¹

CAMPAÑAS E INICIATIVAS DE INTERÉS

A raíz de este movimiento contra las violencias, que cobró impacto mundial y cristalizó en varias huelgas generales feministas los 8 de marzo de 2016, 2018 y 2019, el movimiento feminista se colocó de lleno en la agenda política en Argentina. Este auge de la capacidad de incidencia y de movilización afecta, también, la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, que llevaba 15 años funcionando. La campaña traspasó las fronteras del país para ser asumida por grupos y colectivas en el Estado español, como Marea Verde Barcelona, pero también Valencia, Galicia y Bilbao, que se agrupan para trabajar por la legalización en Argentina, y las colectivas se organizan también –algunos por vez primera– como personas migrantes o como diáspora. “El objetivo de nuestras acciones era sumar a que la mirada del mundo sobre una cámara legislativa influyese en el sentido de un voto. Es difícil pensar desde la diáspora qué influencia tuvimos en eso, pero creemos que sumamos, más allá de una necesidad personal de querer ser parte de esto. Esos dos años de trabajo desde que se pierde la votación en el Senado en 2018 fue un trabajo de militancia de hormiga, así que aportamos nuestro granito de arena a que se conociera esta realidad fuera de Argentina”, indica Marina Seco.

Pero incluso cuando se consiguió este objetivo, el grupo decidió seguir luchando por el derecho al aborto legal y seguro, y por otros motivos que atravesaban estas causas, ya fuera en el país de origen, en Latinoamérica, en el país de residencia o incluso en otros lugares. “Quisimos seguir por todos esos temas que nos atraviesan, porque no solo batallamos por Argentina, también por todos los territorios de América Latina y el Caribe donde el aborto está perseguido y prohibido, y por el acceso aquí, que no está asegurado, ya sea para migrantes o para personas que, según el territorio donde viven, siguen sin poder acceder a una práctica legal, segura y gratuita en la sanidad pública. El pañuelo verde sigue.” En esa línea, la colectiva realiza acompañamientos a personas que desean interrumpir su embarazo, y tienen dudas o temores por las dificultades que pueden encontrar en el proceso.¹²

CAPACIDAD DE INFLUENCIA Y OBSTÁCULOS A LA PARTICIPACIÓN

La capacidad de influencia institucional queda acreditada por la despenalización parcial en el Senado del acceso al aborto, a la que las diásporas han contribuido difundiendo la causa a nivel internacional y despertando el interés de los medios de sus países de residencia por el movimiento en Argentina. Por otra parte, las colectivas vinculadas a estas campañas trabajan, también, para influir, junto con el resto del movimiento feminista del país de acogida, en las políticas que determinan el derecho al aborto para todos los grupos sociales, incluidas las migrantes.

Los obstáculos que se presentan a su actividad, precisamente, están relacionados con los marcos legales que afectan a las personas migrantes y que generan enormes diferencias en las potencialidades y capacidad de participación en las colectivas. “El mayor obstáculo es la Ley de Extranjería, tú quieres tomar la calle, hacer manifestaciones, pero la realidad es que hay compañeras que no tienen papeles o tienen residencias precarias, que dependen de una estabilidad laboral que no existe y eso condiciona su participación política, su militancia y su vida”, se lamenta la activista de Marea Verde Barcelona.

VÍNCULOS Y ALIANZAS EN EL PAÍS DE ORIGEN/RECEPTOR

La influencia social de las colectivas de la diáspora argentina en los feminismos ha venido amplificada por la ola de movilización feminista global y los vínculos transnacionales que han permitido unir esfuerzos, también, con colectivos y campañas en otros países de América Latina, y de Irlanda, Polonia, el Estado español, los Estados Unidos y, en general, allí donde los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y de las personas LGTBI+ han sido amenazados o, al contrario, donde se han generado debates que, como en el caso de Irlanda, han desembocado en avances legales. En este sentido, destacan por ejemplo, actos como el que organizaron Ni Una Menos UK y UK Women’s Strike en el este de Londres en 2018,¹³ que trajo a activistas de la campaña argentina en una buena ejemplificación de esas alianzas internacionales del feminismo de base. Además, en el caso de Ni Una Menos UK, los vínculos con el activismo del país de residencia se configuran de forma muy parecida, pues la organización está plenamente insertada en la dinámica de los feminismos locales, como demuestra el apoyo a las concentraciones y acciones para denunciar el feminicidio de Sarah Everard a manos de un agente de la policía metropolitana de Londres en marzo de 2021. Esa participación unía, además, el sentido de la campaña argentina para

visibilizar la lucha contra los asesinatos por motivos de género e identidad sexual, con el uso del mismo lema al otro lado del Atlántico.¹⁴

Esta colectiva, como también Marea Verde Barcelona, mantiene vínculos con movimientos y grupos de otros países latinoamericanos que luchan por el derecho al aborto, por ejemplo, en Chile. También está relacionada con la Red Feminista Latinoamericana y Caribeña de Acompañantes de Aborto. En el caso de la colectiva barcelonesa, la acogida por parte de la amplia y diversa diáspora argentina en la ciudad ha sido muy buena y, aunque no mantienen vínculos formales con otras organizaciones de este tipo, sí que han participado en encuentros puntuales y acciones de iniciativas contra la impunidad policial, como la Comisión Santiago Maldonado, o H.I.J.O.S. Barcelona, organización de derechos humanos que agrupa en Argentina e internacionalmente a las hijas e hijos de personas desaparecidas, exiliadas y presas durante la dictadura.¹⁵

También por parte de los colectivos y espacios no mixtos de la ciudad catalana la acogida ha sido buena. “Participamos de espacios amplios feministas y de convocatorias como las manifestaciones del 25 de noviembre, así como en otros espacios de agitación. También tenemos mucho vínculo con las mujeres de la campaña por el aborto legal en Andorra, donde hemos estado acompañando la realidad de lo que está pasando. Tratamos de involucrarnos también en diferentes campañas e iniciativas de aquí, siempre desde nuestra perspectiva de feministas y migrantes”, concluye Seco.

NOTAS

1. En esta ficha se respeta el uso de la generización no binaria con la “e”, por parte de la persona entrevistada en las citas.
2. Centenera, Mar y Rivas Molina, Federico (09/08/2018). El Senado de Argentina dice “no” al aborto y deja al país con una ley de 1921. *El País*.
3. Menéndez, Carmen (30/12/2020). Argentina legaliza el aborto | Así fue el triunfo de la marea verde. *Euronews*.
4. UN DESA. (s. f.). Migration profiles, Argentina.
5. Actis, Walter (2009). Migraciones Argentina-España. Características de los distintos “ciclos” migratorios, sus inserciones en España y el impacto de la crisis actual. Colectivo loé de intervención sociológica.
6. Carbajal, Mariana (24/02/2014). El éxodo que cambió de sentido. *Página 12*.
7. Jensen, Silvina (2006). “Ser argentino en Cataluña. Los exiliados de la dictadura militar y la experiencia del pasaje”. *Boletín Americanista*
8. Actis, Walter (2009).

9. Sutton, Barbara (2020). Intergenerational encounters in the struggle for abortion rights in Argentina. *Women's Studies International Forum*. Volume 82, Septiembre–Octubre.
10. López Levy, Marcela (2018). #NiUnaMenos: 'Now that you see us'. The resurgence of feminism in Argentina makes waves. Latin America Bureau (LAB).
11. Facebook Ni Una Menos UK (s. f.). BIO.
12. Twitter @mareaverdebcn (01/02/2021).
13. Women's Strike UK (13/07/2018). High on the feminist tide. 'Ni Una Menos' and a revolution for all.
14. Jenkinson, Orlando (13/03/2021). Sarah Everard and the ongoing importance of Ni Una Menos. *Sutton & Croydon Guardian*.
15. H.I.J.O.S. Barcelona. Hijos e hijas por la identidad y la justicia contra el olvido y el silencio. Organización de derechos humanos (s. f.).

LA CONTRIBUCIÓN DE LAS EXILIADAS Y LA DIÁSPORA EN EUROPA A LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA EN COLOMBIA

CONTEXTO Y CONFIGURACIÓN DEL EXILIO

La violencia sociopolítica, los conflictos armados y el paramilitarismo en Colombia del último medio siglo, cuyo origen en parte es el modelo de desarrollo territorial heredado de la colonización,¹ han generado más de 7 millones de desplazados internos² y centenares de miles de refugiados y exiliados en 51 países del mundo. Se calcula que, entre 2002 y 2012, cuando los combates contra las FARC y el ELN, y las operaciones de las fuerzas armadas y el accionar de grupos paramilitares se recrudecieron bajo el mandato de Álvaro Uribe Vélez, medio millón de colombianos y colombianas cruzaron la frontera del país ante la amenaza para su vida.³ La mayoría de esas personas solicitantes de asilo fueron a Ecuador, Venezuela, Panamá, Brasil y Perú, aunque también a Europa, donde se concentran principalmente en España, pero también en otros países como Suiza, Suecia o el Reino Unido. Un informe de ACNUR publicado en 2011 cifraba en casi 400 000 las personas colombianas refugiadas en distintos países, aunque solo 113 233 de ellas (el 28,6 %) habían sido ya reconocidas oficialmente. Las cifras no oficiales que manejan organizaciones de la sociedad civil elevan a más de 800 000 las personas refugiadas y exiliadas colombianas en el exterior, incluyendo a sus hijos e hijas⁴

A pesar de la relevancia evidente de las cifras, el silencio y el desconocimiento han rodeado este exilio, constituyendo una de las grandes deudas en el esclarecimiento de la verdad sobre el conflicto armado y la violencia generalizada.⁵ De hecho, aunque sus reivindicaciones se canalizaron a través de otras organizaciones, la realidad de la población refugiada no fue incorporada formalmente a las negociaciones⁶ entre el Gobierno colombiano y las FARC, que culminaron con la firma del Acuerdo de Paz el 24 de noviembre de 2016. Esta paz incompleta es aún más dolorosa en el caso de las mujeres exiliadas, refugiadas y migradas, que sufrieron de forma específica las consecuencias de la violencia por parte de todos los actores armados.⁷ También, porque, aunque no existen cifras desagregadas por género, las mujeres colombianas son un actor tremendamente significativo en el exilio, hecho relacionado en parte con su trayectoria social y política en Colombia, y con las circunstancias que rodearon su salida del país. En ese contexto, las exiliadas y refugiadas en los países europeos han impulsado procesos organizativos para defender

sus derechos como víctimas y llevar sus voces, memorias y testimonios a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, creada en 2017.

ACTORES PRINCIPALES DEL EXILIO CON PARTICIPACIÓN DE MUJERES

El exilio colombiano, como realidad concreta dentro de la migración de personas desde este país, conlleva unas circunstancias específicas que han configurado las formas de participación de quienes lo conforman. En general, pero también en el caso de las mujeres, quienes forman los colectivos de diáspora que aquí se mencionan mayoritariamente formaron parte de los movimientos campesinos, indígenas, guerrilleros, de mujeres y de organizaciones sociales y políticas de Colombia que sufrieron en sus carnes el embate de la violencia. Destacan, de entre ellos, la **Asociación Nacional de Mujeres Campesinas Negras e Indígenas de Colombia** (ANMUCIC) y la **Organización Femenina Popular** (OFP). El caso de ANMUCIC, por ejemplo, ilustra bien el contexto de muchas exiliadas políticas colombianas que salieron del país, pues la organización pasó de tener 90 000 militantes en el año 2000 a acabar esa década con menos de mil miembros por los efectos de la violencia, en especial por parte de grupos paramilitares. “Muchas compañeras tuvieron que huir del país, otras fueron asesinadas o no pudieron continuar la lucha por el miedo”, asegura Gloria Amparo Arboleda, de esta organización de mujeres colombiana, en un artículo en el periódico *El Salto*.⁸

A pesar de que, en el exterior, las amenazas y el miedo seguían presentes, las exiliadas y refugiadas iniciaron rápidamente procesos de articulación para reclamar reconocimiento y espacio a la lucha por los derechos de las víctimas, la justicia, la verdad y el fin de la violencia en el país desde el exterior. Uno de los procesos organizativos más relevantes en este sentido es la llamada Comisión de Verdad, Memoria y Reconciliación de las Mujeres Colombianas en la Diáspora,⁹ renombrada ahora como **Mujer Diáspora**, una iniciativa ciudadana que surgió en 2014, apoyada por organizaciones como Conciliation Resources y el Instituto Catalán Internacional para la Paz (ICIP), para sanar posibles traumas causados por el conflicto armado, así como por el proceso migratorio, y documentar la experiencia de la guerra y la migración, de cara a contribuir a los procesos formales de verdad, memoria y reconciliación en Colombia. Este colectivo tiene grupos en Barcelona, pero también en Londres y Estocolmo, dos de las ciudades europeas con una nutrida representación de esta comunidad en el exilio.

Cabe destacar, también, la **Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas**, que fue fundada en 2004 por cuatro defensoras de derechos humanos colombianas que se exiliaron al Estado español, aunque tenían vínculos en otros países europeos como Francia, el Reino Unido o Dinamarca.¹⁰ Muchas de sus componentes responden a ese perfil de mujeres con bagaje organizativo previo. “Todas venimos de diferentes trabajos comunitarios, procesos sociales y por los derechos de las mujeres, entre otros”, explica Alba Teresa Higuera Buitrago, una de sus impulsoras.¹¹

Ya antes del proceso de paz con las FARC, las integrantes de ambos colectivos decidieron erigirse en gestoras de paz y memoria, acogándose a lo aprobado en la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre participación de las mujeres en los procesos de paz.

CAMPAÑAS E INICIATIVAS DE INTERÉS

El trabajo de incidencia de estas organizaciones sociales lideradas por mujeres precede a las negociaciones de paz entre Santos y las FARC, forjándose en el debate sobre la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras aprobada en 2011, que estipula para las víctimas de las vulneraciones de derechos humanos cometidas en el marco del conflicto y de la violencia sociopolítica el derecho a la reparación –en forma de indemnización– y a la restitución de tierras despojadas durante el periodo 1985-2010. Esta incidencia se aceleró tras el inicio de las negociaciones en La Habana, cuando los colectivos de refugiadas y refugiados colombianos en países de la Unión Europea se movilizaron y organizaron numerosos foros para hacer llegar sus propuestas concretas a las delegaciones negociadoras.¹²

Dentro de ese marco, la Comisión de Verdad, Memoria y Reconciliación de las Mujeres Colombianas en la Diáspora inició un proceso de recogida de testimonios de exiliadas y refugiadas en Londres, Estocolmo y Barcelona, que tomaba como referente un informe de la Comisión de Verdad y Memoria impulsada por la Ruta Pacífica de las Mujeres, que recopilaba los testimonios de más de 1 000 mujeres víctimas de violencias por parte de todos los actores armados¹³ y que enfatizaba la importancia del acompañamiento psicosocial a las participantes de estos procesos. La Comisión realizó su propio proceso tomando una metodología propia llamada *memoria activa*, que se basa en la escucha activa, el diálogo entre quien narra y quienes escuchan y la participación flexible.¹⁴ Esta experiencia de autoorganización continúa funcionando bajo el nombre de Mujer Diáspora, con el objetivo de trabajar las memorias de las mujeres de la diáspora e incluir sus testimonios en los

reportes oficiales de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

Por su parte, la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas Colombianas en España entregó en junio de 2019, junto con la Red Nacional de Mujeres Defensoras, el informe “La verdad contada por las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas”¹⁵, ante el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRN) y la Corte Constitucional en Bogotá. Este es el primer documento sobre la situación de las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas que se elabora y se entrega de forma directa ante una Comisión de la Verdad.

CAPACIDAD DE INFLUENCIA Y OBSTÁCULOS A LA PARTICIPACIÓN

A los obstáculos propios de los procesos migratorios y los requisitos burocráticos –a menudo infranqueables– para adquirir el estatus de refugio, la población colombiana exiliada suma el miedo a la persecución. Un miedo que se inocula antes de la huida y que permanece en el país en el que buscan protección, con un impacto directo en la participación y la agencia. “Yo quise pasar desapercibida porque no quería volver a vivir la misma situación de acoso, persecución y miedo. El primer año salí muy poco, no participaba en el movimiento social ni de mujeres, realicé conferencias, seguí hablando sobre los Derechos Humanos y de las Mujeres, pero en el sitio donde residía estaba casi que escondida. Después del año, mi cuerpo y mi opción de vida me lo pidieron, no era posible seguir viendo y viviendo las injusticias, desigualdades e inequidades aquí en España y haciendo seguimiento al conflicto sociopolítico en Colombia y no hacer nada”, explica Alba Teresa Higuera Buitrago. También para Betty Puerto, residente en Barcelona y fundadora junto a otras lideresas del Foro Internacional de Víctimas, una organización de víctimas del conflicto armado colombiano, y de la Colectiva Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas en España, ese temor a volver a vivir amenazada ha marcado su experiencia del exilio. “Cuando se te pone de frente el peligro, cuando se te amenaza, cuando no te quedan espacios donde estar, cuando se amenaza a tus hijos, el miedo se te instala, aunque antes ayudarás a otras víctimas a vencer el miedo.”¹⁶

Lejos de ser infundado, ese temor responde, también, a la acción represiva del Estado colombiano en el exterior, denunciado, entre otros, por el eurodiputado Willy Meyer en 2011 en el propio Parlamento Europeo,¹⁷ donde se apuntaba a actos de espionaje ilegal y seguimiento de personas exiliadas y refugiadas colombianas en suelo europeo.

Esa persecución habría sido llevada a cabo por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) del gobierno de Álvaro Uribe.¹⁸

VÍNCULOS Y ALIANZAS EN EL PAÍS DE ORIGEN/ RECEPTOR

Muchas de las militantes de estas colectivas conservan aún fuertes vínculos políticos, asociativos y emocionales en el país de origen, generalmente con la OFP y ANMUCIC, pero también con las realidades organizativas de los pueblos originarios y otros tipos de articulación. A la vez, algunas de ellas siguen defendiendo los derechos humanos en movimientos asociativos y ONG del país de residencia, por ejemplo, en colectivos de mujeres como Mujeres Pa'lante o el activismo por el derecho a la vivienda, como es el caso de Alba Teresa Higuera Buitrago. “Cuando llegamos aquí toda nuestra preparación previa no vale nada, aquí no somos nadie, tenemos que empezar a reconstituarnos, retejer los afectos. Hemos optado por resistir, aunque tengamos aprietos económicos”, cuenta.

NOTAS

1. Martínez Leguizamón, Jeisson O. (2015). Exiliados colombianos en España: participación política transnacional en el marco de oportunidades de los Diálogos de Paz. En García Castaño, F. J.; Megías, A. y Ortega Torres, J. (Eds.), *Actas del VIII Congreso sobre Migraciones Internacionales en España* (Granada, 16-18 de septiembre de 2015). Granada: Instituto de Migraciones.
2. Centro Nacional Memoria Histórica Colombia (2018). *Exilio colombiano. Huellas del conflicto armado más allá de las fronteras*. Bogotá, CNMH.
3. Valenzuela, Santiago (04/09/2018). Colombianos en el exilio: las víctimas que el Estado olvidó. Pacifista!
4. Banchón, Mirra (06/02/2018). Exiliados colombianos: el sueño de un retorno en paz. DW.
5. Centro Nacional Memoria Histórica Colombia (2018). Cita 2.
6. Asociación de Mujeres de Guatemala AMG y otras ONG (2015). Derechos de participación de las mujeres refugiadas y exiliadas, en el proceso de justicia transicional en Colombia [informe].
7. Gallego Zapata, Marina (coord. general) (2013). *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia*. Ruta Pacífica de las Mujeres.
8. Gaibar, Lis y Amador, Estefanía M. (27/03/2019). Las mujeres que exigen una paz completa. El Salto.
9. Conciliation Resources (2017). Comisión de Verdad, Memoria y Reconciliación de las Mujeres Colombianas en la Diáspora.
10. Colectiva de mujeres refugiadas, exiliadas y migradas (2019). *Rompiendo el silencio desde el exilio.* https://issuu.com/centronacionalmemoriahistorica/docs/rompiendo_el_silencio_desde_el_exil
11. Conversación con Alba Teresa Higuera Buitrago para este informe.
12. Garrido López, Julia y Vidal Hernandis, Consuelo (2018). Impulsando el protagonismo de las mujeres en el proceso de paz de Colombia. *Ciencia, Técnica y Mainstreaming Social*, 0(2), 125–133.

13. Comisión de Verdad y Memoria (2014). La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia. Ruta Pacífica de Mujeres.
14. Web Mujer Diáspora (s. f.). ¿Qué hacemos?, Metodología.
15. Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas en España (19/09/2019). La verdad contada por las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas [informe].
16. Simón, Patricia (2015). No habrá paz justa en Colombia sin las mujeres exiliadas.
17. Parlamento Europeo (20/01/2011), pregunta parlamentaria E-000144/2011 de Willy Meyer, Asunto: 'Operación Europa'. Espionaje, amenazas y persecución en territorio europeo.
18. DW (25/06/2010). Espías colombianos en Europa, ¿al banquillo en Bélgica?

PROHIBICIÓN DEL VELO, ISLAMOFOBIA DE ESTADO Y ARTICULACIÓN DESDE EL FEMINISMO POSDIÁSPORA EN FRANCIA

CONTEXTO Y CONFIGURACIÓN DEL EXILIO

Tras los atentados del 11-S, una de las manifestaciones de la securitización de la población musulmana y/o árabe en Europa ha sido la tendencia creciente a perseguir y prohibir el llamado hiyab o velo islámico en el espacio público.¹ Este proceso es parte de la hiperjudicialización de la vida de los más de treinta millones de musulmanas y musulmanes² que viven en Europa y, especialmente, de las comunidades de diáspora y posdiáspora originarias de las antiguas colonias francesas en el norte de África, que ha impactado de forma evidente en sus derechos y libertades.³ Si bien la tendencia es identificable de forma generalizada en la Unión Europea, el caso francés es especialmente relevante por la cruzada legislativa en nombre de la República, del laicismo y de la igualdad de género contra las expresiones culturales, religiosas y políticas de las comunidades musulmanas, que abarca incluso la disolución forzada de asociaciones antirracistas.

Aunque el debate público sobre la necesidad de regular y/o prohibir el velo en Francia comenzó a finales de los 80, las restricciones del uso del hiyab han ido escalando y normalizándose desde que, en 2004, una ley vetó los símbolos religiosos en las escuelas públicas francesas.⁴ Ya entonces, miles de mujeres musulmanas, con y sin hiyab, salieron a la calle en una protesta convocada a través de internet, bajo el lema “Mi velo, mi elección”.⁵ En 2010, se prohibió llevar nicab, burka o cualquier otro velo cobertor del rostro en público, mientras que el Senado aprobó, en marzo de 2021, vetar que las acompañantes lleven velo a las salidas y excursiones escolares. Estas medidas y su marco de justificación han generado un enconado debate entre partidarias de las prohibiciones –la mayoría francesas blancas, pero también colectivos de mujeres musulmanas– y feministas antirracistas, descendientes de las diásporas norteafricanas y negras, apoyadas por algunas históricas del movimiento como Christine Delphy.⁶

Paralelamente, el clima de señalamiento hacia la población musulmana ha propiciado en los últimos años un incremento de las agresiones y los crímenes de odio contra estas comunidades. En 2019, el 70 % de las víctimas de ataques islamófobos en Francia fueron mujeres.⁷

ACTORES PRINCIPALES DEL EXILIO CON PARTICIPACIÓN DE MUJERES

Las restricciones al uso del velo en Francia, que se han ido ampliando desde 2004, han generado un enorme debate social y han sido el catalizador de movilizaciones y de la articulación de mujeres de las diásporas y posdiásporas norteafricana y negra, mayormente en torno al rechazo a estas medidas, pero no se centran de forma única en este aspecto. La realidad es bastante más compleja e implica, también, a colectivos que incluyen a musulmanas francesas, como **Ni Putes Ni Soumises** (NPNS) y la asociación **Femmes Contre les Intégrismes**, fundada en 1995, que han defendido la prohibición del velo en los centros educativos como parte de su lucha contra el integrismo religioso.⁸ En oposición, desde 2004, han surgido diversas iniciativas lideradas por personas –mujeres en su mayoría– que consideran que estas restricciones responden al orden colonial que todavía impera en Francia y que empeoran la capacidad de agencia y participación de las mujeres que llevan velo, además de aislarlas socialmente. Estos colectivos denuncian el racismo de Estado y luchan contra las manifestaciones del machismo y del patriarcado en sus comunidades y en la sociedad en general, apelando a un feminismo amplio y diverso, alejado del “feminismo nacionalista y blanco francés, beneficiario de siglos de imperialismo”, como lo define la veterana feminista Françoise Vergès.⁹

Colectivos de madres, como **Mamans toutes égales**, que nació en 2011 de la publicación de una circular gubernamental que legitimaba la prohibición de que las mujeres con velo acompañaran a las criaturas de una escuela a las excursiones escolares,¹⁰ o como el **Collectif Féministes pour l'Égalité**, nacido en 2004 a raíz del manifiesto público “Un voile sur les discriminations” (“Un velo sobre las discriminaciones”).¹¹ Este grupo rechaza la imposición de un modelo único de emancipación y liberación de las mujeres, defiende la libertad de elección de llevar o no velo, y lucha contra las leyes que generan exclusiones y estigma contra ciertos grupos de mujeres. También cabe destacar el **Collectif féministe du Mouvement des indigènes de la République**, capitaneado por la conocida activista anticolonialista Houria Bouteldja, que argumentaba ya en 2008 que el velo no tiene porqué ser necesariamente un símbolo de opresión, sino que las mujeres pueden escoger llevarlo por creencia religiosa, modestia o como símbolo de resistencia contra la asimilación y el neocolonialismo.¹² Además, la asociación **Lallab**, fundada en 2016, es un espacio que da voz a las mujeres musulmanas, entendiendo que se puede ser feminista y llevar velo sin que eso suponga una contradicción.

En 2018, una acción en redes sociales visibilizó el movimiento **Nordafem**, formado por jóvenes de las diásporas y posdiásporas magrebíes. Parte de esa fuerza cristalizó en el colectivo de mujeres **Nta Rajel**, que se definen como feministas antirracistas, decoloniales y anticapitalistas, y toman su nombre de una expresión en dariya –dialecto árabe en el Magreb– que significa “¿Eres un hombre?”, con el objetivo de provocar y cuestionar el modelo de masculinidad. Este colectivo surge como oposición a la obligación de las jóvenes musulmanas a elegir entre su lucha feminista y su comunidad, con la difícil misión de denunciar, también, el machismo intracomunitario sin ser instrumentalizadas para alimentar el racismo.¹³ “A veces es difícil hacer nuestras demandas sin que las rescaten racistas e islamófobos para sus fines, pero el machismo no es algo específico de los hombres norteafricanos, que es la imagen que se quiere dar, sino que es transversal en todos los sectores de la sociedad”, defiende Kenza, una de las activistas del colectivo.¹⁴

CAMPAÑAS E INICIATIVAS DE INTERÉS

Uno de los grupos más activos en las redes y en la calle, arrastrando sobre todo a chicas jóvenes, es precisamente Nta Rajel, que, en julio de 2019, lanzó una cibercampaña con la etiqueta #PasVosBeurettes (“No somos vuestras *beurettes*”), que utilizaba un término peyorativo y deshumanizador asociado a la sexualización colonial de las mujeres norteafricanas.¹⁵ La movilización confrontaba el uso de este término como categoría de fetiche en algunas páginas porno, aunque su uso trasciende este sector concreto, y denunciaba las violencias asociadas a esta mayor sexualización. Otro de los colectivos más movilizados es Lallab, que desde 2017 y con carácter anual celebra el festival feminista y antirracista Lallab Birthday. Pero Lallab también actúa como colectivo político; por ejemplo, apoyó públicamente a una mujer que denunció haber sufrido agresiones sexuales por parte del imán de Montpellier y llamó a todas las mujeres musulmanas víctimas de violencias a romper el silencio,¹⁶ o se unió a la campaña #PasToucheAMonHijab (“No me toques el hiyab”) contra las restricciones del uso del velo.

Estos colectivos, además de impulsar actividades y campañas propias, han ido respondiendo de forma colectiva y conjunta a estos embates legales contra el uso de elementos culturales y religiosos del islam en el espacio público. El último ejemplo son las movilizaciones de protesta la primavera de 2021 contra la propuesta de la llamada “Ley contra el separatismo”, que teóricamente era para atajar el integrismo religioso, y contiene en su articulado una serie de puntos que pueden constituir un ataque contra las libertades fundamentales y perjudicar a la sociedad civil, según la Comisión Nacional Consultiva de

Derechos Humanos (CNCDH).¹⁷ Varios de estos grupos, entre los cuales se encuentran Nta Rajel, Lallab, la Comisión Feminista del Front contre l'islamophobie y el Mouvement des Femmes pour la Justice et l'Équité, otro colectivo de mujeres musulmanas, realizaron en mayo de 2021 una acción de protesta ante el Senado francés,¹⁸ bajo el lema “Feminismo de Estado = Islamofobia de Estado” y la etiqueta #IremosADondeQueramos, para denunciar los puntos de la ley que consideran islamófobos, sexistas y racistas, como la prohibición del uso del velo a las empleadas del sector privado que trabajan para instituciones públicas. Los colectivos consideran que este tipo de medidas avanzan en la expulsión de las mujeres musulmanas del espacio público, “refuerzan la precariedad y la exclusión económica que ya sufren muchas de ellas e instrumentalizan la violencia patriarcal para estigmatizar aún más a la comunidad musulmana”,¹⁹ además de blindar restricciones como la prohibición a menores de edad de llevar velo en el espacio público, a madres y acompañantes en las salidas escolares o la prohibición del llamado burkini en las piscinas públicas.

CAPACIDAD DE INFLUENCIA Y OBSTÁCULOS A LA PARTICIPACIÓN

La cuestión de la integración en Francia, como reconocen Catarina Kinnvall y Paul Nesbitt-Larjing, básicamente se traduce en la voluntad de asimilación a la cultura y la nación francesa, y en la imposición a las personas migrantes y de minorías étnicas, religiosas y lingüísticas de abandonar cualquier forma de identidad cultural.²⁰ A través de dispositivos legales, como hemos visto, pero también punitivos, que dificultan las posibilidades de participación política y social desde las diásporas y posdiásporas, y que se materializan en la represión a colectivos e incluso la disolución forzada de las principales asociaciones antirracistas y que trabajan contra la islamofobia en Francia, como el Collectif contre l'islamophobie en France (CCIF),²¹ denunciada por organizaciones como Amnistía Internacional y por los colectivos feministas antirracistas.²²

Esta criminalización de las voces feministas antirracistas, sumada a la estigmatización de las mujeres musulmanas y dentro del feminismo *mainstream* francés, genera también exclusiones y obstáculos a la participación. Los colectivos se quejan, por otra parte, del cierre de cuentas en redes, por ejemplo, por denunciar el supremacismo blanco a cuenta del atentado en Christchurch, Nueva Zelanda.²³

NOTAS

1. Ati, Aymen (2019). The Post-9/11 Securitisation of the Hijab and International Human Rights Law: the Strasbourg Court, Article 9 and Hijab Restrictions. *Queen Mary Human Rights Review* (1).
2. <https://www.pewforum.org/2017/11/29/europes-growing-muslim-population/>
3. Edmunds, Aneira J. (2020). Precarious bodies: The securitization of the “veiled” woman in European human rights. *British Journal of Sociology: Volumen 72*, núm. 2, marzo, pp. 315–327.
4. Légifrance. (2004). Loi n° 2004-228 du 15 mars 2004 encadrant, en application du principe de laïcité, le port de signes ou de tenues manifestant une appartenance religieuse dans les écoles, collèges et lycées publics.
5. *L'Obs* (22/12/2003). Des milliers de femmes dans la rue pour le port du voile. <https://www.nouvelobs.com/societe/20031219.OBS1543/des-milliers-de-femmes-dans-la-rue-pour-le-port-du-voile.html>
6. À Babord (2008). Entrevista a Christine Delphy, La rencontre du féminisme et de l'antiracisme. Núm. 23 - febrero / marzo.
7. Collectif contre l'Islamophobie en France (CCIF, 2020). Rapport 2020: Islamophobie en France.
8. McCain, Meredith (2019). Les féministes musulmanes en France et le voile islamique : un débat contentieux. *L'Indécis au Précis*, 1(1), pp. 26–34.
9. Bannani, Safa (27/05/2018). Entrevista a Françoise Vergès: La República francesa sigue siendo un espacio de colonialidad del poder, publicada en castellano en *Viento Sur*.
10. Webzine feminista Les Ourses à plumes (2019). Avec o sans voile, mamans toutes égales.
11. Web Collectif Féministes pour l'Égalité. (s. f.) Qui sommes-nous.
12. Badran, Margot (2010). Où en est le féminisme islamique ? *Critique internationale* 1, núm. 146, pp. 25–44.
13. Web Nta Rajel (s. f.). À propos.
14. Torkhani, Fatma (15/04/2021). Nordafem : quand la diaspora maghrébine en France s'empare du féminisme. *Middle East Eye*.
15. Web Nta Rajel (2019). Campaña “Pas Vos Beurettes”.
16. Lallab Magazine (23/12/2020). [Communiqué] «Violences sexuelles de l'imam de Montpellier: notre silence ne nous protégera pas».
17. Le Figaro (04/02/2021). Projet de loi séparatisme : «une atteinte aux libertés fondamentales», selon la CNCDH.
18. Facebook Mouvement des Femmes pour la Justice et l'équité (02/05/2021). Post vidéo acción.
19. Carta del Frente Contra la Islamofobia (04/03/2021). Les féministes doivent se mobiliser contre le projet de loi contre les séparatismes. *Mediapart*.
20. Kinnvall, Catarina y Nesbitt-Larking, Paul (2009). Security, subjectivity and space in postcolonial Europe: Muslims in the diaspora. *European Security*, 18(3), pp. 305–325.
21. Amnesty International (2020). France. La fermeture d'une association antiraciste est une menace pour les libertés.
22. Lallab Magazine (05/12/2020). La France criminalise la lutte contre l'islamophobie [comunicado].
23. Nta Rajel, cita 15.

EL ROL DUAL DE LAS DIÁSPORAS EN LA GUERRA Y LA PAZ: LA EXPERIENCIA DEL MOVIMIENTO DE MUJERES KURDAS EN EUROPA

CONTEXTO Y CONFIGURACIÓN DEL EXILIO

La población kurda, que representa más de 40 millones de personas,¹ vive dividida entre Siria, Irak, Irán y Turquía, desde que las fronteras de estos cuatro estados fueron trazadas artificialmente en 1924. Hace más de 80 años, pues, que este pueblo sin Estado demanda el reconocimiento de su cultura y lenguas diferenciales, así como de sus formas de articulación nacional propias (como el confederalismo democrático) que van más allá de un Estado moderno al uso, una fórmula que consideran una imposición occidental.² La represión a esta realidad política y cultural ha dado lugar a un conflicto armado que se libra en cada territorio de forma distinta, pero la guerra entre el Estado turco y el movimiento de liberación kurdo es una de las más activas y sangrientas. A raíz de los combates y del hostigamiento del Estado turco a la población kurda, miles de personas han perdido la vida, más de cuatro millones han sido desplazadas internamente y, desde los años 80, más de un millón de kurdos y kurdas han migrado o huido a la Europa Occidental,³ la mayoría al Reino Unido, Suecia, Alemania y Francia.

Aunque el exilio kurdo es heterogéneo y comprende a migrantes económicos, estudiantes, personas llegadas con reagrupación familiar, solicitantes de asilo, e intelectuales y militantes en el exilio,⁴ buena parte –con origen sobre todo en el Kurdistán turco y el sirio– se ha politizado en la diáspora y articulado en torno al movimiento de liberación nacional forjado al calor del Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK), con el objetivo de poner fin a su situación de persecución y de diáspora permanente, incluso en sus Estados de origen.⁵ Dos de las características más destacables de esta diáspora son el nivel de movilización y organización de las mujeres, que se visibilizó especialmente a raíz de la defensa de las ciudades kurdo-sirias de Kobane y Afrin frente a la invasión del ISIS, y su rol activo y dual en el conflicto, que a la vez apoya a las guerrillas⁶ e impulsa las negociaciones de paz que se llevaron a cabo con el primer ministro turco Recep Tayyip Erdoğan, de 2012 hasta su colapso en 2015.⁷ Este rol dual ha sido ejercido, también, por las organizaciones de mujeres del movimiento de liberación kurdo en Europa, que a su vez han sufrido las consecuencias de la criminalización por parte de los países de la Unión Europea (UE), que incluye al PKK en su lista de organizaciones terroristas,⁸ y de la represión del Estado profundo turco, que en 2013 ejecutó a tres militantes kurdas en París.

ACTORES PRINCIPALES DEL EXILIO CON PARTICIPACIÓN DE MUJERES

Desde los inicios de este movimiento de liberación, pero sobre todo desde finales de los 90, la emancipación de las mujeres fue un pilar central para la construcción del confederalismo democrático, el proyecto político en torno al cual se articulan las organizaciones kurdas, incluidas las de mujeres. Esto resultó, según las propias mujeres, en un aumento muy sustancial de la participación femenina en la vida política y social en el Kurdistán, pero también en la diáspora europea.⁹ Allí, cada vez más mujeres kurdas impulsan actividades de base, culturales, políticas y diplomáticas, en relación, sobre todo, con tres áreas de opresión: la resistencia nacional del pueblo kurdo, la lucha contra la violencia de género y el fin del racismo en la diáspora.¹⁰

Uno de los hechos externos que configuran el movimiento de mujeres y su organización central son las dificultades para mantener la actividad e incluso el nombre. Durante la ofensiva militar después de la ruptura de la tregua y del proceso que llevó a cabo el ejército turco en las principales ciudades kurdas en 2015-2016, numerosas iniciativas políticas y sociales fueron ilegalizadas o disueltas a la fuerza, entre ellas organizaciones de mujeres como el **Consejo de Mujeres Libres** (KJA), que nació en 2015 como paraguas de mujeres que a su vez pertenecían a diferentes entidades, ONG, partidos y gobiernos locales. En 2016, después de que un decreto adoptado bajo el estado de emergencia disolviera al KJA, esta organización fue renombrada como **Movimiento de Mujeres Libres** (TJK), cuya rama en Europa se llama **Movimiento de Mujeres Libres en Europa** (Tevgera Jinên Kurd Li Ewropayê, TJK-E).¹¹

Dentro del paraguas del TJK-E, una de las iniciativas más interesantes es Cenî Kurdistan, la **Oficina de Mujeres por la Paz**, fundada en mayo de 1999 por mujeres kurdas y turcas residentes en Europa, con el objetivo de fortalecer la solidaridad internacional entre las mujeres para los procesos de paz en Turquía y el Kurdistán, y en Oriente Medio en general.¹² Una de las actividades centrales del TJK-E y de Cenî en Europa es la difusión de la llamada Jineolojî, la ciencia de las mujeres, un paradigma basado en la crítica a la producción de pensamiento científico hecha desde el positivismo, el androcentrismo y el feminismo liberal, que propone ir más allá de la metodología feminista, redescubriendo las historias de las mujeres, de las activistas y de las académicas cuyas voces fueron y son marginadas, con el objetivo de restaurar el papel central de las mujeres en la sociedad.¹³

CAMPAÑAS E INICIATIVAS DE INTERÉS

Desde el inicio del proceso de paz en 2012, el referente simbólico del movimiento kurdo y fundador del PKK, Abdullah Öcalan, encarcelado en la isla-prisión de Imrali desde 1999, se dirigió en varias ocasiones a la diáspora, y la instó a contribuir al desarrollo de las negociaciones organizando debates y movilizaciones, y haciendo presión a las instituciones y gobiernos europeos para que se involucraran en las conversaciones de paz.¹⁴ Las mujeres participaron en las negociaciones como movimiento unitario, tanto en los territorios kurdos como en la diáspora, su forma de articulación habitual, mientras que del lado turco solo fueron movilizadas unas pocas mujeres negociadoras. Ellas apostaron por el proceso convencidas de que el nuevo escenario abría, también, oportunidades para los derechos de las mujeres. “Las kurdas se han involucrado en las negociaciones de paz por la firme creencia de que un proceso constructivo y sostenible para todos los kurdos y turcos se conseguirá abordando la desigualdad de género y apostando por la emancipación de las mujeres”,¹⁵ afirmaba la ONG Fair Observer en 2014.

En 2015, el proceso fracasó tras más de dos años de tregua por falta de avances y del cumplimiento de compromisos, el boicot del Estado profundo turco y las presiones internas de los sectores más jóvenes y radicales del movimiento de liberación kurdo.¹⁶ Desde entonces, el movimiento de mujeres se ha volcado en campañas propias o compartidas con el resto de las organizaciones políticas kurdas, que van desde las movilizaciones por la libertad de Ocalan,¹⁷ pasando por el apoyo público a la resistencia de las guerrillas kurdas en las montañas fronterizas entre el Kurdistán iraquí y el turco,¹⁸ a una potente campaña internacional en defensa del proyecto político y comunitario que los kurdos y las kurdas han construido, junto a otras minorías étnicas, en los tres cantones autónomos de Rojava, en el Kurdistán sirio. Esta campaña, bajo los lemas Rise Up for Rojava¹⁹ y Women Defend Rojava,²⁰ ha conseguido unificar a buena parte de la diáspora, incluso a aquella menos politizada, y ha tenido un seguimiento reseñable por parte de las organizaciones de izquierda y colectivos feministas en Europa, en forma de apoyo político y económico para la defensa de este territorio contra los ataques del ISIS y, posteriormente, contra la invasión turca.

El movimiento de mujeres kurdas en Europa impulsa, también, desde 2020, la campaña de sensibilización y recogida de firmas “100 razones para condenar al dictador”, en la que señalan 100 motivos por los que consideran que Erdoğan, el presidente turco, y su gobierno deben ser procesados por haber cometido abusos de poder y violaciones de derechos humanos y de las mujeres a través de lo que consideran “políticas feminicidas que han llevado a la persecución y al asesinato, desde 2009, de miles de mujeres kurdas”.²¹

Esta visibilización de la relación entre la represión política estatal y la violencia machista es una de las prioridades del movimiento.

CAPACIDAD DE INFLUENCIA Y OBSTÁCULOS A LA PARTICIPACIÓN

La capacidad de influencia del movimiento de mujeres kurdas en Europa se concreta, por ejemplo, en la visibilidad mediática y política de su lucha, especialmente desde la liberación de Kobane. Anteriormente, la vulneración de derechos por parte de Turquía fue reconocida por el Parlamento Europeo cuando concedió, en 1995, el Premio Sakharov a la Libertad de Conciencia a Leyla Zana, diputada kurda encarcelada por hablar en kurdo en el parlamento de Turquía y convertida en un símbolo internacional de la lucha por la libertad del Kurdistán.²²

Por otra parte, el embate para acabar con las organizaciones y partidos kurdos legales en Turquía y el aumento de la visibilidad del movimiento de mujeres kurdas ha ido acompañado de un incremento de la represión en forma de detenciones, señalamientos y, en última instancia, la eliminación física. En enero de 2013, en pleno proceso de paz, un hombre vinculado al Estado profundo turco²³ asesinó a tiros a Sakine Cansiz, una de las fundadoras del PKK y símbolo de la lucha de las mujeres kurdas; a Fidan Dogan, representante del Congreso Nacional Kurdo en Europa, y a Leyla Soylemez, miembro del movimiento juvenil en el Kurdistan Information Centre de París. Estos asesinatos generaron una enorme conmoción en la diáspora kurda y crearon, además, una sensación de inseguridad en Europa.²⁴

VÍNCULOS Y ALIANZAS EN EL PAÍS DE ORIGEN/RECEPTOR

El movimiento de mujeres kurdas en Europa no solo tiene vínculos muy estrechos en el país de origen, sino también orgánicos, apoyando de forma económica y política la creación de refugios de mujeres, consejos municipales, cooperativas y academias en el Kurdistán turco y en los cantones de Rojava. Por otra parte, la lucha por la liberación del Kurdistán tiene una acogida cada vez mayor entre los colectivos feministas y de izquierda de países como Alemania, el Reino Unido, Suecia y el Estado español, lo que se traduce en múltiples comités de solidaridad. La diáspora kurda en Europa ejerce como correa de transmisión de esta solidaridad.²⁵

NOTAS

1. Fondation Institut Kurde de Paris (s. f.). [The Kurdish population](#). Recuperado el 10/06/2021.
2. Ocalan, Abdullah (2011). *Democratic Confederalism*. International Initiative Edition.
3. Fondation Institut Kurde de Paris, cita 1.
4. Baser, Bahar (2011). *Kurdish Diaspora Political Activism in Europe with a Particular Focus on Great Britain*. Berghof Peace Support and Centre for Just Peace and Democracy.
5. Íbid.
6. Byman, Daniel; Chalk, Peter; Hoffman, Bruce; Rosenau, William; Brannan, David. (2001). *Trends in outside support for Insurgent Movements*. RAND, National Security Research Division.
7. Web Hafiza Merkezi (19/07/2015). [Chronology of Peace Process in Turkey](#).
8. Diario Oficial de la Unión Europea (08/01/2019). [DECISIÓN \(PESC\) 2019/25 DEL CONSEJO](#) por la que se modifica y actualiza la lista de personas, grupos y entidades a los que se aplican los artículos 2, 3 y 4 de la Posición Común 2001/931/PESC sobre la aplicación de medidas específicas de lucha contra el terrorismo y se deroga la Decisión (PESC) 2018/1084.
9. VV. AA. (23/10/2018). [Interview with the Free Women's Movement \(TJA\) in North Kurdistan](#). Open Democracy.
10. Mojab, Shahrzad y Gorman, Rachel (2007). *Dispersed Nationalism: War, Diaspora and Kurdish Women's Organizing*. *Journal of Middle East Women's Studies*, vol. 3, núm. 1, pp. 59–65.
11. VV. AA. (23/10/2018). Cita 9.
12. Web Cenî Kurdistan (s. f.). [Wer wir sind](#). Recuperado el 11/06/2021.
13. Al-Ali, N., y Käser, I. (2020). *Beyond Feminism? Jineolojî and the Kurdish Women's Freedom Movement*. *Politics & Gender*, 1–32.
14. Tas, Latif (2016). *Peace Making or State Breaking? The Turkish-Kurdish Peace Processes and the Role of Diasporas*. *Review of Social Studies (RoSS)*, vol. 3, núm.1.
15. Fair Observer (31/05/2014). [Kurdistan: Kurdish women and the peace process in Turkey \(part 1/2\)](#). Peace Women.
16. Göksel, Nigal y Mandiraci, Berkay (09/03/2016). [Lo inevitable: nuevos diálogos de paz Turquía-PKK](#). *Política Exterior*.
17. ANHA, Hawar News Agency (09/10/2020). [TJK-E calls on women to take part in events of October 10th](#).
18. ANF News (26/04/2021). [Kurdish Women's Movement in Europe calls on Kurds to protest Turkish attacks in South Kurdistan](#).
19. Web campaña internacional [Rise Up for Rojava](#).
20. Web campaña [Women Defend Rojava](#).
21. Dossier campaña "[100 reasons to prosecute Erdogan](#)" (2020).
22. European Parliament, [Sakharov Prize \(s. f.\)](#). [Leyla Zana – 1995, Turkey](#).
23. Stockholm Center for Freedom (05/01/2018). [Alleged details of Paris killings of 3 Kurdish women by Turkey's MIT exposed](#).
24. Tas, Latif (2016). Cita 14.
25. Miley, Thomas Jeffrey (21/07/2020). [The Kurdish Freedom Movement, Rojava and the Left](#). *Middle East Research and Information Project*.

CUANDO EL EXILIO GOLPEA DIRECTAMENTE LA ARTICULACIÓN DE LAS MUJERES: EL CASO DE LA RED DE FEMINISTAS POR NICARAGUA EN EL ESTADO ESPAÑOL

CONTEXTO Y CONFIGURACIÓN DEL EXILIO

El caso del exilio nicaragüense actual se enmarca en la ola de represión al activismo social iniciada en abril del 2018, cuando miles de manifestantes tomaron las calles para protestar por el anuncio de reformas a la seguridad social, volviendo patente la crisis de legitimidad del gobierno de Daniel Ortega y Rosario Murillo.¹ Las protestas fueron brutalmente reprimidas por parte de las fuerzas de seguridad y parapoliciales, dejando al menos 300 muertos.² Según datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la oleada de detenciones y vulneraciones de derechos humanos y el endurecimiento penal orientado a castigar toda disidencia han llevado en dos años a más de 100.000 nicaragüenses a refugiarse, sobre todo, en Costa Rica y, en menor medida, en Europa, donde han solicitado asilo unas 9.000 personas.³ La mayoría solicitaron protección en el Estado español, donde 5483 nicaragüenses pidieron asilo⁴ en 2019.

En cuanto a su configuración, el exilio nicaragüense es joven, muy participado por mujeres y compuesto por estudiantes, antiguos funcionarios, opositores, periodistas, defensoras y defensores de los derechos humanos, o agricultores y ecologistas. Pero, además, destaca muy claramente por la incidencia de activistas feministas y LGTB+ entre las personas exiliadas, fruto de la especial criminalización de estos movimientos por parte del gobierno de Ortega, lo que evidentemente se traduce en una participación y liderazgo de las mujeres muy destacado entre el reciente exilio nicaragüense.

El enfrentamiento entre el movimiento feminista y el gobierno orteguista no es nuevo, pues se fraguó tras la denuncia contra el presidente en 1998 por abusos sexuales en la infancia a su hijastra,⁵ una denuncia que contó y cuenta con el respaldo del movimiento. Cuestiones como la ilegalización estratégica del aborto terapéutico en 2006 para conseguir el apoyo de la Iglesia católica al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en las elecciones, o el hostigamiento y la represión en las manifestaciones del 8 de marzo en repetidas ocasiones⁶ son algunas muestras de la especial inquina del aparato represivo del Estado contra las mujeres organizadas fuera del sandinismo oficialista. Durante su

mandato, Ortega ha eliminado, además, las Comisarías de la Mujer, fundamentales para la aplicación de la Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres. No es de extrañar, pues, que el movimiento feminista fuera, junto al ecologismo, una de las puntas de lanza de las protestas de 2018 y, por tanto, que sus activistas formaran parte del contingente de exiliadas y solicitantes de asilo.

ACTORES PRINCIPALES DEL EXILIO CON PARTICIPACIÓN DE MUJERES

Uno de los principales actores que continúan la protesta contra el gobierno de Ortega desde el exilio europeo es la **Red de Feministas por Nicaragua**, que tiene como principal cometido ser altavoz en el Estado español de la **Articulación Feminista de Nicaragua**, un movimiento amplio de organizaciones feministas de todo el país.⁷ La Red de Feministas por Nicaragua tiene implantación en ciudades como Zaragoza, Murcia y Madrid, y territorios como el País Vasco, Galicia o Cataluña, donde existen núcleos como **Nicas Euskal Herria** o **Nicas Catalunya**. Está formada por feministas nicaragüenses migradas y exiliadas, así como por feministas autóctonas que vivieron en el país centroamericano.⁸ Existen, también, multitud de iniciativas mixtas de personas exiliadas repartidas por el territorio, como la **Red de Estudiantes Nicaragüenses Exiliados en España** o la plataforma **SOS Nicaragua**, que agrupa a la comunidad nicaragüense y a los comités de solidaridad con Nicaragua en diversos países europeos, como el Estado español, Italia, Francia, Bélgica o los Países Bajos, y de las que también hacen parte muchas mujeres y feministas.

OBJETO DE ACTUACIÓN EN EL PAÍS DE ORIGEN/RECEPTOR

La Red de Feministas por Nicaragua comparte con el resto de organizaciones del exilio nicaragüense el objetivo de avivar las denuncias contra la represión y las vulneraciones de los derechos humanos promovidas por el gobierno de Daniel Ortega, la falta de garantías institucionales y la demanda por la libertad de los presos políticos, para mantener a su país en la agenda política de los países de acogida, ser la voz de las que siguen protestando desde allí y conseguir un posicionamiento por parte de instituciones en Europa. Específicamente, además, la Red denuncia la persecución y las agresiones a activistas feministas y otras violencias políticas atravesadas por el género, como el repunte de los feminicidios o la criminalización del aborto. “Queremos hacer un eco a nivel internacional sobre todo lo que está pasando en Nicaragua y que las compañeras feministas de aquí, del

Estado español se sororicen, se solidaricen con las compañeras feministas de Nicaragua y se visibilice la lucha que se está dando allí”, explicaban las mujeres de la Red el pasado 8 de marzo.⁹

CAMPAÑAS E INICIATIVAS DE INTERÉS

Tras la represión a las protestas de abril de 2018, las activistas detectaron un repunte de violencias y agresiones contra las mujeres y las personas LGTB+ en general¹⁰ (feminicidios, embarazos forzados de niñas y adolescentes, violaciones grupales), y contra activistas feministas específicamente. Amnistía Internacional exponía, en un informe, las torturas sexuales recibidas por algunos presos y presas políticos durante su encarcelamiento,¹¹ mientras que la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras) denunciaba en septiembre de 2020 que se habían cometido 165 agresiones dirigidas a mujeres activistas y defensoras de derechos humanos en 15 días,¹² incluyendo amenazas recibidas en redes sociales. Esta situación ha motivado campañas permanentes de denuncia, como la que se lleva a cabo bajo la etiqueta #FloreceráNicaraguaLibreyFeminista o #YoEscuchoaNicaragua, la campaña de denuncia para exigir democracia y justicia para los más de 300 asesinatos y la libertad de los centenares de activistas presos.

CAPACIDAD DE INFLUENCIA Y OBSTÁCULOS A LA PARTICIPACIÓN

Las campañas de solidaridad con Nicaragua han conseguido poner sobre la mesa el apoyo ciego que parte de la izquierda europea profesaba al gobierno de Daniel Ortega, en nombre de la Revolución Sandinista, y eso se ha traducido en una capacidad de influencia en el país de acogida relativamente pequeña, que se ha ido incrementando, dando lugar a pronunciamientos que cuestionan la represión gubernamental en Nicaragua en espacios académicos, activistas y políticos, incluido el Ayuntamiento de Zaragoza. Así, el principal obstáculo que destacan las activistas feministas exiliadas en el Estado español a la hora de denunciar desde la diáspora es la romantización de Ortega como representante del sandinismo oficialista, a pesar de la fragmentación política de la herencia sandinista, parte de la cual está en la oposición al gobierno. Especialmente, esto se da por parte de actores políticos como el Partido Comunista de España y algunos colectivos feministas situados en su órbita, que avalaron la versión oficial de que las protestas y la insurgencia eran parte de un intento de golpe de Estado financiado por la CIA, y bloquearon las iniciativas

de condena y de solidaridad con las organizaciones de exiliadas.¹³ Estos bloqueos han sucedido en ciudades como Zaragoza o Gijón, donde varias refugiadas nicaragüenses intentaron sacar adelante un pronunciamiento de apoyo al movimiento feminista del país, pero las mujeres del Partido Comunista se opusieron a esa petición y, finalmente, intentaron boicotear el debate en la plenaria.¹⁴

Otro de los obstáculos compartidos es la falta de acceso al estatus de refugio, la precariedad económica y las posibilidades laborales de las migrantes y exiliadas que pasan, indefectiblemente, por el sector de los cuidados. Es relevante el caso de Silvia Zúñiga, activista feminista integrante de Feministas por Nicaragua – Euskal Herria, exiliada en el País Vasco; mientras que en Nicaragua “trabajaba en una organización de mujeres promoviendo los derechos sexuales y reproductivos con jóvenes”, en el País Vasco, su única oportunidad laboral ha sido limpiar casas y cuidar a personas mayores.¹⁵

VÍNCULOS Y ALIANZAS EN EL PAÍS DE ORIGEN/RECEPTOR

A pesar de la acogida parcialmente negativa o de rechazo del exilio nicaragüense en las organizaciones de izquierda en el Estado español, y específicamente también dentro de una parte del feminismo blanco en el país de acogida, la Red de Feministas de Nicaragua y los colectivos locales que la conforman, también han construido múltiples vínculos de solidaridad con grupos feministas o antirracistas –sobre todo del País Vasco, Aragón y Cataluña– y entre asociaciones de mujeres latinoamericanas exiliadas. En septiembre de 2020, a raíz del asedio y de los ataques por parte de fuerza pública a tres organizaciones relevantes de mujeres en Nicaragua, cerca de 200 asociaciones y colectivos feministas de Latinoamérica y el Estado español hicieron público un posicionamiento de condena de los hechos y de apoyo al movimiento feminista en Nicaragua.¹⁶ Esta iniciativa ilustra bien el componente transnacional del feminismo, pues es una iniciativa promovida por el movimiento en Nicaragua, a la que se da apoyo desde articulaciones de mujeres en otras partes de Latinoamérica y del principal país de acogida después de Costa Rica, España. Dentro de estos apoyos, hay grupos expresamente formados por redes de la diáspora nicaragüense formadas por mujeres (Morada Feminista Nicaragua UK, en el Reino Unido), grupos mixtos (Nicaragua Libre y SOS Nicaragua Europa), así como articulaciones de mujeres en el exilio de países vecinos como Honduras (Red de Hondureñas Migradas, Estado español).

NOTAS

1. Gómez-Abarca, Carlos de Jesús (2019). Movilización, represión y exilio de jóvenes activistas nicaragüenses. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, 45, pp. 239–268.
2. International Crisis Group (2018). *Nicaragua: caminos hacia el diálogo después de la revuelta aplastada. Informe sobre América Latina* núm. 72.
3. ACNUR (10/03/2020). Más de 100.000 personas forzadas a huir de Nicaragua tras dos años de crisis política y social.
4. Velásquez, Uriel (10/12/2019) Solicitudes de asilo de nicas en España aumenta de manera exponencial. *Confidencial.ni*.
5. Gómez Nadal, Paco (04/03/1998). Daniel Ortega, denunciado por su hijastra por abusos sexuales. *El País*.
6. DW (09/03/2016). Nicaragua: Policía interrumpe marcha en honor a Berta Cáceres.
7. Pof, Paula y Álvarez Barba, Yago (14/12/2019). Feministas nicaragüenses denuncian un repunte de la violencia contra las mujeres tras las protestas de 2018. *El Salto*.
8. Fernández, June (19/02/2020). Red Feminista por Nicaragua: “Nuestro violador es Daniel Ortega”. *Píkara Magazine*.
9. González, Dora (08/03/2021). El romanticismo por la Revolución dificulta denunciar a la dictadura en España. *La Lupa*.
10. Pof, Paula y Álvarez Barba, Yago (14/12/2019). Cita 7.
11. Amnistía Internacional (2018). Sembrando el terror: de la letalidad a la persecución en Nicaragua [informe].
12. Web de IM-Defensoras (09/2020). Se intensifican las acciones represivas ejercidas por las autoridades nicaragüenses contra activistas, personas defensoras de derechos humanos y periodistas [pronunciamiento público].
13. Cámara, Julia. (02/04/2019). «Nicaragua está explicitando y visibilizando una dinámica y un problema que ya estaba presente en los movimientos».
14. Fernández, June (2018). De profesión, exiliadas militantes a tiempo completo. *Píkara Magazine*.
15. Fernández, June (19/02/2020). Cita 8.
16. Web de IM-Defensoras (09/2020). Cita 12.

LA LUCHA POR LA JUSTICIA Y CONTRA LAS VIOLENCIAS SEXUALES DESDE NARRATIVAS NO REVICTIMIZANTES: EL CASO DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES CONGOLEÑAS EN EUROPA

CONTEXTO Y CONFIGURACIÓN DEL EXILIO

Mucho se ha escrito sobre el conflicto armado en la República Democrática del Congo (RDC), que se inició a mediados de la década de los 90, derivado de la violencia del genocidio ruandés, cuando el territorio fue cuna de la formación de numerosos actores armados vinculados a la violencia interétnica.¹ Hoy, un centenar de grupos armados operan en la zona este de la RDC, especialmente en las regiones de Ituri, Kasai, Kivu del Norte y Kivu del Sur, desde las que se calcula que 4,5 millones de personas se han visto obligadas a desplazarse a otras áreas y más de 800 000 se han refugiado en otros países.² En Europa, la diáspora congoleña se concentra, principalmente, en Bélgica y el Reino Unido. En el primer caso presenta, además, características atípicas, ya que no se corresponde exactamente ni con la migración económica ni con el mero flujo de refugiados del conflicto, puesto que es también producto de las dinámicas propias de la relación entre la antigua metrópolis y la colonia que han mantenido Bélgica y la actual RDC.³ Así, la diáspora congoleña preconflito estaba, sobre todo, formada por estudiantes y diplomáticos, hasta la llegada –tras deteriorarse la situación económica y de seguridad– de migrantes en busca de mejores condiciones de vida, pero también de miles de solicitantes de asilo. Se estima que, en 2006, la diáspora congoleña en Bélgica estaba formada por unas 80 000 personas.⁴

Sin embargo, el conflicto armado en la RDC es mundialmente conocido, especialmente, por la persistencia de casos de violencia sexual y violaciones masivas de mujeres en el marco del conflicto (8000 mujeres agredidas sexualmente solo en 2009)⁵, que llevaron a la representante de las Naciones Unidas sobre violencia sexual en conflicto, Margot Wallström, a calificar el este de la RDC como la “capital mundial de la violación” y “el lugar más peligroso de la Tierra para las mujeres”.⁶ Este discurso, repetido y replicado hasta la saciedad por políticos, periodistas, oenegés y activistas, ha influido decisivamente no solo en el destino de buena parte de la ayuda internacional a la región, también en la actividad de la diáspora europea, que despliega programas de apoyo a las mujeres en el país de

residencia, a la vez que confronta las narrativas predominantes sobre esta cuestión, que refuerzan los estereotipos de género y coloniales construyendo a las congoleñas como víctimas sin agencia de la violencia sexual y a la población de la RDC en general como bárbaros y salvajes.

ACTORES PRINCIPALES DEL EXILIO CON PARTICIPACIÓN DE MUJERES

Más allá de las construcciones esencialistas en torno a ellas, lo cierto es que las mujeres están especialmente organizadas y movilizadas por la justicia y la paz, dentro y fuera de la República Democrática del Congo,⁷ hasta el punto de que es uno de los países africanos con un mayor número de organizaciones femeninas, no solo en pie de lucha contra la violencia sexual, también por la educación, la sanidad, la representación política, la democracia y el despliegue de la Resolución 1325 de las Naciones Unidas sobre mujeres, paz y seguridad. Eso se replica en la diáspora europea, donde las congoleñas –especialmente en Bélgica y el Reino Unido– lideran numerosas asociaciones de mujeres. Entre ellas, en el caso de Bélgica, se encuentran **Action des Femmes pour le Développement** (AFEDE), que llevan a cabo proyectos dirigidos a escolares y a mujeres supervivientes de violencia en el este de la RDC; **Forum Inter-Régional des Femmes Congolaises** (FIREFEC2), que agrupa a mujeres congoleñas en general, sean o no de las regiones en conflicto, y que llevan a cabo proyectos para mejorar las condiciones sociales, económicas y políticas de las mujeres en el país de origen y el de acogida, o **Caravane pour la paix et la solidarité** (CPPS), que trabaja por la integración de las mujeres congoleñas de la diáspora en la sociedad belga y la construcción de lazos transnacionales con otras mujeres en la RDC.⁸

El activismo de las mujeres en la diáspora congoleña en Europa tiene, sin embargo, un componente vivencial y generacional, con grandes diferencias en función de si provienen de las zonas del país donde tiene lugar el conflicto o de si pertenecen a la primera generación de mujeres activistas afincadas en Bélgica y el Reino Unido, o a la posdiáspora. Así, según Marie Godin, investigadora que ha enfocado buena parte de su trabajo en la movilización de las mujeres congoleñas en la diáspora, en los grupos más jóvenes se involucran tanto hombres como mujeres, mientras que la primera generación tiende a agrupar su participación en función de la identidad de género,⁹ “especialmente en el caso de las mujeres que ya estaban activas en el país de origen, y que han tenido que resistir y pelear la dominación masculina del espacio”¹⁰ en casa y en la diáspora. Estas diferencias se

traducirán, también, en el objeto de actuación, el tipo de campañas que se llevan a cabo desde la diversidad de espacios de la diáspora y el componente crítico del discurso con respecto a la antigua metrópolis.

OBJETO DE ACTUACIÓN EN EL PAÍS DE ORIGEN/RECEPTOR

En el caso de las asociaciones de mujeres, algunos de los principales objetivos son la lucha contra las violencias machistas y la violación como arma de guerra; la sensibilización de la opinión pública, las instituciones congoleñas, belgas, europeas e internacionales sobre los problemas a los que se enfrentan las mujeres en la RDC, o la movilización de las congoleñas para trabajar por la reconstrucción del país.¹¹ Adicionalmente, los espacios y movimientos formados por la segunda generación o por personas jóvenes de la diáspora y posdiáspora ponen su foco, sobre todo, en Bélgica, en el país receptor, y se unen a movimientos antirracistas o contra los vestigios coloniales –como las estatuas del rey Leopoldo II– y por la reparación de las injusticias cometidas durante la colonización.¹²

CAMPAÑAS E INICIATIVAS DE INTERÉS

Organizaciones como AFEDE, creada en 2004 tras el revuelo de la publicación de testimonios de violencia sexual por parte de actores armados, focalizan buena parte de sus campañas en la denuncia y prevención de este tipo de violencias en la RDC. La lucha de la Asociación se orienta al apoyo a las supervivientes para que “recobren la dignidad y la integridad, desarrollando los medios para sobrevivir y para devenir actoras de cambio y de desarrollo dentro de la comunidad, la región y la nación”.¹³ Esta óptica, similar a la de muchas organizaciones de mujeres que trabajan con supervivientes de violencia, destaca, sin embargo, frente a las narrativas dominantes con respecto a las violencias sexuales en la RDC, que tienden a ignorar la agencia de las mujeres y a representarlas únicamente como víctimas.¹⁴ Uno de los problemas más obvios que presenta este fenómeno es el hecho de que la violencia sexual en Congo se presenta, en el marco de las Naciones Unidas y algunas organizaciones internacionales gubernamentales o no, como un fenómeno incomprensible, aislado del contexto y de las ideologías y jerarquías de género que facilita la inserción de esta violencia en lo cotidiano. Una descontextualización que no ayuda, como lamentan las asociaciones, a prevenir este tipo de violencia.

Esta espectacularización de la violencia sexual perpetrada por actores armados ha generado, a su vez, consecuencias contrarias al objetivo que se pretendía, vulnerabilizando aún más a las mujeres y niñas en las zonas del este del país. Así, muchas víctimas de otras vulneraciones se ven obligadas a declararse supervivientes de una violación para poder acceder a los servicios y recursos más básicos, que de otra manera les son negados.¹⁵ Otra perversa consecuencia de las narrativas dominantes es el hecho de que algunos actores armados han aprendido que la violencia sexual masiva genera tanta atención que puede utilizar de forma instrumental para que se les tenga en cuenta a la hora de sentarse en una mesa de negociación, por lo que la promueven como estrategia consciente.¹⁶

Frente a los discursos reduccionistas y desempoderantes, las congoleñas en la diáspora trabajan en proyectos para concienciar a la población de las secuelas y estigmas que genera esta violencia, que en muchos casos implica repudio, aislamiento y pobreza para la mujer superviviente. Además, buscan proporcionar atención sanitaria, psicológica y alternativas a las víctimas de violencia sexual, sin dejar de ofrecer marcos mucho más complejos para abordar este fenómeno desde la raíz y desde una perspectiva de construcción de la paz. Por ejemplo, se niegan a perpetuar el lenguaje que posiciona a las congoleñas como víctimas necesitadas de protección y salvación, confrontando la imposición de una agenda institucional de paz “de arriba abajo” que excluye a las mujeres como protagonistas de los procesos o cuestionando los estereotipos coloniales en torno a las causas de este fenómeno.¹⁷

CAPACIDAD DE INFLUENCIA Y OBSTÁCULOS A LA PARTICIPACIÓN

A pesar de que sus voces y perspectivas sean a veces marginadas, los proyectos de desarrollo impulsados por las organizaciones de mujeres de la diáspora en la RDC poseen una notable capacidad de transformación y empoderamiento local. A la vez, los vínculos transnacionales entre las asociaciones congoleñas y las diaspóricas, y la fuerte presencia de ambas en los espacios transnacionales del movimiento internacional de mujeres, contribuyen a su influencia en las instituciones internacionales y nacionales. Esto se ha traducido en la participación, en varias ocasiones, de activistas congoleñas, por ejemplo, en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas¹⁸.

Por otra parte, entre los obstáculos que estas mujeres encuentran en su acción destacan las dificultades para la diáspora a la hora de despertar el interés de instituciones locales, nacionales o internacionales sobre la RDC más allá de las violaciones masivas por parte de

actores armados, pues de forma frecuente son el único gancho para conseguir fondos.¹⁹ La diversidad dentro de la diáspora, y entre esta y las mujeres en el país de origen conlleva, también, percepciones distintas sobre la paz, el rol de las mujeres en la sociedad congoleña o el abordaje de las violencias sexuales.²⁰ Los complejos procesos burocráticos para conseguir la residencia permanente, que se han endurecido en Europa en la última década, pueden actuar también como elementos de disuasión, ya que algunas mujeres tienen miedo de arriesgar su estatus legal en Bélgica por su compromiso político, especialmente cuando los colectivos mantienen discursos que responsabilizan al colonialismo belga de la situación en la región.²¹

VÍNCULOS Y ALIANZAS EN EL PAÍS DE ORIGEN/RECEPTOR

Los vínculos entre organizaciones de la diáspora y colectivos en la RDC son visibles, por ejemplo, a través de la Caravane pour la paix et la solidarité (CPPS), que además de trabajar por la integración de las mujeres congoleñas de la diáspora en la sociedad belga, también fomenta la construcción de lazos transnacionales con otras mujeres en la RDC. Por otra parte, los colectivos de la diáspora participan anualmente en las marchas con motivo del Día Internacional de la Mujer que se celebra cada 8 de marzo en Bélgica y el Reino Unido, junto con otros espacios feministas de los países receptores.²²

A la vez, las organizaciones de mujeres congoleñas en la RDC y en la diáspora están bien presentes en los movimientos internacionales de mujeres, por lo que los vínculos van más allá de los establecidos meramente entre el país de origen y los de acogida. Como ejemplo, están muy presentes en la Marcha Mundial de las Mujeres, un movimiento internacional feminista formado por grupos y organizaciones de base de 52 países que, en octubre de 2010, celebró la acción final de su marcha anual en Bukavu, la República Democrática del Congo.²³ Se desplazaron al acto 42 delegaciones de todo el mundo –casi 20 000 personas– de las cuales una de las más numerosas era la delegación de la diáspora congoleña en Bélgica, apoyada por la CPPS.²⁴

NOTAS

1. Council on Foreign Relations, Global Conflict Tracker (s. f.). Violence in the Democratic Republic of Congo. Recuperado el 26/02/2021.
2. ACNUR (s. f.). Emergencia en la República Democrática del Congo. Recuperado el 26/02/2021.

3. Swyngedouw, Eva y Swyngedouw, Eric (2009). The Congolese diaspora in Brussels and hybrid identity formation: multi-scalarity and diasporic citizenship. *Urban Research & Practice*, 2:1, 68–90,
4. Íbid.
5. UN News (08/02/2010). More than 8,000 women raped last year by fighters in eastern DR Congo.
6. BBC (28/04/2010). UN official calls DR Congo 'rape capital of the world'.
7. Godin, Marie y Chideka, Mado (2010). Las activistas congoleñas en la República Democrática del Congo y Bélgica. *Revista Migraciones Forzadas*, núm. 36 (dic. 2010), pp. 33–34.
8. Íbid.
9. Garbin, David y Godin, Maria (2013). 'Saving the Congo': transnational social fields and politics of home in the Congolese diaspora. *African and Black Diaspora: An International Journal*, 6:2, pp. 113–130.
10. Godin, Marie (2017). Breaking the silences, breaking the frames: a gendered diasporic analysis of sexual violence in the DRC. *Journal of Ethnic and Migration Studies*.
11. Firefec Belgique (s. f.). Objectifs. Recuperado el 01/09/2021.
12. De Lorenzo, Daniela (28/06/2020). "Dark past, brighter future? The Congolese diaspora in Belgium". *DW.com*.
13. Annuaire Afro-Belgue, Associations, "AFEDE".
14. Godin, Marie (2017). Cita 10.
15. Eriksson, Maria y Stern, Maria (2010). The Complexity of Violence: A critical analysis of sexual violence in the Democratic Republic of Congo (DRC). Sida Working Paper on Gender based Violence.
16. Autesserre, Séverine (2012). "Dangerous tales: dominant narratives on the Congo and their unintended consequences". *African Affairs*, 111/443, pp. 202–222.
17. Godin, Marie (2016). "Theatre and Photography as New Contentious Repertoires of Congolese Women in the Diaspora. Towards Another Politics of Representation of Rape". *African Diaspora*, 9, pp. 101–127.
18. WILPF (19/03/2018). "Jeanine Bandu Bahati, Women's Rights Activist, Briefs UNSC on the Situation in the DRC".
19. Autesserre, Séverine (2012). Cita 16.
20. Godin, Marie y Chideka, Mado (2010). Cita 7.
21. Íbid.
22. Facebook Caravane Pour la Paix et la Solidarité asbl. (08/03/2021).
23. López, Gloria (06/11/2010). "La Marcha Mundial de las Mujeres llega a Bukavu". *Ameco Press*.
24. Godin, Marie y Chideka, Mado (2010). Cita 7.

ALIANZAS DE MUJERES POR LA RECONCILIACIÓN: LA LUCHA POR LA LIBERTAD DE VICTOIRE INGABIRE DESDE EL EXILIO RUANDÉS

CONTEXTO Y CONFIGURACIÓN DEL EXILIO

La diáspora ruandesa comenzó a fraguarse a partir de 1959, aunque la mayoría de quienes la conforman hoy se marcharon del país a raíz del genocidio de 1994,¹ que se calcula que acabó con la vida de al menos un millón de personas, la inmensa mayoría tutsis, pero también hutus moderados o que se posicionaron contra las masacres. En la actualidad, se calcula que el exilio ruandés en Europa está compuesto por más de 50 000 personas, concentradas sobre todo en Bélgica (casi 15 000 personas), el Reino Unido, los Países Bajos, Francia y Alemania.² A su vez, es una de las diásporas africanas en Europa más movilizadas, no solo económicamente, aunque las remesas le otorgan un peso destacado en el desarrollo económico del país, sino también a nivel político.

Oficialmente, la narrativa promovida por el gobierno y ampliamente dada por buena en el imaginario occidental es que Ruanda es hoy uno de los países más seguros, pacíficos, democráticos y prósperos de África, y que ha sido capaz de superar uno de los episodios más crueles e inhumanos del siglo xx para resurgir como una sociedad unida. Sin embargo, la oposición política y los sectores críticos con el presidente Paul Kagame dentro y fuera del país, lo acusan de silenciar, perseguir, encarcelar e incluso asesinar a quienes se atreven a enfrentarse al gobierno o a disentir de la versión oficial sobre el genocidio³ –aun cuando esto se lleva a cabo sin intención de avivar el odio interétnico–, valiéndose del uso partidista de la legislación que prohíbe el negacionismo y el revisionismo del genocidio y de la ley antiterrorista. Esta situación ha sido recogida, también, en numerosos informes de organizaciones como Human Rights Watch⁴ e instituciones como el Parlamento Europeo, que, en su informe anual de 2018 sobre la situación de los derechos humanos, mostraba su preocupación por las desapariciones forzadas; el uso de torturas, y las restricciones a las libertades políticas de reunión, asociación y expresión en Ruanda⁵.

Así, aunque sigue imperando cierta separación entre los dos grupos étnicos mayoritarios en la diáspora,⁶ algunas voces consideran que la división real sucede ahora entre partidarios y detractores del gobierno de Kagame. Es lo que defienden, entre otros grupos opositores, las asociaciones –en buena parte lideradas por mujeres de la diáspora– que impulsan la

campana por la libertad de la política Victoire Ingabire Umuhoza, encarcelada en 2010 tras volver de su exilio en los Países Bajos para presentarse a las elecciones presidenciales.

ACTORES PRINCIPALES DEL EXILIO CON PARTICIPACIÓN DE MUJERES

Las mujeres del exilio ruandés en Europa son sujetos muy activos en la comunidad, sobre todo en torno al apoyo a la integración y autonomía de las otras mujeres de la diáspora y al desarrollo en el país de origen.⁷ Sin embargo, el papel de las mujeres en el nivel formal suele ser más secundario, como destaca uno de los impulsores del Diálogo Inter-ruandés, una serie de encuentros en Europa y Estados Unidos con más de 120 participantes de las tres etnias que forman la realidad social de Ruanda (hutus, tutsis y twas).⁸ En el marco de esta iniciativa, cuyo objetivo era contribuir a una reconciliación real de la sociedad en Ruanda y en la diáspora que consideraban que no se había dado, se organizaron dos plataformas de diálogo entre mujeres, en el año 2008 en Barcelona. “Quisimos juntar a unas veinte mujeres, entre ruandesas y familiares de cooperantes catalanas y españolas asesinadas allí y también en Congo. Les fue difícil hablar del pasado, pero mucho menos del presente y del futuro, pues un punto de conexión entre ellas era que no querían volver a Ruanda. Todas eran agentes de paz muy activas en sus comunidades de diáspora, pero sin mucho contacto inter-étnico. La plataforma sirvió para conectarlas”, explica Jordi Palou-Loverdos, abogado, mediador internacional y uno de los impulsores de estos diálogos.⁹

Una de las conclusiones comunes de ese encuentro fue la crítica frontal al gobierno ruandés, “caracterizado por la ausencia de justicia, que impide una reconciliación efectiva y está generando un empobrecimiento progresivo de la población”.¹⁰ Un compromiso que una de las participantes más comprometidas con los diálogos, Victoire Ingabire Umuhoza, llevó hasta el final. Tras celebrar una conferencia en Ámsterdam para aglutinar a todas las organizaciones políticas y de la sociedad civil opositoras bajo el paraguas de las **Fuerzas Democráticas Unificadas** (FDU-Inkingi), Umuhoza decidió volver a Ruanda para presentarse a las elecciones presidenciales de 2010.¹¹ Poco después de ofrecer un discurso pidiendo el reconocimiento de crímenes contra la humanidad posteriores al genocidio cometidos también contra población hutu y twá, la política fue puesta bajo arresto domiciliario y finalmente detenida, acusada de divisionismo, apología del genocidio y complicidad con actos de terrorismo. A pesar de haber negado todos los cargos y de las irregularidades en el juicio, fue condenada en 2012 a ocho años de prisión,¹² que en 2013 aumentaron hasta los quince años de cárcel.

La represión contra Umuhoza generó un movimiento de solidaridad desde la diáspora, que arrastró a muchas de las mujeres que habían coincidido con ella en asociaciones y en los diálogos a organizarse para exigir su liberación. La activista opositora fue indultada en 2018, después de ocho años encarcelada, aunque su libertad de expresión y de movimiento sigue siendo limitada por el hostigamiento del gobierno.¹³

CAMPAÑAS E INICIATIVAS DE INTERÉS

“Victoire Ingabire despertó la conciencia de muchas mujeres que no estaban comprometidas políticamente, en especial a partir de su decisión de regresar a Ruanda en 2010. Nos ha servido para darnos cuenta de que el empoderamiento de las mujeres es una realidad”, cuenta Marcelline Nyiranduwamungu, defensora de los derechos humanos y portavoz de Réseau international des femmes pour la Démocratie et la Paix (RifDP),¹⁴ una de las organizaciones que impulsan la campaña en apoyo a Umuhoza. La RifDP es una asociación de mujeres –mayoritariamente exiliadas ruandesas– con sede en Bélgica, Canadá, Francia y los Países Bajos que promueve la democracia y la paz en la Región de los Grandes Lagos. Entre otras acciones, esta asociación organiza las concentraciones ante la embajada de Ruanda en Bruselas que se celebran desde 2010 para pedir la libertad de Umuhoza, denuncia la represión contra las oposición en Ruanda y en la diáspora, intenta influir en las parlamentarias del país y en las mujeres políticas africanas y europeas, y convoca el Premio Victoire Ingabire Umuhoza por la Democracia y la Paz,¹⁵ que se otorga cada año a personas que promueven la paz, el diálogo, la libertad de expresión y la mejora de la calidad de vida en la Región de los Grandes Lagos. En la asociación, confluyen mujeres hutus y tutsis por una misma causa. “Hay dos mundos en la diáspora: uno que sigue sufriendo represión y opresión, que es el que generalmente apoya la obra de Victoire Ingabire, y el otro mundo que simpatiza con el régimen ruandés. En cada uno de los grupos puedes encontrar personas de todas las etnias presentes en Ruanda”, asegura Nyiranduwamungu.

La campaña por la libertad de la activista opositora encarcelada en Ruanda es impulsada, también, por la Fondation Victoire pour la Paix (Bélgica), Friends of Victoire (Reino Unido) y otras asociaciones con sede en los Países Bajos, España, los Estados Unidos o los países escandinavos, que han organizado multitud de protestas, conferencias y llamamientos a estructuras como ONU Mujeres. Pero sobre todo han servido como plataforma para denunciar la indefensión de la activista ante un proceso judicial plagado de irregularidades, como la detención y expulsión de sus abogados, que también señalaron informes de Amnistía Internacional¹⁶ y posicionamientos del Parlamento Europeo.¹⁷

CAPACIDAD DE INFLUENCIA Y OBSTÁCULOS A LA PARTICIPACIÓN

La campaña por la libertad de Victoire Ingabire Umuhoza ha calado dentro de la propia diáspora, y en especial a la hora de conseguir posicionamientos de organizaciones e instituciones como el Parlamento Europeo, que en 2012 la nominó, junto con otros dos opositores ruandeses encarcelados, al Premio Sájarov a la Libertad de Conciencia.¹⁸ Todo ello contribuyó a difundir la situación no solo de Umuhoza, sino de las libertades civiles en el pequeño país de las mil colinas. Sin embargo, uno de los principales obstáculos al trabajo de la campaña fue, precisamente, la dificultad de erosionar la imagen del gobierno de Kagame en los países occidentales, por ejemplo, alrededor de la cuestión de la paridad política en las instituciones, que Ruanda vende como un gran logro para la igualdad de género en África. La presencia de una mayoría de mujeres en el parlamento desde las elecciones legislativas de 2008¹⁹ ha logrado maquillar la represión contra políticas opositoras –el caso de Victoire Ingabire no es un hecho aislado– o los abusos cometidos por las fuerzas de seguridad contra las mujeres durante el confinamiento por COVID-19 en abril del 2020.²⁰ “El mayor obstáculo es convencer a quienes simpatizan con el régimen de Ruanda para que vean la otra parte de la historia”, señala Marcelline Nyiranduwamungu, de la RifDP.

Por otro lado, a los tradicionales obstáculos que las mujeres encuentran a la hora de participar a nivel político y asociativo en sociedades patriarcales y cuyos códigos culturales o idioma no siempre dominan, se unen, en este caso, las consecuencias psicosociales que presenta buena parte del exilio, generadas por la experiencia de la violencia indiscriminada,²¹ y la persecución que la oposición ruandesa sufre en la propia diáspora. Un informe realizado por Freedom House apunta que los sectores más críticos de este exilio han sido objeto de amenazas virtuales, espionaje digital, intimidación hacia miembros de la familia que siguen en el país, detenciones, ataques físicos e incluso ejecuciones, que se habrían llevado a cabo desde 2014 en la República Democrática del Congo, Kenia, Suráfrica, los Emiratos Árabes Unidos y Alemania.²² Esta situación ha acrecentado el sentimiento de desconfianza dentro de la diáspora ruandesa.

VÍNCULOS Y ALIANZAS EN EL PAÍS DE ORIGEN/RECEPTOR

Si la cerrazón gubernamental dificulta el trabajo político de la oposición en el interior del país de origen, empezando por la práctica imposibilidad de legalizar partidos y organizaciones, el trabajo de la campaña por la libertad de Umuhoza ha conseguido calar

en diferentes sectores y establecer vínculos de apoyo a la causa, dentro y fuera de Ruanda. “La concesión del Premio Victoire Ingabire Umuhiza por la Democracia y la Paz nos ha ayudado a llegar a muchas personas de diferentes orígenes. Los ganadores de este Premio son nuestros embajadores en sus respectivos países”, celebra Marcelline Nyiranduwamungu. Además de establecer alianzas con profesionales y activistas en defensa de los derechos humanos de países occidentales y del continente africano, la campaña también lo ha hecho con las asociaciones de mujeres de los países limítrofes con Ruanda.

NOTAS

1. Kingston, Lindsey N. (2017). Bringing Rwandan Refugees 'Home': The Cessation Clause, Statelessness, and Forced Repatriation. *International Journal of Refugee Law*, volumen 29, núm. 3, octubre, pp. 417–437.
2. International Organization for Migration (2019). Mapping and mobilizing the Rwandan diaspora in Europe for development in Rwanda. Comparative Report.
3. Hattem, Julian. (26/02/2020). Rwanda's Opposition Is Disappearing, Along With Kagame's Credibility. *World Politic Review*.
4. Mudge, Lewis (27/06/2019). No Space for Criticism of Rwanda. Human Rights Watch.
5. European Union External Action, Rwanda Delegation (21/05/2019). Publications, EU Annual Report on Human Rights and Democracy in the World 2018 – Rwanda.
6. Banyanga, Jean d'Amour; Björkqvist, Kaj y Österman, Karin (2017). Trauma inflicted by genocide: Experiences of the Rwandan Diaspora in Finland. *Cogent Psychology*.
7. *The New Times* (19/03/2018). Rwandan women in Germany hold annual convention.
8. Highly inclusive inter-Rwandan dialogue, HIIIRD (2009). The paper submitted to the Foreign Affairs' Comission of the Danish parliament Thursday.
9. Entrevista a Jordi Palou-Loverdós para este proyecto.
10. Imishyikirano-huriro NyaRwanda / Intra-Rwandan Dialogue - Barcelone (2008). Recommandations du Dialogue IntraRwandais/Plateforme des Femmes DIR'08.
11. Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE), Premios APDHE 2019, Candidatos, Victoire Ingabire Umuhiza.
12. Caballero, Chema (19/05/2016). Justicia para Victoire Ingabire. Blog *África no es un país, El País*.
13. *The Rwandan* (15/06/2020). “Je suis surveillée H24 comment puis-je dans ce cas collaborer avec des terroristes?”: Victoire Ingabire.
14. Entrevista a Marcelline Nyiranduwamungu para este proyecto.
15. Web RifDP (2020), Prix Victoire Ingabire.
16. Amnesty International (2003). Rwanda. La justice mise à mal. Le procès en première instance de Victoire Ingabire [informe].
17. Parlamento Europeo (2016). Résolution du Parlement européen du 6 octobre 2016 sur le Rwanda: l'affaire Victoire Ingabire (2016/2910(RSP)).
18. Blog Umoya (25/09/2012), Tres ruandeses nominados por el Parlamento Europeo al premio Sajarov 2012.

- 19.UN Women (13/08/2018). Revisiting Rwanda five years after record-breaking parliamentary elections.
- 20.Amnesty International (s. f.). Annual Report 2020-2021, Rwanda.
- 21.Banyanga, Jean d'Amour; Björkqvist, Kaj y Österman, Karin (2017). Cita 6.
- 22.Freedom House (2021). Rwanda: Transnational Repression Case Study, contenido en el informe *Out of Sight, Not Out of Reach. Understanding transnational repression*.

ORGANIZADAS DESDE LA DIÁSPORA PARA EXIGIR LA INCLUSIÓN DE MUJERES EN LAS NEGOCIACIONES DE PAZ EN SIRIA

CONTEXTO Y CONFIGURACIÓN DEL EXILIO

Diez años después de la escalada de la represión gubernamental que facilitó el estallido del conflicto en Siria, el balance es de 400 000 personas muertas, once millones de desplazadas de sus hogares¹ y más de un millón de sirios refugiados en Europa, con o sin estatus legal.² Según un informe de CARE Internacional, las mujeres son cabezas de familia en un tercio de los hogares en los países de refugio.³ Este es el caso, sobre todo, desde que, en 2016, se produjo un aumento sustancial del número de mujeres sirias que viajaban solas o con sus criaturas;⁴ que enfrentaban la peligrosa ruta hacia Europa huyendo de la guerra, de las detenciones arbitrarias, la inestabilidad, la violencia sexual y la inseguridad alimentaria, y que iban en busca de un futuro para ellas y su familia. Es una situación que, como numerosas organizaciones humanitarias y de apoyo a las personas refugiadas han denunciado, se replicaba durante el trayecto, dificultado hasta el extremo por las restrictivas políticas fronterizas europeas, resultando en un riesgo mucho mayor de sufrir ataques físicos y sexuales.⁵

Pero, evidentemente, las mujeres sirias no han sido, en este proceso de exilio, solo víctimas a las que proteger. En la esfera pública, han tomado un rol de participación y liderazgo en la comunidad y en las organizaciones de base desde la Primavera Árabe de 2011 hasta la actualidad, negociando treguas a nivel local, facilitando corredores para la ayuda humanitaria, organizando protestas pacíficas, documentando y denunciando crímenes de guerra, y autoorganizándose para defender los derechos de las personas refugiadas.⁶ Sin embargo, ese papel activo apenas se ha reflejado en las delegaciones negociadoras y en las conversaciones de paz que se han llevado a cabo desde 2012 para poner fin a las hostilidades. A pesar de las resoluciones de las Naciones Unidas como la 2254, que llama a incorporar a las mujeres y sus demandas en el proceso de paz en Siria,⁷ las mujeres sirias han sido repetidamente apartadas de las delegaciones de alto nivel, incluyendo aquellas auspiciadas por la propia ONU. Esta exclusión ha motivado una movilización muy relevante de la sociedad civil siria, que ha lanzado diferentes iniciativas para que se establezca una cuota de mínimos del 30 % de mujeres en todas las conversaciones.⁸ En ese proceso, las mujeres de la diáspora y del exilio sirio en Europa, pero también en Jordania, el Líbano, Turquía o los Estados Unidos, han jugado un papel fundamental.

ACTORES PRINCIPALES DEL EXILIO CON PARTICIPACIÓN DE MUJERES

En la crudeza del conflicto, las mujeres sirias han encontrado coraje y espacios para desafiar las expectativas y jerarquías de género, reclamando su participación real en las negociaciones de paz.⁹ Para maximizar su influencia, se han articulado en numerosos colectivos, redes y organizaciones. Desde 2013, diversas iniciativas han representado la lucha por la cuota del 30 % de mujeres en las negociaciones, empezando por la **Syrian Women's Network**, fundada ese mismo año por 200 mujeres y 29 organizaciones, y liderada, entre otras, por Joumana Seif, activista y abogada exiliada residente en Alemania.¹⁰ La red, que sigue en activo actualmente, nació con el objetivo de asegurar la participación de las mujeres en todas las esferas y mecanismos del proceso transicional en Siria, así como blindar la igualdad de género en la nueva constitución.¹¹ También en 2013, cincuenta activistas de la sociedad civil siria –entre ellas ocho miembros de la Syrian Women's Network– crearon la **Syrian Women's Initiative for Peace**, para promover la inclusión de las mujeres en las negociaciones, exigiendo formalmente el establecimiento de la cuota del 30 %, en el marco de la segunda ronda de negociaciones en Ginebra.¹²

Aunque su establecimiento en febrero de 2016 fue inicialmente visto como un avance, el **Syrian Women's Advisory Board**, un movimiento de las Naciones Unidas para generar cierta inclusión de género, acabó siendo objeto de feroces críticas por parte de organizaciones del movimiento de mujeres sirio. Esta iniciativa agrupaba a doce mujeres que, en teoría, no tenían filiación política y, aunque no participaba directamente de las conversaciones de paz, sí tenía la función de asesorar a los mediadores y a las delegaciones.¹³ La Syrian Women's Network acabó retirando su apoyo a este mecanismo entre críticas de falta de transparencia y representatividad.¹⁴

De entre todas las formas de articulación, destaca por sus vínculos y su carácter abiertamente feminista **Syrian Women's Political Movement (SWPM)**, una organización política fundada en 2017 en París y que agrupa actualmente a más de 150 personas.¹⁵ Muchas de sus fundadoras son mujeres sirias y kurdas de la diáspora y de la posdiáspora, como Ayat Ahmad, que se exilió en 2013 y vive en Francia desde 2015; Hunada al-Rifae, trabajadora humanitaria residente en Austria, o la activista trans nacida en Aleppo Ziva Gorani, que reside actualmente en Canadá, donde también ha vivido la política opositora Mariam Jalabi.¹⁶

OBJETO DE ACTUACIÓN EN EL PAÍS DE ORIGEN/RECEPTOR

Además de trabajar por los derechos de las mujeres en Siria y la acogida digna de las mujeres refugiadas, todas estas iniciativas comparten el objetivo de exigir, como primer paso hacia la plena paridad, el 30 % del espacio y representación para las mujeres en todas las esferas de decisión sobre la resolución de este conflicto y, especialmente, en las cumbres impulsadas desde 2012 por las Naciones Unidas en Ginebra, posteriormente por Rusia en Astana y en el actual Comité Constitucional, una asamblea constituyente facilitada desde la comunidad internacional.

Desde su diversidad de perspectivas, étnica y religiosa, Syrian Women's Political Movement (SWPM), propone, además, trabajar para la construcción de un estado democrático y plurinacional en Siria, basado en la plena igualdad entre la ciudadanía.

CAMPAÑAS E INICIATIVAS DE INTERÉS

Más allá del trabajo de presión a las instituciones internacionales y delegaciones para la inclusión de mujeres, la Syrian Women's Network da apoyo a las campañas para la liberación de presos y presas políticos y las iniciativas que llevan a cabo familiares de personas desaparecidas. Pero una de sus contribuciones más destacadas es la denuncia internacional del uso de violencia sexual como arma de represión, especialmente en cárceles y centros de detención del gobierno sirio. En junio de 2020 presentó, de la mano del Centro Europeo por los Derechos Constitucionales y Humanos (ECCHR, por sus siglas en inglés) y de la ONG siria Urnammu, una querrela ante el fiscal federal de Alemania en Karlsruhe contra nueve altos mandos del Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea Siria y de la Oficina de Seguridad Nacional por violaciones y otras formas de tortura sexual –incluyendo el aborto forzado– a cuatro mujeres y tres hombres supervivientes de represión política.¹⁷ El papel de las mujeres de la diáspora siria y de sus organizaciones ha sido clave para poder empezar a reclamar justicia y reparación por los crímenes contra la humanidad y los abusos de derechos humanos y de las mujeres cometidos en el marco del conflicto sirio.

Por su parte, Syrian Women's Political Movement lleva a cabo un proceso de consulta y debate participativo sobre el nuevo contrato social que ha de surgir de la transición política tras la guerra, como paso previo a la cuestión del retorno de los más de seis millones de mujeres refugiadas. En este marco, el SWPM publicó un informe en noviembre de 2020

que recogía las perspectivas de noventa mujeres sirias residentes en el Líbano, Jordania, Turquía y el Kurdistán iraquí en torno a una futura vuelta a su país de origen.¹⁸

CAPACIDAD DE INFLUENCIA Y OBSTÁCULOS A LA PARTICIPACIÓN

La movilización de las mujeres sirias desde el país y la diáspora para su inclusión real y sustancial en las negociaciones y en el proceso de reconstrucción ha obligado de forma evidente a las delegaciones a mover ficha y a la comunidad internacional a posicionarse. La influencia de sus campañas es claramente visible si consideramos los avances de los últimos años en cuanto a la presencia de las mujeres en las conversaciones de paz para Siria. Tras la primera cumbre en Ginebra para tratar la cuestión en 2012, las Naciones Unidas lamentaron la exclusión de las mujeres, señalando que estas “deben estar presentes en todos los aspectos de la transición”.¹⁹ La presión de la sociedad civil siria, en alianza con organizaciones históricas del feminismo pacifista como la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF, por sus siglas en inglés), se redobló de cara a la segunda ronda de conversaciones, llamada Ginebra II, que comenzó en enero de 2014.²⁰ Sin embargo, no se incluyó a ninguna mujer en la delegación de las Naciones Unidas, ni en la del gobierno sirio, ni en la de los grupos de oposición. Las mujeres continuaron formalmente excluidas de las altas instancias del proceso hasta 2016.²¹ En octubre de 2017, representaron el 16 % de los negociadores en la ronda de conversaciones auspiciadas por Rusia en Astana (Kazajistán) y, en noviembre de 2019, dio comienzo una iniciativa facilitada por la ONU para consensuar una nueva constitución para Siria, el Comité Constitucional Sirio, en el que las mujeres fueron el 28 % de las delegaciones negociadoras.²² Los avances son, pues, evidentes, si bien se consideran todavía insuficientes,²³ en palabras de la exmiembro del Women’s Advisory Board Mouna Ghanem.

Los principales obstáculos a este proceso han estado muy relacionados con las barreras a la participación que las mujeres encuentran en los procesos de paz y que explican que el pilar de Participación de la resolución 1325 haya sido desplegado de forma muy insatisfactoria. Pero también existen otros obstáculos consustanciales a las políticas de asilo y las restricciones de entrada a las refugiadas sirias, que además de poner a estas mujeres en una situación de mayor vulnerabilización, tienen efectos en la participación. En este sentido, la falta de seguridad física y de cobertura de necesidades básicas, y la restricción de movilidad contribuyen a dificultar que las mujeres se involucren en iniciativas sociales y políticas.²⁴

NOTAS

1. Council on Foreign Relations, CFR (s. f.). Women's Participation in Peace Processes, Syria Case Study. Current Peace Effort.
2. Vohra, Anchal (25/03/2021). Are Europe's Syrians Still Refugees? Foreign Policy.
3. CARE International (2016). On her own: how women forced to flee from Syria are shouldering increased responsibility as they struggle to survive.
4. *Íbid.*
5. Amnesty International (2016). Female refugees face physical assault, exploitation and sexual harassment on their journey through Europe.
6. Jouejati, Rafif (23/02/2017). Women Are Invisible at the Syria Peace Talks. *PassBlue*.
7. UN, UNSCR 2254 (2015).
8. U.S. Civil Society Working Group on Women, Peace, and Security (2018). Women's Role in Achieving Sustainable Peace in Syria.
9. Bela Kapur (24/05/2018). New Syrian Women's Political Movement hopes to bring a feminist approach to peace and transition. Blogs London School of Economics.
10. Nobel Women's Initiative (s. f.). Meet Joumana Seif, Syria.
11. Web Syrian Women's Network (s. f.). Descripción.
12. U.S. Civil Society Working Group on Women, Peace, and Security (2018), cita 8.
13. Office of the Special Envoy of the Secretary-General for Syria (s. f.). Women's Advisory Board.
14. Syria Justice and Accountability Centre (07/04/2016). The Controversy over the Syrian Women's Advisory Board.
15. Participants of the first conference of the Syrian Women's Political Movement, Paris, 22-24 October 2017. Recuperado el 24/03/2021. <https://www.docdroid.net/8WbkKCx/171025-swpm-conference-outcomes-participants-en-pdf#page=3>
16. Syrian Women's Political Movement (s. f.). About us. Recuperado el 08/04/2021: <https://syrianwomenpm.org/en/about-us/>
17. ECCHR (s. f.). Survivors: sexual violence by Syrian intelligence services are crimes against humanity.
18. Syrian Women's Political Movement (2020). Between Our Reality As Refugees And Our Hopes For Return Where Are Our Rights As Women?
19. UN General Assembly / Security Council (2012). Final communiqué of the Action Group for Syria.
20. Leimbach, Dulcie (05/12/2013). Syrian Women's Groups Push for Equal Role at Geneva II Talks. *PassBlue*.
21. O'Keefe, Gaby (06/11/2020). A Patriarchal Peace in Syria. Carnegie Endowment for International Peace.
22. Council on Foreign Relations, CFR. Cita 1.
23. Ghanem, Mouna (08/03/2021). The UN-Led Peace Process for Syria Has Failed. Women Must Be Part of the Next One. *PassBlue*.
24. U.S. Civil Society Working Group on Women, Peace, and Security (2018). Cita 8.

CONSTRUYENDO PUENTES DE DIÁLOGO DESDE LA DIÁSPORA: LA EXPERIENCIA DE VENEZUELA

CONTEXTO Y CONFIGURACIÓN DEL EXILIO

A partir de 2015, la migración venezolana aumentó exponencialmente, fruto de una crisis política y económica que se tradujo en un altísimo nivel de polarización y fragmentación política, falta de garantías democráticas y en una penetración creciente del ejército en las instituciones civiles del país,¹ con el consiguiente aumento del poder militar, reconocido no solo por la oposición, sino también por los sectores críticos del chavismo. En términos económicos, la hiperinflación, el aumento de la criminalidad y la escasez de alimentos, medicinas y suministro energético –que el gobierno atribuye a las sanciones internacionales y a la guerra económica de las élites venezolanas–² han generado un deterioro de las condiciones de vida que ha llevado a centenares de miles de personas a abandonar el país.

En la actualidad, se calcula que hay entre 5,5 y 6 millones de personas migrantes y refugiadas originarias de Venezuela, la inmensa mayoría alojadas en países de América Latina y el Caribe,³ con una comunidad significativa en el Estado español, donde se calcula que residen ya casi medio millón de venezolanos, buena parte en Madrid, a la que llegan cada año unas 20 000 personas desde el país suramericano,⁴ aunque también hay comunidades venezolanas activas en ciudades como París y Londres. Esta es una diáspora diversa a nivel socioeconómico, con el grueso del exilio –aquel que sale por la frontera con Colombia– formado por personas de clase obrera, muy golpeadas por la crisis económica, que permanecen sin ningún tipo de documentación o permiso de residencia en los países receptores y, por lo tanto, carecen de acceso formal a los derechos y servicios básicos, y una minoría de una clase más acomodada en los países europeos. “El perfil de los migrantes a España había sido hasta ahora un perfil de clase media, con carrera universitaria, que conformaban una diáspora muy activa desde el punto de vista económico. Desde hace un tiempo, empiezan a llegar grupos de estratos sociales más obreros. También políticamente es un exilio muy fragmentado”, explica María Teresa Urreiztieta, profesora universitaria caraqueña, impulsora de la iniciativa Puentes ciudadanos Colombia-Venezuela y residente en el Estado español.⁵

ACTORES PRINCIPALES DEL EXILIO CON PARTICIPACIÓN DE MUJERES

La diversidad ideológica y política de la diáspora venezolana en Europa es un reflejo de la que impera en la oposición gubernamental en el país, con divisiones ideológicas que van desde el chavismo crítico hasta grupos que apuestan abiertamente por un golpe de Estado o insurrección contra Maduro, pasando por otros que creen en la vía de la negociación política. Esta fragmentación implica que quienes representan mediáticamente a esta diáspora no son grandes organizaciones transversales, sino grupos políticos que, en muchos casos, replican aquellos que existen en Venezuela y que están, sobre todo, formados por hombres ya significados en el país de origen. Un ejemplo claro de esto se observa en Madrid, que sería el núcleo de la oposición más dura y conservadora con respecto al proyecto de la democracia participativa y protagónica, con presencia de grupos más poderosos económicamente y de cargos públicos de partidos de la oposición, cuyas caras más visibles son Leopoldo López, el exlíder del partido opositor Voluntad Popular –que algunos comparan con el ultraderechista VOX–⁶ y el exalcalde de Caracas Antonio Ledezma.⁷ También la presencia de quince diputados de la Asamblea Nacional residiendo en países europeos⁸ ha sido un elemento de peso a la hora de determinar qué discurso desde la diáspora influye en las instituciones europeas y en sus países de acogida.

Pero, más allá de los llamamientos desde instituciones y de los diálogos formales entre gobierno y oposición, existen iniciativas sociales que involucran a la diáspora en la tarea de generar espacios para la diplomacia ciudadana, el entendimiento, la democratización y la reconstrucción del tejido comunitario. Una de ellas es la mencionada **Puentes ciudadanos Colombia-Venezuela (PCCV)**,⁹ surgida en 2019 y en la que confluyen perspectivas políticas diferentes, pero con el objetivo común de construcción de paz y democracia participativa, y en la que participan algunas personas residentes en España, como la propia María Teresa Urreiztieta. Otra, pareja en relevancia, sería **Diálogo por Venezuela**, un colectivo radicado en Francia con casi dos décadas de trayectoria, concebido como un espacio para la reflexión y el ejercicio de la cultura democrática.¹⁰

En lo que concierne a la implicación y liderazgo de las mujeres, el debilitamiento del tejido social en el país de origen y el que conlleva el exilio en sí han contribuido a una masculinización de los espacios de participación, especialmente en los considerados más influyentes. Un ejemplo es quiénes son los considerados públicamente como “principales líderes del exilio venezolano en España”, como se muestra en esta carta al presidente español Pedro Sánchez.¹¹ “En la diáspora en España, las mujeres siguen impulsando la organización

popular, muchas de ellas vinculadas a grupos de ayuda humanitaria hacia Venezuela, pero se ha dado un frenazo del activismo en ese sentido”¹², señala Urreiztieta. En el caso de Francia, sin embargo, como destaca la activista de Diálogo por Venezuela Karla Nieves, “la mayoría de las personas que lideran y conforman las asociaciones de la diáspora venezolana en Francia son mujeres y, en un 80%, son ellas quienes cargan con el trabajo asociativo”¹³.

OBJETO DE ACTUACIÓN EN EL PAÍS DE ORIGEN/RECEPTOR

Uno de los objetivos comunes de la diáspora política venezolana es la denuncia del “desmantelamiento de las instituciones democráticas y de las vulneraciones de derechos humanos y fundamentales”.¹⁴ Dentro de esta demanda ampliamente compartida, hay grupos que apuestan por la presión ante organismos internacionales y regionales (CPI, Parlamento Europeo) y también locales o nacionales, por ejemplo, para que no se reconozca el resultado electoral de los comicios que se van llevando a cabo en el país. Por otro lado, hay otros grupos que apuestan, e incluso actúan, por un levantamiento armado interno contra el gobierno, u otros que trabajan desde el exterior para construir puentes y generar consciencia sobre la necesidad de un cambio político y económico.

CAMPAÑAS E INICIATIVAS DE INTERÉS

Enfocando este apartado expresamente a las iniciativas que tienen como objetivo promover la negociación y el entendimiento, Diálogo por Venezuela ha expuesto ante la Asamblea Nacional de Francia, el Parlamento Europeo o la Alcaldía de París, el encarcelamiento y la inhabilitación de los principales líderes de la oposición y la violación a los derechos humanos de los venezolanos, y ha organizado encuentros de asociaciones de activistas venezolanas en Europa, con la diversidad como *leitmotiv*. Su fundador, Rafael Pulido “Chipilo”, asegura que “la diversidad profesional, así como ideológica y de creencias ha sido, contrariamente a lo que pronosticaban nuestros adversarios, un factor de unión. Creo que la fuerza motora del grupo ha sido y es la aceptación de un debate sincero que integre como normal la diferencia de apreciaciones”.¹⁵ Por otra parte, Puentes ciudadanos Colombia-Venezuela ha llevado a cabo veinte diálogos en ambos países, tratando de estimular una diplomacia ciudadana “en favor de una solución negociada y democrática de las crisis en Venezuela por los mismos ciudadanos de ese país, la construcción de paz en Colombia, la defensa de los derechos de los migrantes y retornados en medio de la crisis humanitaria compleja, y la reconstrucción del sistema consular y de la relación binacional”.¹⁶

CAPACIDAD DE INFLUENCIA Y OBSTÁCULOS A LA PARTICIPACIÓN

A pesar de su carácter minoritario, la diáspora de Madrid es poderosa e influyente a la hora de determinar las políticas y posicionamientos de las instituciones nacionales y supranacionales europeas, además de ser también muy mediática. Su influencia ha sido patente, por ejemplo, en la petición del Parlamento Europeo a la Unión Europea de reconocer como presidente interino a Juan Guaidó, tras su autoproclamación fallida en enero de 2019.¹⁷ Esa mayor incidencia de posicionamientos más estridentes y radicalizados de los grupos en la diáspora podría formar parte, según un estudio de Crisis Group, de un “efecto exilio”,¹⁸ debido a lo que se percibe como una mayor libertad para expresarse, o a dolores y heridas acumuladas. Este efecto exilio constituiría un potencial obstáculo para los diálogos de paz y la negociación política. Activistas en el exilio señalan, además, la fragmentación política, la polarización y el trauma como elementos disuasivos que frenan la participación y el activismo. Evitar los efectos negativos dentro del colectivo de la creciente polarización en el país ha sido un reto del grupo y no siempre ha sido fácil,¹⁹ expone Pulido. También disuade el hecho de que no haya un proyecto claro, inclusivo, diverso al que sumarse. “La gente no se ve reflejada en el discurso de la clase política del país, hay una desconexión de las clases populares. Además, la gente está tan herida, el despojo y el dolor son tan profundos, que muchos aquí (en Barcelona) no quieren hablar o debatir sobre política. Hasta que esa herida, ese odio y resentimiento no sanen, será muy difícil”, se lamenta Urreiztieta.²⁰

Por otra parte, el exilio y la diáspora venezolana enfrentan diferentes obstáculos a la participación política, con especial afectación sobre las mujeres. En primer lugar, la lentitud de los procesos de solicitud de asilo y el bajo índice de respuestas positivas; las leyes de extranjería y las restricciones a la hora de acceder a la residencia, que dificultan el acceso a vivienda y empleo; la ingente burocracia en la homologación de títulos; la xenofobia y el machismo, y los estereotipos que se construyen sobre las mujeres latinas, son algunos de los obstáculos más frecuentes.

NOTAS

1. Ramos Pismataro, Francesca. (2018). Los militares y el deterioro democrático en Venezuela. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 53, pp. 260-282.
2. La Información (19/08/2018). [Venezuela proclama el fin de la guerra económica y el control de la inflación.](#)

3. ACNUR (11/12/2020). Se necesita ayuda urgente para los refugiados y migrantes de Venezuela que enfrentan traumas y dificultades [comunicado].
4. Peinado, Fernando y Cadenas, Julia F. (10/01/2020). Los venezolanos llegan a Madrid a ritmo de vértigo. *El País*.
5. Entrevista a María Teresa Urreiztieta para el presente proyecto, realizada en febrero de 2021.
6. López, Ociel Alí (14/03/2019). El Vox venezolano detrás del levantamiento de Juan Guaidó. *El Salto*.
7. Ruíz Mantilla, Jesús (14/02/2021). Madrid, el epicentro del exilio venezolano. *El País*.
8. *El Nacional* (14/03/2021). Oposición venezolana exigió a la UE más activismo para celebrar elecciones libres.
9. Universidad Nacional de Colombia, blog (24/09/2020). Puentes Ciudadanos Colombia-Venezuela.
10. *Actualy.es* (16/03/2018). Diálogo por Venezuela, un capítulo de la diáspora.
11. Prieto, Alberto (18/09/2020). Carta de los líderes del exilio venezolano a Sánchez: "Rechace las elecciones de Maduro". *El Español*.
12. Entrevista a María Teresa Urreiztieta. Cita 5.
13. Entrevista a Karla Nieves para el informe.
14. Entrevista a María Teresa Urreiztieta. Cita 5.
15. *Actualy.es* (16/03/2018). Cita 11.
16. Ramírez, Socorro y Alfaro, Francisco (15/09/2020). Experiencias en el primer año de Puentes Ciudadanos Colombia-Venezuela. *El Tiempo*.
17. Parlamento Europeo, resolución (31/01/2019). Venezuela: el PE reconoce a Guaidó y pide a la UE que haga lo mismo.
18. International Crisis Group (02/2021). El efecto exilio: la oposición venezolana en el extranjero y las redes sociales. Informe sobre América Latina, núm. 86.
19. *Actualy.es* (16/03/2018). Cita 11.
20. Entrevista a María Teresa Urreiztieta. Cita 5.

